19901109

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.200

Nº 27.007

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

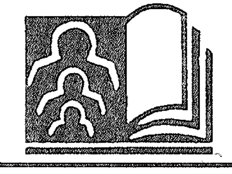
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Avisa que por escritura del 21/6/90 se protocolizó el acta de asamblea del 30/11/85 en la que se resolvió cambiar la denominación por AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL SOCIEDAD ANONIMA; aumentar el capital de ₳ 0,001 hasta ₳ 3.000, y se reforma el Estatuto Social: Duración: 99 años desde el 10/11/71. Objeto: servicios de vigilancia o custodia a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas o privadas, bienes muebles e inmuebles y, en general, todo lo referente a la seguridad y vigilancia integral de bienes y personas. Servicios de informes e investigaciones privadas; averiguaciones, tanto en el orden civil como criminal, seguimientos, determinación de solvencia moral o material; búsqueda de personas o domicilios, dentro de los límites fijados por la autoridad competente. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y ajenos; realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital: ₳ 3.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Roque Sáenz Peña 730, 3º piso, ofic. 35 y 36, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 31.220

ALICU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/86, se resolvió aumentar el capital de ₳ 12 a ₳ 60.000, modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social en lo referente a la obligatoriedad de elevar a escritura pública todo aumento de capital abonándose el correspondiente impuesto fiscal. Protocolizado el 9/11/86, Escritura 448, Reg. 79.

El Escribano
Nº 31.182

ALIMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 17/8/90, se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 23.740, al la suma de ₳ 120.000.000.000, mediante la emisión de 119.999.976.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 1. c/u, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento veinte mil millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias de un austral valor nominal y de un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 31.273

AUTOLINEA NOROESTE DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Hugo Daniel Boccarini, argentino, casado, nació 30/8/53, LE. 10.827.683, dom. Intendente Alvear 3476, San Andrés; Domingo Devita, italiano, casado, nació 12/7/43, C.I. 2.662,755, Prov. Bs. As., dom. Montevideo 5122, Villa Ballester, y Silvio Jorge Sarubinsky Grafin, argentino, divorciado, nació 28/5/47, LE. 7.602.790, dom. Las Heras 350, Villa Ballester, todos comerciante, vecinos Prov. Bs. As. 2) Escritura: 23/5/90. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Sarmiento 938, Piso 6o. C. F. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Explotación de servicios públicos de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; y b) Reparación y armado de carrocerías de automotores. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com.; 7) 2.500.000 8) 1 a 9 miembros. Duración 3 ejercicios: Presidente: Domingo Devita; Vicepresidente: Silvio Jorge Sarubinsky Grafin; Director Titular: Hugo Daniel Boccarini; Síndicos Titulares: María Cristina Brasesco, divorciada, argentina, abogada, nació: 26/7/49, DNI. 6.071.720, dom. Charlone 1675; Nora Beatriz Cominelli, divorciada, argentina, Con. Púb., nació: 28/12/53, DNI. 10.139.198, dom. Valentín Gómez 3843, 5o. P. Dep. 33; y Francisco Juan Laveder, soltero, argentino, Cont. Púb., nació 9/3/45, LE. 4.521.584, dom. Franklin 2114; Síndico Suplente: Omar Arnaldo Busnelli, casado, argentino, Cont. Púb., nació 31/10/47, DNI. 8.707.218, dom, Teodoro García 1760, 2o. P. "A", todos de Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 31.243

BALNEARIO EL PATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/12/1989 se constituyó BALNEARIO EL PATO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Miguel Angel Pirosanto Zaballa, DNI. 4.416.963, de 47 años de edad, y divorciado, y Graciela María Ester Cademartori, DNI. 11.802.791, de 35 años de edad, soltera, ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Perú 689, piso 1º "6", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros la explotación de Balneario El Pato, ubicado en Playa y Paseo 126 de Villa Gesell, Pdo. del mismo nombre. Pcia. de Bs. As. Capital: ₳ 1.490.000. Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuestos de entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por un año. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Miguel Angel Pirosanto Zavalla. Vicepresidente: Graciela María Ester Cademartori, Director Suplente: Roberto Arturo Cortese. Sede Social: Perú 689, piso 1º "6", Cap. Fed. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1990.

El Presidente
Nº 31.215

BIRRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/90, Reg. 311, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extr. de acc. del 20/9/90 que resolvió la ref. del art. 4º así: Artículo cuarto: "El capital social es de ₳ 15.000 (australes quince mil) representados por 15.000 acciones al portador de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento,

SUMARIO

pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente."

El Escribano
Nº 31.293

CONSULTORES DE INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Arnaboldi, nació 30/9/1944, divorciado, D.N.I. 4.443.524, domicilio Bolívar

391, 6° "A", Cap. Federal y Lidia Susana Frascaroli, nació 8/11/1951, soltera, domicilio Sarmiento 846, 2º, "C", Cap. Federal, C.I. 10.111.367, ambos argentinos, contadores públicos. 2) 22/10/1990. 3) CONSULTORES DE INFORMATICA APLICADA S.A. 4) Bolivar 391, 6º, "A", Cap. Federal. 5) Prestación a terceros de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; análisis de sistemas, programación de computadoras e implantación de bancos de datos y antecedentes y asesoramiento relacionado con los servicios mencionados. Distribución, compra, venta, importación y exportación de insumos utilizados en sistemas de computación y la compra, venta, locación, importación y exportación, consignación y distribución de equipos de computación y sus accesorios. Financiación de las operaciones sociales, actuando incluso como acreedor prendario y toda otra operación de carácter financiero exceptuando las que requieran el concurso público y las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el objeto. 5) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000 8) Uno a diez directores, por 3 años. Presidente: Jorge Alberto Arnaboldi; Director Suplente: Lidia Susana Frascaroli. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 31.203

EXECUTIVE JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 448 del 23/10/90 se constituyó la sociedad: 1) "EXECUTIVE JET S.A."; 2) Avda. Corrientes 2312, 5º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Marcelo Samuel Frydlewski, arg., divorciado, 2/2/54, D.N.I. 10.996.732, comerciante, Avda. Corrientes 2312, 5º P. Cap. Fed. y Horacio Tyszman, arg., casado, 27/6/53, D.N.I. 10.996.121, contador público, Juramento 3819, 1º P. Cap. Federal; 5) Objeto: a) Transporte aéreo regular o no regular de personas o cosas, en el orden nacional o internacional y en particular; la realización de servicios de "Taxi aéreo"; b) Trabajo aéreo en todas sus aplicaciones, en especial instrucción y capacitación de personal aeronáutico; c) Importación, exportación, representación, distribución, compraventa, alquiler, permuta, reparación y mantenimiento de aeronaves, helicópteros hidroaviones, sus motores y partes, incluyendo equipos, instrumentos y todo otro accesorio para mantenimiento normal de una aeronave en vuelo; 6) ₳ 5.000.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a nueve miembros, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su ausencia al vicepresidente; 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares por un ejercicio, siendo reelegibles, se elegirá tres suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia; 9) 30 de setiembre de cada año; 10) Presidente: Horacio Tyszman; Vicepresidente: Marcelo Samuel Frydlewski, Síndicos Titulares: Rafael Samuel Hana, arg., Cdor. Púb. 20/10/51, casado, D.N.I. 10.122.803, Lavalle 2556, Cap. Fed., Alberto Salomón Tussie, arg., Cdor. Púb. 3/12/53, casado, D.N.I. 10.795.675, Lavalle 2556, Cap. Fed., Pedro Isaac Slavin, arg., Cdor. Púb. 4/10/54, soltero, D.N.I. 11.293.588, Lavalle 2556, Cap. Fed., Síndicos Suplentes: Ana Mirta Rosenfeld, arg., abogada, 13/12/54, divorciada, D.N.I. 11.361.128, Avda. Corrientes 2312, 5º P. Cap. Fed., María Inés de los Angeles Guiliani, arg., abogada, 11/1/57, casada, D.N.I. 11.428.367, Avda. Corrientes 2312, 5º P. Cap. Fed., María Julia Nietzel, arg., abogada, 29/1/49, soltera, D.N.I. 6.043.985, Avda. Corrientes 2312, 5º P. Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 31.266

GUAYAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/7/1990 elevada a escritura pública el 16/10/1990 se aumentó el capital social a la suma de cien millones de australes y se adecuaron los Estatutos Sociales a la Ley 19.550. Denominación: MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Domicilio: Avenida del Libertador 222, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Dirección: Mínimo de 3 directores y máximo de 8. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de mandatos: un año. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular por un año. la asamblea debe elegir un Síndico Suplente.

El Escribano
Nº 31.223

HOLD STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Instrumento: Escritura pública Nº 179 del 2/10/1990. Socios: Pedro Antonio Luján, soltero, argentino, empleado, de 56 años, L.E. Nº 4.144.125, domiciliado en Capital Federal, calle Viamonte 1167, Piso 10º y Mario José Aguirre, casado, argentino, empleado, de 53 años, L.E. Nº 7.066.424, domiciliado en Capital Federal, calle Viamonte 1167, Piso 10º. Denominación: "HOLD STOCK S.A.". Domicilio: Viamonte 1167, Piso 10º Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las actividades de Inversión y Financiera. Mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y anexo de la Ley 19.550) o a particulares, asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos, con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000) representado por 250.000 acciones ordinarias, al portador, de Diez Australes (₳ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una asamblea ordinaria. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Integración de capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de ₳ 10 (Australes diez) valor nominal cada una, a saber: Sr. Pedro Antonio Luján: 125.000 acciones o sea la suma de Un millón doscientos cincuenta mil Australes, se integra el 25 % en dinero efectivo, y el Sr. Mario José Aguirre 125.000 acciones o sea la suma de Un millón doscientos cincuenta mil Australes, e integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente Pedro Antonio Luján; Vicepresidente: Mario José Aguirre; Director Suplente: Carlos González Araujo, casado, argentino, de 47 años, contador público nacional, L.E. Nº 5.329.008, domiciliado en Capital Federal, calle San José de Calasanz Nº 464. La escritura de constitución fue pasada ante el Registro Notarial Nº 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo Rueda.

El Autorizado
Nº 31.258

INVERAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Laboratorios Andromaco S.A. del 28 de setiembre de 1990, se resolvió la constitución de Inverand S.A. La constitución de la sociedad resulta de la escisión de parte de los bienes de Laboratorios Andromaco S.A. 1º) Socios: Lupe Financial and Investment Company inscripta ante el Registro Público de Comercio el 10/2/82 bajo el Nº 13, Lº 51, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Lavalle 1362, Piso 1º, Of. 2, Capital y Farinver S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio el 20/12/84 bajo el Nº 8923, Lº 100, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Reconquista 661, 2º Piso, Capital Federal; 2º) Denominada: INVERAND S.A.; 3) Domiciliada en: Reconquista 661, Piso 2º, Capital Federal; 4º) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes operaciones financieras y de inversión: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación en bienes inmuebles de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5º) El plazo de duración es hasta el 7 de marzo del 2011; 6º) El capital social es de A 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; 7º) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Pablo Roviralta; Vicepresidente: José Francisco Merlo; Director Titular: Milton Machado Castiglioni; Director Suplente: Alejandro Mariano Roviralta; 8º) La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio; 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero; 10º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 31.262

MAGIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/1990 elevada a escritura pública el 25/10/1990 se aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 5.000.000.- reformándose los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 31.222

MERESTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 261 del 18/10/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Capital, se constituyó una sociedad anónima en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con domicilio en Av. Corrientes 1296, 3º "30", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Alicia Juana Grandi, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/12/54, con DNI 11.313.786, y Federico Luis Barroumeres, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/12/52, con DNI 10.603.225, ambos domiciliados en Belgrano 1882, San Fernando, Prov. Bs. As. Denominación: MERESTUR S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Hotelera: la explotación hotelera en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros, en todas sus modalidades, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones de té y cualquier otro establecimiento o modalidad comprendida en los ramos gastronómicos. Contratación y subcontratación de artistas, organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos. La explotación de auditorios, teatros, convenciones, eventos, salas de entretenimientos y toda clase de juegos sujetos a las normas y disposiciones emanadas de las autoridades competentes. Salones de belleza, peluquería, manicura, floristas, libreros, joyerías y artesanales. Locales para baños, piscinas y deportes en general. Transportes: Explotar las concesiones, permisos, licencias u otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales o municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales y las que adquieran por compra, fusión, cesión u otra forma jurídica de vinculación empresarial. Turismo: a) Realizar dentro y/o fuera del país por cuenta propia y/o como agente representante, comisionista, de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o ventas de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones y otros eventos de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a for-fait" en el país o en el extranjero 4) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo, ya sea en el país o en el extranjero. f) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren riesgos de los servicios contratados por intermedio de productores debidamente matriculados. g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000 Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Alicia Juana Grandi; Vicepresidente: Federico Luis Barroumeres; Directora Suplente: Elsa Schneider.

El Presidente
Nº 31.247

PALENQUE

SOCIEDAD ANONIMA

As. del 26/7/90 aumentó Capital hasta ₳ 50.000.000.- en acciones ordinarias de un voto V.N. ₳ 1.- c/u. y reformó arts. 4º y 5º del estatuto, sustituyendo nominativas por al portador.

El Apoderado
Nº 31.294

PETROPUERTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Urbano Antonio Díaz de Vivar, argentino, 26/4/1933, LE: 4.105.517, casado, comerciante, Av. del Libertador 2349, 7º "B" Capital Federal y Jorge Raúl Velázquez, argentino, 4/10/1933, DNI: 4.105.994, divorciado, empresario, Marcelo T. de Alvear 2442 piso 7º Dto. 30, Capital Federal.

2) escritura No. 376, del 30/10/1990. 3) "PETROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651 piso 5º 102, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, aprovisionamiento y transporte ya sea terrestre, fluvial, marítima o aérea, de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro tipo derivado del petróleo. El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o firmas que actúen en ese rubro. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 9) Presidente Urbano Antonio Díaz de Vivar. Director Suplente: Jorge Raúl Velázquez. Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.212

PLASMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José María Gabarain, argentino, 29/1/1944, CI: 3.815.948, PF. casado, comerciante, Ayacucho No. 1884, Capital Federal y Gerónimo José Trobbiani, argentino, 30/1/1924, LE: 6.087.968, casado, constructor, Dardo Rocha 10, San Martín Provincia de Buenos Aires. 2) escritura No. 341 del 16/10/1990. 3) "PLASMAR S.A." 4) Lavalle 1619 Piso 5º "A" Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre uno a cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Gerónimo José Trobbiani, Director Suplente: José María Gabarain. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.211

SERKO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 506 del 23/10/90 los señores Abrahan Berlad Roitman: uruguayo; nacido el 5/1/45; divorciado; C.I. República Oriental del Uruguay nº 1.003.758-8; comerciante; domicilio Lavalle 422 piso 4º, Capital Federal; y Alejandro Campos Trucco: uruguayo, nacido el 15/7/62; soltero, comerciante. C.I. República Oriental del Uruguay nº 1.281.066-7, domicilio Lavalle 422 Capital Federal, piso 4º, constituyen una sociedad anónima: Denominada SERKO INTERNATIONAL S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción Registro Público Comercio; Objeto: La explotación de los servicios de asesoramiento, organización, control y supervisión de la exportación, importación, transformación, producción y fraccionamiento, preparado y envasado de carnes y productos alimenticios en general, realizados por frigoríficos y empresas dedicadas a la producción de alimentos de la República Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, aplicando todas las normas especiales y generales de uso y costumbre en estas actividades; mediante la importación, exportación de todo tipo de carnes sus subproductos y derivados y productos alimenticios en general; mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados a las actividades indicadas precedentemente. Capital Social: ₳ 2.500.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado de dos a diez titulares. Término de elección tres ejercicios. Composición: Presidente: Abrahan Berlad Roitman: Vice Presidente: Alejandro Campos Trucco, Director Suplente: Lazaro Eisemberg; se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente; por ausencia o impedimento al Vice Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Domicilio Social: Lavalle 422, piso 4º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.251

SUPERCONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución esc. pca. del 2/11/90, Nro. 655, fl. 1967. Reg. Not. 375, Cap. 2) Socios: Carlos Alberto Figueroa, argentino, nacido el 19/10/53, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 10.923.624, y Ricardo José Messina, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/8/40, L.E. Nro. 4.314.573, domiciliados en José María Moreno 1929, Cap. Fed.; 3) Denominación: "SUPERCONFORT S. A." 4) Domicilio: José María Moreno 1929, Capital Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, importar y exportar al por mayor y al por menor artículos del hogar, sean electrónicos, eléctricos, electro-domésticos, de computación, de telefonía, comunicaciones, fotografía, fotocopiado, artículos de video y cintas para video y audio; artículos de regalo; también alquilar, canjear, reparar y/o fabricar aquellos productos que comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; 7) Capital social: Australes 2.500.000. 8) Administración Presidente: Carlos Alberto Figueroa. Director Suplente: Ricardo José Messina. 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 31.221

TEXTIL AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura del 25/10/90, escribano Pablo Méndez Huergo, Fº 313, Reg. 105 Capital. 1º) Socios: Rolando Renna, arg., soltero, comerciante, 18/3/47, DNI 7.779.556, J. Newbery 1081, Avellaneda, Prov. Bs.As.; Ana María Degli Alberti, arg., casada, comerciante, 26/8/44 DNI 4.875.358, 25 de Mayo 961, Avellaneda, Bs. As. 2º) Denominación: "TEXTIL AVELLANEDA S.A." 3º) Domicilio: Av. Callao 676, 3º "A", Cap. 4º) Duración: 99 años de su inscripción. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Fabricación, transformación, compraventa, distribución, representación y consignación de cordeles, sogas, redes y otros artículos de fibras textiles, artificiales o de cualquier otra naturaleza. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital: ₳ 10.000.000 7º) Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, 2 años de duración. 8º) Sindicatura: Se prescinde. 9º) Directorio: Presidente: Rolando Renna; Director Suplente: Ana María Degli Alberti. 10º) Representación Legal: Presidente. 11) Ejercicio Social: 30/9.

El Escribano
Nº 31.282

UANDAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 146 del 16/10/90, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 21/5/90, los accionistas de "UANDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" resolvieron aumentar el capital a ₳ 80.000.000 y modificar el estatuto así: Denominación: "UANDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, permuta cesión, representación, consignación y distribución de mercaderías y materias primas, de productos elaborados o semielaborados. La importación y exportación de los mismos de origen nacional o extranjero, especialmente de los países del Continente Americano. Todo lo relacionado con servicios de carga, descarga, depósito, almacenamiento y transporte de mercaderías. Inmobiliarias: Principalmente la construcción y reparación de calles, caminos, obras de desagües y energéticas, desmontes, nivelaciones, excavaciones, la compra, venta, permuta, alquileres, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la propiedad horizontal. La construcción de obras Hidráulicas sanitarias y Energéticas. Industriales: La producción, fabricación y transformación de materias primas y productos relativos a las industrias metalúrgicas, petroquímicas, eléctricas, electrotécnicas, electromecánicas y químicas, especialmente de productos para la construcción de obras viales y desagües, de repuestos y accesorios para máquinas destinadas a dichas obras. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real el aporte de capitales, a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse con firmas radicadas en el país o en el extranjero. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrarios, ganaderos, de cultivos forestales y frutícolas y de granjas. Capital: ₳ 80.000.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

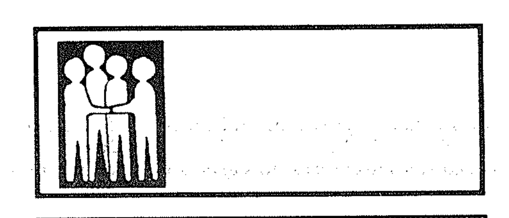
El Presidente
Nº 31.225

YALDER

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1989 aumentó el capital de ₳ 39.565.793 a ₳ 6.303.117.750, emitiendo 630.311.775 acciones ordinarias al portador de VAN 10 c/u y de 1 voto.

El Directorio
Nº 31.250



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "ANGLOR S.R.L.". Inst. Privado del 19/10/90. Socios: Norberto Luis Zavagna, arg., nac. 15/10/49, L.E. 7.867.409, casado, comerciante, dom. en Av. 25 de Mayo 461, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; y Ricardo Alfredo Rey, arg., nac. 7/9/49, L.E. 8.007.947, casado, comerciante, dom. Av. Corrientes 5543, piso 13 "C", Capital. Plazo: 20 años contados desde su inscripción. Objeto: La distribución y venta mayorista y minorista de artículos de granja, fiambres, embutidos y lácteos en general. Capital: ₳ 2.000.000. Dirección y Administración: A cargo de dos socios, los que revisten el carácter de gerentes pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Av. Corrientes 5543, piso 13, dpto. "C", Capital. Gerentes designados: Norberto Luis Zavagna y Ricardo Alfredo Rey.

La Escribana
Nº 31.288

ANIELLO PALMIERI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aniello Palmieri, argentino, nacido el 22 de junio de 1917, con D.N.I. 0.384.564, con domicilio en Corrales 904, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Alba Ida Ostuni, comerciante; Alba Ida Ostuni, argentina, nacida el 17 de febrero de 1923, con L.C. 1.669.393, con domicilio en Corrales 904, Capital Federal, comerciante, casada en primeras nupcias con Aniello Palmieri; Ricardo Osvaldo Palmieri, argentino, nacido el 25 de mayo de 1947, con D.N.I. 7.601.105, con domicilio en Corrales 904, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Angela Josefa Marino, comerciante. Denominación: ANIELLO PALMIERI E HIJO S.R.L. Duración: diez años. Objeto social: Taller de modelado, corte, armado, confección y comercialización de calzado y afines. Capital social: ₳ 900.000. Administración: Aniello Palmieri; Alba Ida Ostuni y Ricardo Osvaldo Palmieri. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Domicilio sede social: Corrales 902, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.199

AQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. del 25/10/90. Cesión de cuotas: José Luis Tamarit, cede, vende y transfiere sus 50.000 cuotas de capital social, con el consentimiento de su cónyuge, a favor del señor Gustavo Miguel Brizuela, 25.000 cuotas y a doña Claudia Schuler, 25.000 cuotas, por la suma de ₳ 5.316.600 cada uno. Alberto Delvis Funes, cede, vende y transfiere de sus 50.000 cuotas la cantidad de 16.666 cuotas de la siguiente manera: 8.333 cuotas a favor del señor Gustavo Martín Brizuela y 8.333 a la señora Claudia Schuler, por la suma de ₳ 1.771.491 cada uno. Se incorporan como gerentes el señor Gustavo Miguel Brizuela, argentino, soltero, nac. el 2/5/69, comerciante, Avellaneda 2057, 1º piso, Cap. Fed., D.N.I. 20.729.253, y Claudia Schuler, argentina, soltera, comerciante, nac. 12/3/57, Lavalle 812, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires. D.N.I. 13.354.033. Reforma cláusula Cuarta.

El Autorizado
Nº 27.807

BARTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ernesto Oscar Schafer, argentino, casado, D.N.I. 8.382.885, domiciliado en Ntra. Sra. de la Guardia 564, Bernal, Pcia. Bs. As., 40 años, comerciante; Oscar Ruggero, argentino, casado, D.N.I. 13.717.353, domiciliado en Lavalle 114, Quilmes, Pcia. de Bs. As., 30 años, comerciante; Marcela Elvira Palmeiro, argentina, soltera, D.N.I. 17.310.471, domiciliada en Carlos Casares 297, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As., 26 años, comerciante. 2º) Constitución: 26/9/90. 3º) Denominación: BARTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Perú 375, entrepiso, of. 3 y 4, Capital Federal. 5º) Objeto: Es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de importación y exportación: Como comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas; realizar estudio de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la importación y exportación de bienes. Y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. 6º) Duración: 10 años. 7º) Capital social: ₳ 12.600.000. 8º) Administración y fiscalización: Ernesto Oscar Schafer, Oscar Ruggero y Marcela Elvira Palmeiro, en el carácter de socios gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 31.180

BASILIO KOSIUK Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/10/90. Los socios de "BASILIO KOSIUK Y CIA. S.R.L.", resuelven

aumentar el capital social de ₳ 10 a la suma de ₳ 50.000.000. Trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 426, piso 10º, Capital y modificar las cláusulas: 2º: Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 4º: El plazo de duración se establece en 40 años, a partir del 1º/1/71. 5º: El capital social se fija en ₳ 50.000.000. 6º: Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 27.800

CASA MARIO Y MAGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por un día que por documento privado del 19/6/1990 el socio Gerente Maglio Florindo Acosta cedió sus 15 cuotas valor nominal ₳ 0,10 c/una al señor Mesrop Sarkis, argentino naturalizado, nacido 20/10/46, casado con Beatriz Barsamian, C.I.P.F. 6.824.333, comerciante, dom. Aguirre 246 Cap. Federal. Precio ₳ 6.500.000 pagados al contado. El señor Acosta se desvincula de la sociedad y se nombra nuevo socio Gerente a Mesrop Sarkis, junto con el socio gerente restante Agob Sarkis.

El Autorizado
Nº 31.265

CLAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) José Aucello, italiano, comerciante, soltero, 15/6/1957, C.I.: 6.959.384 P.F. Tacuarí 1208 piso 6º, "D" Capital Federal y Carlos Lesniczuk, argentino, comerciante, soltero, 8/5/53, D.N.I.: 10.672.843, Monseñor Piaggio 95 piso 2º "C" Avellaneda Provincia de Buenos Aires. 2) contrato privado del 29/10/1990. 3) "CLAJ S.R.L." 4) Alsina 2502 Capital Federal. 5) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra-venta de carne vacuna, porcina, lanar, aves, huevos, embutidos, achuras, frutas y verduras de todo tipo. 6) 10 años. 7) ₳ 2.000.000 8) Administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios y ejercerán sus funciones en forma indistinta, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.213

COPAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Cohen, 2/3/1946, casado, arg., comerciante, José E. Uriburu 1690, 9º "C", Cap. Fed., D.N.I. 4.549.055 y Ricardo Carlos Padín, 18/11/1944, divorciado, arg., comerciante, Luis Sáenz Peña 1102 P.B. Cap. Fed., L.E. 4.449.958 2) Escritura 29/10/1990. 4) Sarmiento 2454, 4º p, "16", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: compra, venta, confección, distribución, corte, diseño por mayor y menor de todo artículo de indumentaria, vestimenta, de punto, textiles,derivados y anexos, sea de niños, damas, caballeros, explotación de marcas comerciales, patentes de invención, importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda operación permitida de bienes inmuebles o muebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones comprendidas en la Ley 13.512. 6) 50 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 5.000.000 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 31.252

DIEUX NOVELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de la publicación de fecha 25 de octubre de 1990. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Rc. 29.378.

El Gerente
Nº 31.214

DIS-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación del 31/10/90. Número de recibo 30.101. Gerente: José María Paz.

La Apoderada
Nº 31.295

EMEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/9/90, documento privado. Socios: Silvia Esther Acosta Güemes, arg., D.N.I. 6.044.353, nac. 12/3/49, soltera, médica, dom. Av. Donato Alvarez 562, 1º G, Capital; y Jorge Acosta Güemes, arg., D.N.I. 11.624.239, nac. 31/1/55, soltero, editor, dom. Av. Donato Alvarez 562, 1º G, Capital. Nombre: EMEMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años desde inscripción Registro. Objeto: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; compra, venta, permuta, importación y exportación de lo antes enumerado; publicidad, propaganda, difusión, y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Capital: Australes quinientos mil, 500.000 cuotas, ₳ 1 cada una, suscripto íntegramente, integrado 25 %. Administración: Un Socio Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4 cada año. Liquidación: socios o liquidadores designados por los socios. Gerente: Eduardo Jorge Acosta Güemes. Domicilio social: Av. Donato Alvarez 562, Capital.

La Escribana
Nº 31.216

ESTUDIO CONSULTORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Mercedes Colman Mena, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 28/6/1957, D.N.I. 92.292.072, domiciliada en la calle Gregorio Lamadrid 410, piso 15, depto. "A", Capital Federal; Elisabet Susana Lembo, argentina, casada, psicóloga, nacida el 15/10/1956, D.N.I. 10.796.073, con domicilio en la calle Italia 1244, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Contrato Privado de fecha 19/10/1990. Denominación: ESTUDIO CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1851, 7º Piso, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento integral a personas físicas y jurídicas en los siguientes rubros: a) Organización empresaria; b) Selección de personal; c) Capacitación, desarrollo y selección de personal; d) Descripción y análisis de puestos; e) Sistemas de información computarizados; f) Análisis de mercado; g) Comercialización y marketing; h) Asistencia psicológica en la empresa; i) Asesoramiento legal permanente; j) Contraloría administrativo-contable. Capital social: ₳ 10.000.000. Integración: 25 %. Suscripción: María Mercedes Colman Mena: 50 %; Elisabet Susana Lembo: 50 %. Gerentes: María Mercedes Colman Mena y Elisabet Susana Lembo. Mandato: 5 años. Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.185

EXPRESO HAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/11/90; Alberto Oscar Guzmán, 34 años, D.N.I. 12.087.505; y Mónica Myriam Frasso, 28 años, D.N.I. 14.901.264; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Sáenz 692, Capital; "EXPRESO HAVER S.R.L.", Av. Sáenz 692, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: La prestación del servicio de transporte de toda clase de bienes y semovientes; operaciones de carga y descarga en cualquier punto del país, ya sea en zonas urbanas o rurales, playas y/o puertos. Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 27.801

FEVEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 6/8/1990 y publicada el 5/9/1990, según recibo Nº 21.489, en trámite de inscripción, por escritura de fecha 6/10/1990 cambió la denominación adoptada por la de BAZAR EL HISPANO S.R.L. mediante la reforma del art. 1º del contrato social.

El Autorizado
Nº 27.794

GOLOSINAS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública 161 del 1/11/90 por ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Eduardo Manuel Sandacz D.N.I. 11.251.105, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/53; y Fernando Alberto Arlin, D.N.I. 10.833.783, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/11/53, domiciliados en Crisólogo Larralde 3235, Cap. Fed. Denominación: GOLOSINAS MITRE S.R.L. Domicilio: Zapiola 3696, C.F. Duración: 20 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País o en el extranjero, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos para gastronomía, especialmente la explotación de confiterías, restaurantes, heladerías, parrillas y toda otra explotación gastronómica, en locales propios y/o alquilados y/o cedidos y/u obtenidos por concesión y/o por anticresis o de otras naturalezas, y para este fin podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 5.000.000 Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Se designa gerente a Abel Oscar Giménez, D.N.I. 11.022.393, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.237

GOLOSINAS SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública 162 del 1/11/90 por ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Camille Babazogli Binson, egipcio, casado, nacido el 21/7/38, comerciante, D.N.I. 9.228.893; y Julio Pedro Enrique Palay, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 7/9/52, D.N.I. 9.252.690, domiciliados en Crisólogo Larralde 3235, Cap. Fed. Denominación: GOLOSINAS SARMIENTO S.R.L. Domicilio: Helguera 1427, C.F. Duración: 20 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País o en el extranjero, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos para gastronomía, especialmente explotación de confiterías, restaurantes, heladerías, parrillas y toda otra explotación gastronómica, en locales propios y/o alquilados y/o cedidos y/u obtenidos por concesión y/o por anticresis o de otras naturalezas, y para este fin podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Australes 5.000.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Se designa gerente a Jorge Roberto León, C.I.P.F. 3.052.159. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.236

J. & A. ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Santiago Rocca, argentino, soltero, nacido 4/6/62, comerciante, D.N.I. 14.897.719 y Julio Angel Rocca, argentino, casado, nacido 30/1/27, comerciante L.E. 4.225.996, domiciliados en Francia 2220, Florida, Prov. Bs. As. 2) 8/10/90. 3) J. & A. ROCCA S.R.L. 4) Esmeralda 853, 3º piso 58 Cap. Fed. 5) Objeto: Importación-Exportación: Importación, exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Industrial: Mediante la fabricación, transformación por cualquier medio de material plástico, acrílico, goma y montaje de instalaciones industriales. Comercial: Compra-venta, distribución y comercialización en cualquier forma de materia prima necesaria para la fabricación de plástico, acrílico y goma, artículos de plásticos, acrílico y goma, sean éstos terminados, semiterminados y/o partes componentes de otros productos. Asesoramiento: Asesoramiento y consultoría técnica y comercial para industrias. 6) 50 años desde Inscrip. en R. Púb. Comercio. 7) ₳ 3.000.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 4 ejercicios. 9) Gerentes: Adrián Santiago Rocca y Julio Angel Rocca. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.304

JOSE E. URIBURU 1706

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura Nº 319 del 2/10/90 entre Antonio Louro Romay y Ramón González, únicos socios de "JOSE E. URIBURU 1706 S.R.L." resuelven: Antonio Louro Romay cede a Vicente Pérez Manzanas 250 cuotas y a Ramón González 550 cuotas. El señor Antonio Louro Romay renuncia a su cargo de socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 31.226

KALLAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "KALLAI S.R.L." Inst. privado del 30/10/90. Socios: Ana Margarita Tommasone, arg., de 55 años, casada, comerciante, L.C. 960.779; Rafael José Serfilippo, arg., de 64 años, casado, comerciante, L.E. 4.022.305, ambos dom. en Paraguay 3007, piso 21 "B" Cap.; y Hernán Favio Serfilippo, arg., de 28 años, casado, abogado, D.N.I. 14.745.620, dom. Arcos 2240, 1º Piso, "G" Cap. Plazo: 20 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, rurales y en Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 2.100.000 Dirección y Administración: a cargo de tres socios, los que revisten el carácter de gerentes pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Arcos 2240, 1º piso, Dpto. "G" Capital. Gerentes designados: Ana Margarita Tommasone, Rafael José Serfilippo y Hernán Favio Serfilippo.

La Escribana
Nº 31.287

LEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/10/90. Socios: Eduardo Roberto Brea, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, D.N.I.: 8.502.530, domicilio: Morón 2549, Capital y Ana María Martín de Brea, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, D.N.I.: 6.227.755, domicilio: Morón 2549, Capital Federal. Denominación: "LEMAN S.R.L.". Domicilio: Congreso 2320, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, servicios de lavado, planchado, secado de ropa en general para industria, comercio, o personas individuales como así también la prestación de dichos servicios a través de lavaderos y/o actividades afines a la misma. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 2.800.000. Administración y representación de la sociedad: Gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.

El Abogado
Nº 31.176

RICCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/7/90 se constituyó RICCHIA S.R.L. Socios: Miguel Barrea, de 39 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 8.626.153, Ramón Falcón Nº 4041, Piso 1º "F", Capital Federal, y Liliana Filomena Maglieri, de 36 años, casada, argentina, Contadora Pública, D.N.I. 11.401.286, A. de Vedia Nº 2269, Edificio 7, Piso 1º "D", Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades de Producción, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, promoción y distribución de productos alimenticios. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: ₳ 4.000.000. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco años, siendo reelegibles. Gerente: Miguel Barrea. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Ramón Falcón Nº 4041, Piso 1º "F", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.175

—ACLARACION—

RIKALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 18 de octubre de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Punto 1) SOCIOS

DONDE DICE: .... ; Alfredo Marcos Chondo, ...

DEBE DECIR: .... ; Alfredo Marcos Chendo, ...

e. 9/11 Nº 28.563 v. 9/11/90

RODEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso Nº 94.396 publicado el 2/1/90. Donde dice duración 90 años debe decir 99 años.

El Gerente
Nº 31.198

SADBER EMPRESA LIDER EN GOLOSINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) 1. Blas Juan Saddemi, argentino, soltero, nacido el 10/7/59, comerciante, D.N.I. 13.147.251, domiciliado en José María Paz 3879, Olivos, Pcia. Bs. As. y 2. Juan Osvaldo Berberian, argentino, casado, nacido el 22/7/45, comerciante, L.E. 4.525.846, domiciliado en Cervantes 5270, Capital. II) Fecha constitución: 26/10/90. III) Denominación: "SADBER EMPRESA LIDER EN GOLOSINAS S.R.L." IV) Domicilio: Av. Corrientes 860, Cap. Fed. V) Objeto: Dedicarse por sí y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en cualquier punto de la República a la concesión y venta de golosinas en los cines y salas de espectáculos, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país. Podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto social y que no sean contrarios a las leyes, pudiendo participar en licitaciones. VI) Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital: Un millón de australes. VIII) Administración y representación: A cargo de Blas Juan Saddemi y Juan Osvaldo Berberian, como gerentes, indistintamente, cuyas firmas en tal forma obligan a la sociedad. IX) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 31.196

SOCIEDAD DE IMPORTACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que en el aviso publicado el 5/10/90 bajo recibo Nº 26.069 donde dice "SITEC S.R.L." debe decir "SOCIEDAD DE IMPORTACIONES TECNICAS S.R.L.".

La Autorizada
Nº 31.219

TINTORERIA Y LAVADEROS CAPEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado /11/90. Socios: Martha Raquel Mattano, arg., divorciada, comerciante, 13/6/49, D. N. I. 6.044.505, Castro Barros 108, Cap. Fed. y Arnaldo Enrique Cappelletti, arg., casado, comerciante, 22/4/40, L. E. 4.356.452, Ramón L. Falcón 3269 2º G, Cap. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Tintorería y lavaderos de prendas de vestir, del hogar e industriales, como ser prendas de vestir civiles y/o militares, mantelería, impermeables, gamuzas, artículos de cuero y similares, indumentaria en general, como así también comercialización y/o industrialización de productos y artículos que tengan relación directa o indirecta con el ramo tintorería y lavadero. Capital: ₳ 1.000.000. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios quienes son designados gerentes con la firma en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Castro Barros 108, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 27.810

VACRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/9/90. Socios: Héctor Osvaldo Valle, argentino, casado, arquitecto, 36 años, DNI 11.066.162, Carlos Paz 3747, José León Suárez; Daniel Jenaro Acri, argentino, casado, arquitecto, 35 años, DNI 11.385.688, Andonaegui 1891, Capital; y Eduardo José Romero, argentino, casado, arquitecto, 36 años, DNI 11.221.482, Blanco Encalada 4846, Capital. Denominación: "VACRO CONSTRUCCIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, montaje de todo tipo de instalaciones civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A21.000.000. Administración: Héctor Osvaldo Valle, Daniel Jenaro Acri y Eduardo José Romero. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Andonaegui 1891.

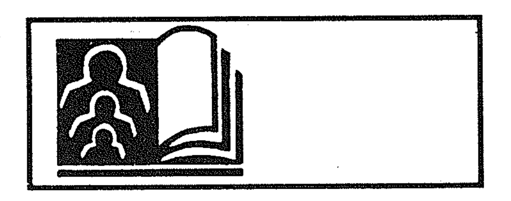
La Autorizada
Nº 31.227

W. H. F. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

W. H. F. TEXTIL S. R. L. Socios: Néstor Antonio Falcinelli, L. E. Nº 4.354.859, casado, nacido 19/3/32, comerciante, Juncal 852, Lanús, y Néstor Horacio Falcinelli, DNI 14.152.523, casado, nacido 5/3/61, empleado, Beruti 3056, 8º "B", Capital Federal. Constituida el 15/4/90. Domicilio: Gabriela Mistral 3264 Capital Federal. Explotar por cuenta propia, de Terceros y/o Asociada a Terceros, la confección y comercialización de prendas de vestir, como la Importación y Exportación de toda clase de bienes. Duración: 10 años a partir de fecha de inscripción. Capital: ₳ 2.000.000. Cierre 31/1. Representación legal y uso de la firma indistinta son designados Gerentes los dos socios.

El Autorizado
Nº 31.189



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CYNTHIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en la ciudad de Buenos Aires los días 23/4/81 y 30/7/81 se decide prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000 y modificar las características de las acciones en el sentido que las mismas serán al portador en vez del carácter de nominativas no endosables que tenían. El plazo de duración será de sesenta y cinco años a contar desde la fecha originaria del contrato. Consecuentemente los artículos modificados tendrán la siguientes redacción: "C. Duración: 65 años a contar del 23 de mayo de 1966" y "E. Capital: Aumentar el capital social a veinte millones de pesos ($ 20.000.000) distribuidos de la siguiente manera: Un millón de pesos (1.000.000) de capital comanditado en cien (100) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una. Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000) de capital comanditario en mil novecientos (1900) acciones ordinarias al portador de un voto de diez mil pesos ($ 10.000) cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550". Carlos F. Schafer. Wanda S. de Schafer.

El Apoderado
Nº 31.190

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1990, a las 14,30 horas, en el local de Avenida Córdoba 484, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
3º) Demora en la Convocatoria.
4º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Revalúo Contable ley 19.742, e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y el 31 de octubre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Renuncia del Síndico Titular.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

En caso de no reunirse quórum suficiente, se deliberará en segunda convocatoria, con el quórum existente, a partir de las 15,30 horas.

e. 9/11 Nº 31.260 v. 15/11/90

ANAIRE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1990, a las 18,30 horas. en el local de Avenida Córdoba 484, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
3º) Sustitución de la Sindicatura.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Aumento de Capital.

El Directorio

En caso de no reunirse quórum suficiente, se deliberará en segunda convocatoria, con el quórum existente, a partir de las 19,30 horas.

e. 9/11 Nº 31.259 v. 15/11/90

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Personería Jurídica: C 4338. Nº 001470.

CONVOCATORIA

Convóquese Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 27 de noviembre de 1990 a las 15 horas en la sede del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas "Gral. Don José de San Martín", sito en Avda. Córdoba Nº 2351, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas, Anexos e Informe del Señor Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 30 de abril de 1990.
3º) Elección de Tres Miembros de Comisión Directiva Titulares, Tres Miembros de Comisión Directiva Suplentes, Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 9/11 Nº 31.296 v. 13/11/90

AXOFT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30/11/1990, a las 15 horas, en Cerrito 1216, 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Modificación de la Cláusula Cuarta de los Estatutos; y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/11 Nº 31.205 v. 15/11/90

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO

EDICTOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1990, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esq. Reconquista, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Rivadavia 409, esq. Reconquista, Capital Federal, hasta el 26 de noviembre de 1990, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/11 Nº 31.301 v. 15/11/90

BANCO DE CREDITO ARGENTINO

EDICTOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1990, a las 17.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esq. Reconquista, Piso 2do., Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 165.000.000.000 por la capitalización de ₳ 160.210.000.000.- resultantes de la aprobación del Balance por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de su consideración. El aumento de Capital Social se hará mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, de un austral cada una, que se entregarán a los Señores Accionistas en proporción a sus acreencias, de las Clases "A" y "B" según corresponda y cumplimentados que sean los trámites legales correspondientes.
2º) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales conforme a lo resuelto en el punto anterior.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Rivadavia 409, esq. Reconquista, Capital Federal, hasta el 26 de noviembre de 1990, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/11 Nº 31.302 v. 15/11/90

BELFAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1990 a las 18 horas en la sede social de la Empresa sita en Viamonte 1511 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Finalización de la consideración de la memoria y balance y demás documentación correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 1987;
3º) Razones de la convocatoria fuera de término para la consideración de las memorias y balances y demás documentación societaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989;
4º) Consideración de las memorias y balances y demás documentación societaria correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989;
5º) Determinación de los resultados de esos ejercicios;
6º) Determinación del número de directores;
7º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas estatutarias sobre el depósito de acciones a fin de participar del acto.

e. 9/11 Nº 31.098 v. 15/11/90

BELLA VISTA
S. A. I. C.
Registro Nº 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1990 a las 16.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

e. 9/11 Nº 31.289 v. 15/11/90

"C"

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla, convoca a sus Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social, Florida 234 4º Piso, el día 26 de noviembre de 1990 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de Vicepresidente en reemplazo del Sr. Jorge Volpe; seis Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo F. Arancedo, Miguel de Atucha, Víctor Carrillo, Héctor Guerrero, Roberto Ildaraz y Federico Zichy Thyssen; seis vocales suplentes en reemplazo de los sres. Santiago Colombres Garmendia, Antonio Goñi, Enrique González Kees, Martín Grisar, Elena Piñeiro de Guevara y Alberto M. Labiano que terminan su mandato.
3º) Designación de 2 miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Alberto P. Heguy, Enrique de León Bellocq, Antonio Lanusse y Eduardo González Kees que terminan su mandato.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 9/11 Nº 31.278 v. 12/11/90

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1990 a las 17 horas en la calle Perú 359 - 6º piso of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al 30/6/90.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y Honorios del Síndico.

El Directorio

e. 9/11 Nº 31.232 v. 15/11/90

"E"

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA
Sociedad Anónima Librería, Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Comuníquese por 5 días la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de noviembre de 1990 en la sede social de Florida 340, Capital Federal, a las 9 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de las retribuciones al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Absorción del Quebranto Neto, de acuerdo con las disposiciones de las normas en vigor.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

El Directorio

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 9/11 Nº 31.269 v. 15/11/90

"F"

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 785 2º of. 4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.255 v. 15/11/90

"G"

GASES DE ENSENADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GASES DE ENSENADA S.A., para el día 22 de noviembre de 1990, simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, a las 8.30 hs. y, una hora más tarde en caso de segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido del accionista La Oxígena S.A. efectuado con fecha 18 de julio de 1990.
2º) Consideración del pedido del accionista Fracchia Hnos. S.A. efectuado con fecha 16 de octubre de 1990.
3º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.
El Director

Me hago responsable por la Convocatoria fuera de término.
e. 9/11 Nº 31.217 v. 15/11/90

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1990, a las 15.30 horas, en Uruguay 651 - 13º piso, "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la distribución de utilidades dispuesta por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1989, ajustada a las disposiciones vigentes.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 51º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
6º) Reforma de los artículos 1 y 12 del Estatuto de la Sociedad.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el 52º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 51º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651 - 13º piso, "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 23 de noviembre de 1990, a las 16 horas.
e. 9/11 Nº 31.271 v. 15/11/90

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en Avda. Sáenz 64, Capital, 18 horas, para el 30 de noviembre de 1990.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables al portador;
3º) Capitalización "Aportes a Capitalizar";
4º) Aumento Capital social y su emisión;
5º) Reforma Estatutos.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.264 v. 15/11/90

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS PEGAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cita a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/11/90, a las 14,30 horas en Avda. Corrientes 1585, piso 6º ofic. 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del Directorio, elección de nuevos directores por dos ejercicios;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Los accionistas deberán comunicar su intención de asistir con una anticipación no menor de 3 días hábiles de la fecha de la asamblea.
El Presidente
e. 9/11 Nº 31.210 v. 15/11/90

INTERPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1990, a las 10:00 horas, en la sede administrativa, calle Sarmiento 811, piso 6to, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Elección de Directores titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.263 v. 15/11/90

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
Registro Nº 27.702
(Linea 132)

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de noviembre de 1990 a las 18,30 horas en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/6/90.
3º) Aprobación de la actualización de los valores contables de los bienes (Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525) y su inclusión al Balance General al 30/6/90.
4º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros por el término de un año.
6º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.270 v. 15/11/90

"P"

PATRONATO ITALIANO
ASOCIACION DE PROTECCION A LOS INMIGRADOS
Registro Nacional de Instituciones de Bien Público Nº 6087

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1990 a **las 18,00 horas** en la sede social de la calle M. T. **de Alvear 1149**, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Autorización venta inmueble de Av. Santa Fe 3922/24, piso 2º, Unidad funcional Nº 6, de esta Capital.
La Gerente
e. 9/11 Nº 31.179 v. 13/11/90

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1990 a las 9 horas en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/90. Honorarios a directores y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y de la sindicatura.
4º) Designación de los síndicos titulares y suplentes art. 284 Ley 19.550.
5º) Autorización a síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.299 v. 15/11/90

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1990 a las 20 Horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558 Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38 concluido el 30 de junio de 1990.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Director Apoderado

Condición para la concurrencia de accionistas a la Asamblea (art. 22 E.S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
e. 9/11 Nº 31.204 v. 15/11/90

PRISMACOLOR PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 113.091

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en la calle Malabia 722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Tratamiento fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/11 Nº 31.291 v. 15/11/90

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la Inspección de Justicia: 4300

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1990, a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiese quorum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria a Asamblea General ordinaria fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio comprendido entre el 1/4/89 y el 31/3/90.
4º) Afectación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años.
6º) Elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, todos por dos años.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 9/11 Nº 31.230 v. 15/11/90

RIVIERE E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 10 hs en primera convocatoria o a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42 - 2º piso Of. 225 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del artículo 234 de la Ley

Nº 19.550, relacionados con el ejercicio económico Nº 33, cerrado el 30/6/90.
3º) Remuneración artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.280 v. 15/11/90

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1990 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Consideración del aumento del capital social según lo que se resolviere al tratar el punto sexto del orden del día.
8º) Reforma del artículo tercero del estatuto social conforme a lo que se resolviere al tratar los puntos 6 y 7 del orden del día.
9º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
10º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.290 v. 15/11/90

SALBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALBER S.A.I.C. para el día 30 de noviembre de 1990 a las 9 horas, en el local social Pilar 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentos Leyes 19.550 y 22.903 y Resolución I.G.J. 12/86.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores y de Síndicos titular y suplente y fijación depósito de garantía Directores.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.281 v. 15/11/90

SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DIA 30/11/90

La Comisión Directiva del Sindicato de Conductores navales (SI.CO.NA.RA.) convoca a los compañeros afiliados a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1990, a las 18,00 hs., en el local sito en Pinzón 318 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Informe de la Comisión Directiva Central:
a) Reformas de la carrera profesional.
b) Situación actividad laboral en todos los sectores.
3º) Consideración de la Memoria y Balances Generales del Sindicato de Conductores Navales de la R.A. y de la Obra Social de Conductores Navales, correspondiente al período comprendido desde el 1º de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1989.
4º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio del Sindicato de Conductores Navales de la R.A. y la Obra Social de Conductores navales, que corresponde al período 1º de diciembre de 1989 al 30 de noviembre de 1990.
5º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1990.

La Comisión Directiva Central
e. 9/11 Nº 31.254 v. 9/11/90

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima
Exp. Nº 40.712

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por la imposibilidad sobreviniente de lograr la consecución del objeto social para el cual se formó.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.

El Síndico
e. 9/11 Nº 31.286 v. 15/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis Rago, Martillero Público Oficina Avda. Fernández de Enciso 4259 Cap., avisa: Ramón Wulach vende a Nélida Castro y Ana María Roldán negocio Librería y Kiosco, AVDA. FERNANDEZ DE ENCISO 4402 Cap. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 9/11 Nº 31.224 v. 15/11/90

"M"

Waltrop S.A. transfiere su local de Garaje Comercial sito en la calle MALABIA 333/35 Planta Baja, Planta Alta y Sótano (capacidad máxima hasta 52 cocheras) a Weyler S.A., Reclamos de Ley en el local.
e. 9/11 Nº 31.206 v. 15/11/90

"P"

Edicto: Transferencia de Negocio Comercial: Ley 11.867. Juan Pedro Fubini avisa al Comercio que vende libre de deudas su Negocio de Prestación de Servicios Técnicos y Representaciones para la Industria del Cuero sito en la calle PARAGUAY Nº 776, Piso 11, Capital Federal a Roberto Saban Reininger. Oposiciones y reclamos de ley mismo negocio.
e. 9/11 Nº 31.277 v. 15/11/90

"T"

Escandarini & Giarrizzo, representada por el Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital. Avisa por el término de cinco (5) días que, Los Sres. Jesús Pedro Fernández, Manuel Pesqueira y Valentín Pesqueira, Transfieren, cede y venden, libre de personal, su negocio de Garaje comercial, sito en la calle TERRERO 261/264, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Simonetti e Hijos S.A. quien compran para sí y/o comisión. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 9/11 Nº 31.192 v. 15/11/90

"V"

"Abraham" repres. por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Cap. Avisa que: Gloria María Caamaño vende libre toda deuda y/o gravamen a Juan Carlos Cuccaro, Juan Carlos Colman y Oscar Emilio Chicote su negocio de Restaurant Café-Bar Exp. 036726/89 sito en 25 DE MAYO 722, Cap. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 31.248 v. 15/11/90

Escandarani & Giarrizzo, representada por el Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay (3801) Capital. Avisa por el término de cinco (5) días, que Majura S.A. transfiere, cede y venden, libre de personal su negocio de Playa Estacionamiento, sita en la calle VENEZUELA 874 y 878, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen al Sr. José Elías Tobal, que compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 9/11 Nº 31.191 v. 15/11/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Huacalera S.A.C.F.A.I.M. vende libre toda deuda y/o gravamen a Manuel Blanco García y Manuel Fernández Rodríguez su negocio de Hotel (Sin Serv. de Comidas) Exp. 5277/73, sito en VIRREY CEVALLOS 1470/74, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 31.249 v. 15/11/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFO PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 28 de setiembre de 1990 por ALFO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Lavalle 1141, Capital Federal. Sorteo: Característica PT5-0009-30. Licitación: No se entregará suma alguna por falta de fondos. No se realizan adjudicaciones por sorteo ni licitación del Plan Producto por no haber integrantes en condiciones.

El Autorizado
e. 9/11 Nº 31.303 v. 9/11/90

ALLCOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por inst. privado del 31/5/90 resolvió su disolución anticipada y se designó liquidadoras a Gloria Miklaski y a Ana María Amor.

El Abogado
e. 9/11 Nº 31.209 v. 9/11/90

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1990 resolvió: I. — Aumentar el capital social en australes quinientos treinta y cuatro mil novecientos, mediante la emisión de 534.900 acciones nominativas ordinarias de valor nominal de un austral cada una, clase "A", de 5 votos, con prima de emisión doscientos noventa y nueve por ciento. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la proporción de sus tenencias dentro de los treinta días siguientes contados desde la última publicación de este aviso, en el domicilio social Pueyrredón 468, 7º, de la Capital Federal, debiendo abonar íntegramente el importe resultante al momento de la inscripción. II. — Dar por finalizada la suscripción de la 6ª serie de acciones aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.292 v. 13/11/90

"C"

CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. C. F. I. M. F. A.
FORESTAL SAN JORGE
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 TO. Dto. Nº 841/84, y el Art. 87 inc. d) de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, y en relación a la fusión entre CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. y FORESTAL SAN JORGE S.A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A., con sede social en Maipú 1, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Lº 47, Tº A, de Estatutos Nacionales y sus posteriores reformas. FORESTAL SAN JORGE S.A., con sede social en Maipú 1, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de setiembre de 1976 bajo el Nº 2707, Lº 84, Tº A de Estatutos Nacionales y sus posteriores reformas. b) Capital social: No se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, dado que ésta es tenedora del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y del pasivo de ambas sociedades al 31 de mayo de 1990, en miles de australes:

	CIA. NAV. PEREZ COMPANC	FORESTAL SAN JORGE
Activo	₳ 3.858.021.681.-	₳ 62.950.-
Pasivo	₳ 614.084.586.-	₳ 3.978.-
Patrimonio Neto	₳ 3.243.937.095.-	₳ 58.972.-

d) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 29 de agosto de 1990. Actas de Directorio de CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. de fecha 30 de agosto de 1990. Acta de Directorio de FORESTAL SAN JORGE de fecha 30 de agosto de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria de CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. de fecha 1 de noviembre de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de FORESTAL SAN JORGE S.A. de fecha 1 de noviembre de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A., Maipú 1, Piso 22º, Buenos Aires.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.231 v. 13/11/90

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982 bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de junio de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "A04".-

0104032.- 0105051.- 0106006

CARACTERISTICA "A08".-

/0022092.-
/0038024.- 0039079.- 0043097.- 0044043.- 0045059.- 0047005
0050086.- 0051034.- 0053080.- 0054009.- 0055089.- 0056085
0057077.- 0058057.- 0059009.- 0061065.- 0062031.- 0066062
0067089.- 0070073.- 0071007.- 0072013.- 0073003.- 0075051
0076046.- 0077018.- 0081039.- 0083059.- 0084021.- 0085071
0086031.- 0087083.- 0089045.- 0090021.- 0092079.- 0095046
0096030.- 0098048.- 0099054.- 0101006.- 0104008.- 0105007
0106077.- 0107007.- 0108089.- 0109006.- 0110030.- 0111045
0113006.- 0115013.- 0118045

CARACTERISTICA "BA6".-

0004051.- 0005057.- 0007062.- 0012029.- 0013005.- 0017046

CARACTERISTICA "BA8".-

0002085.- 0003051.- 0004089.-0006025.- 0010020.- 0014005
0015043.- 0016072.- 0017054.- 0018007.- 0020089.- 0021070
0023018.- 0026007.- 0029008.- 0030079.- 0031090.- 0035089
0038003.- 0039054.- 0040051.- 0041030.- 0042030.- 0045007
0046089.- 0047059.- 0048003.- 0049007.- 0050089.- 0052089
0053006.- 0057054.- 0059030.- 0060048.- 0061003.- 0062006
0063045.- 0065071.- 0067071.- 0069045.- 0070071.- 0071045
0072007.- 0078080.- 0079004.- 0080030.- 0081089.- 0082054
0083006

CARACTERISTICA "BE8".-

0001045.- 0002030.- 0003045.- 0004089.- 0006007.- 0007030
0008006.- 0009089.- 0012045.- 0013081.- 0014045.- 0018006
0020089.- 0021006.- 0023007.- 0025006.- 0030007.- 0041080
0046045.- 0051089

CARACTERISTICA "BR8".-

0001006.- 0004059.- 0005006.- 0010006.- 0015006.- 0016089

CARACTERISTICA "BS8".-

0001007.- 0004030.- 0009072.- 0011080.- 0014089.- 0015046
0016089.- 0025071.- 0034006.- 0037031

CARACTERISTICA "BT8".-

0001054.- 0002006.- 0003006.- 0004006.- 0007089.- 0010089
0012007.- 0013081.- 0016089.- 0017089.- 0018006.- 0020059
0021089.- 0023089

CARACTERISTICA "BO4".-

/0128014.-
0056001.-0074044.-/0129007.- 0130004

CARACTERISTICA "BO8".-

0065094.- 0116076.- 0117100.- 0119008.- 0122091.- 0128060
0130024.- 0143006.- 0146043.- 0153080.- 0157014.- 0159089
0160047.- 0166079.- 0167008.- 0168031.- 0169095.- 0170005
0171012.- 0172005.- 0174088.- 0176011.- 0177045.- 0184044
0185080.- 0188055.- 0189021.- 0190006.- 0192043.- 0194041
0195014.- 0199096.- 0200085.- 0201064.- 0203066.- 0204011
0205039.- 0210040.- 0215068.- 0216007.- 0217005.- 0218036
0219030.- 0221025.- 0224004.- 0228090.- 0231083.- 0235066
0236005.- 0238005.- 0241021.- 0242065.- 0243083.- 0245026
0246064.- 0251073.- 0252030.- 0255008.- 0258024.- 0260039
0263014.- 0270003.- 0280069.- 0281008.- 0284088.- 0290080
0291100.- 0295006.- 0303089.- 0311089.- 0316005.- 0317006
0320006.- 0327006.- 0328045.

CARACTERISTICA "CE4".-

0002045.- 0003056.- 0004045.- 0006045

CARACTERISTICA "CE8".-

0004089.- 0005006.- 0006089.- 0007045.- 0010045.- 0011007
0014089

CARACTERISTICA "CZ8".-

0002089.- 0004077.- 0006089.- 0007045.- 0008059.- 0010089
0011072

CARACTERISTICA "CO4".-

/0140035.-/0262005.-
/0175041.-/0267010.- 0269056.- 0270002.- 0273029.- 0274059
0275030.- 0276027.- 0279011.- 0280011.- 0281030.- 0282059
0284040.- 0286007.- 0287056.- 0288046.- 0289008.- 0290014
0291030.- 0293006.- 0294007.- 0295004.- 0296031.- 0297007
0298007.- 0299040.- 0300059.- 0301036.- 0302040.- 0303008
0304007.- 0306040.- 0307007.- 0308006.- 0310048.- 0311040
0312007.- 0313007.- 0314040.- 0316006.- 0318045.- 0323040
0324006.- 0325040.- 0327006

CARACTERISTICA "CO6".-

0119033.- 0136067.- 0220044.- 0221073.- 0234065.- 0236034
0237022.- 0239077.- 0250065.- 0253026.- 0255035.- 0267006
0269056.- 0271074.- 0273002.- 0274078.- 0276071.- 0277001

0278076.- 0279056.- 0280023.- 0281072.- 0282009.- 0283039

0285065.- 0286079.- 0289030.- 0290044.- 0293042.- 0298035

0300031.- 0301014.- 0306041.- 0311007.- 0313016.- 0317051

0323003.- 0324005.- 0325014.- 0330020.- 0334010.- 0337033

0340005.- 0342036.- 0343071.- 0344071.- 0345062.- 0347077

0351033.- 0356006.- 0357076.- 0360071.- 0362048.- 0363006

0365007.- 0367030.- 0368056.- 0369071.- 0370045.- 0371045

0373006.- 0374026.- 0376065.- 0378006.- 0381072.- 0383030

0386007.- 0387004.- 0388006.- 0389045.- 0391077.- 0394040

0398007.- 0399007.

CARACTERISTICA "C08".-

0002089.- 0004089.- 0005005.- 0008054.- 0010059.- 0011045

0012040.- 0013089.- 0015089.- 0020081.- 0023072.- 0030089

0031089.- 0032045.- 0036006.- 0038089.- 0039030.- 0040007

0042071.- 0045045.- 0048045.- 0051089.- 0052045.- 0055007

0056089.- 0057006.- 0058045.- 0060059.- 0061040.- 0064008

0066045.- 0070045.- 0073006.- 0075081.- 0079089

CARACTERISTICA "D08".-

0052030.- 0055097.- 0059031.- 0061083.- 0064084.- 0065088

0071027.- 0080097.- 0081048.- 0083017.- 0087003.- 0090065

0093072.- 0096089.- 0098041.- 0100005.- 0102009.- 0103057

0104080.- 0105011.- 0107036.- 0108050.- 0110009.- 0113089

0116057.- 0117059.- 0118009.- 0120051.- 0124077.- 0126054

0127031.- 0130018.- 0131066.- 0132041.- 0135089.- 0136016

0163030.- 0167005.- 0170051.- 0173036.- 0178085.- 0182080

0183003.- 0193054.- 0196006.- 0198072.- 0201088.- 0203006

0204025.- 0206007.- 0208008.- 0214004.- 0217081.- 0218089

0221089

CARACTERISTICA "EA8".-

0001046.- 0002059.- 0006040.- 0007071.- 0008006.- 0019095

0021059.- 0023007.- 0024081

CARACTERISTICA "EB8".

0001008.- 0002045.- 0003045.- 0004007.- 0005006.- 0007007

0008089.- 0009089.- 0015007.- 0016040.- 0017045.- 0019089

0021006.- 0022080.- 0023006.- 0024089.- 0027089.- 0028089

0029006.- 0031030.- 0033089.- 0034081.- 0035007.- 0036081

0041045.- 0043089.- 0044089.- 0045006.- 0048081.- 0054089

0055007.- 0056006.- 0059045.- 0061089.- 0062007.- 0063045

0064006.- 0065089.- 0066045.- 0069089.- 0076089.- 0077089

CARACTERISTICA "E06".-

0219076.- 0263053.- 0268016.- 0269037.-/0270007.-/0271070.-/0272048/0274080

/0278013.-

0275043.- 0276055.-/0280049.- 0281025.- 0283062.- 0284011

0292019.- 0293005.- 0294061.- 0296070.- 0299030.- 0303051

0307030.- 0308059.- 0310004.- 0312072.- 0315045.- 0316071

0317007.- 0318046.- 0319006.- 0320045.- 0322006.- 0323040

0328046.-0329006.- 0332008.- 0338006.- 0339006.- 0341045

0342045.- 0343006.- 0344007.- 0355045.- 0356045.- 0357045

CARACTERISTICA "E08".-

0077083.- 0092099.- 0095001.- 0126051.- 0135097.- 0138057

0143066.- 0144077.- 0148054.- 0150008.- 0156030.- 0165017

0168086.- 0174086.- 0178039.- 0182025.- 0187077.-0194030

0200087.- 0201077.- 0207044.- 0209020.- 0210008.- 0212044

0215085.- 0217008.- 0218010.-0219041.- 0220031.- 0222079

0224045.- 0227006.- 0230051.- 0231081.- 0232056.- 0235055

0237041.- 0238081.- 0239037.- 0240059.- 0241072.- 0247010

0248059.- 0250087.- 0255059.- 0257058.- 0261006.- 0264005

0265064.- 0270043.-0271066.- 0274014.- 0276056.- 0278057

0280077.- 0284010.- 0285003.- 0287003.- 0291089.- 0293017

0296077.- 0299030.- 0300089.- 0302036.- 0306087.- 0308086

0309024.- 0310045.- 0311023.- 0313003.- 0315041.- 0317100

0320055.- 0324070.- 0325055.- 0327028.- 0330051.- 0332054

0335083.- 0336077.- 0337098.- 0339067.- 0346005.- 0358036

0360055.- 0366036.- 0367070.- 0370007.- 0372044.- 0374083

0376018.- 0377025.- 0380079.- 0383025.- 0386057.- 0400076

0403080.- 0405051.- 0408030.- 0410048.- 0411003.- 0419077

0421063.- 0427004.- 0428007.- 0429008.- 0437030.- 0439083

0441026.- 0442045.- 0444088.- 0449045.- 0450018.- 0451005

0452071.- 0453054.- 0459007.- 0464078.- 0467006.- 0470030

0472071.- 0473071.- 0474090.- 0477089.- 0479007.- 0480059

0481006.- 0482071.- 0488071.- 0490007.- 0491051.- 0494059

0497007.- 0498089.- 0499089.- 0501011.- 0503007.- 0506095

0507059.- 0508005.- 0509045.- 0510040.- 0512071.- 0514006

0516030.- 0517025.- 0518006.- 0519006.- 0520072.- 0521030

0524056.- 0525089.- 0526030.- 0527095.- 0528006.- 0529059

0530006.- 0531045.- 0532054.- 0533007.- 0536007.- 0537007

0540007.- 0541089.- 0542006.- 0543045.- 0545003.- 0546007

0547089.- 0548089.- 0549045.- 0550054.- 0551007.- 0554006

0557007.- 0558006.- 0559089.- 0561030.- 0562089.- 0563089

0564007.- 0565006.- 0566059.- 0569089.- 0570089.- 0571089

0573072.- 0575056.- 0576089.- 0579040.- 0580045.- 0581007

0582089.- 0583089.- 0585007.- 0588081.- 0589040.- 0590071

0592007.- 0593089.- 0594089.- 0595090.- 0596007.- 0598089

0599006.- 0601031.- 0602089.- 0603072.- 0604006.- 0605008

0606040.- 0607081.- 0609040.- 0610006.- 0611007.- 0619045

0620030.- 0622077.- 0626045.- 0627006.- 0630089.- 0631030

0632007.- 0633045.- 0636006.- 0638045.- 0640007.- 0641030

0642089.- 0643089.- 0646081.- 0652089.- 0653089.- 0655089

0658089.- 0660006.- 0661089.- 0662045.- 0663089.- 0664006

/0669089.-

0666081.- 0668089.-/0671089.- 0675089.- 0677045.- 0690089

0691089.- 0692089.- 0693089.- 0694089.- 0695089.- 0696089

0697089

CARACTERISTICA "GO4".-

0179033.- 0193025.- 0196007.- 0198005.- 0200053.- 0202031

0211003.- 0214045.- 0215051.- 0217007.- 0218015.- 0220003

0221007.- 0223056.- 0224030.- 0226017.- 0227025.- 0228010

0231036.- 0235030.- 0238055.- 0239006.- 0240006.- 0241035

/0245040.- 0246030.- 0247007.- 0250040.- 0251007.-0254007

0244005.-/0255007.- 0256040.- 0259040.- 0261059.- 0262006

0264046.- 0265007.- 0266031.- 0270006.- 0271006.- 0274045

CARACTERISTICA "GO8".-

0003045.- 0005006.- 0006007.- 0008008.- 0009007.- 0012007

0013006.- 0015006.- 0016008.- 0018081.- 0019006.- 0021054

0022059.- 0025025.- 0026006.- 0027072.- 0030059.- 0035071

0038072.- 0041030.- 0043056.- 0045089.- 0047089.- 0049081

0054089

CARACTERISTICA "HA8".-

0001061.- 0002072.- 0003007.- 0004007.- 0005030.- 0006079

0007003.- 0009045.- 0010064.- 0011056.- 0012048.- 0013059

0016007.- 0017089.- 0018089.- 0019076.- 0020089.- 0024006

0030045.- 0031045.- 0032040.- 0033006.- 0035089

CARACTERISTICA "HB4".-

0005051.- 0006036.- 0007028.- 0008007.- 0011036.- 0014030

0015030.- 0019045.- 0021045

CARACTERISTICA "HB6".-

0001007.- 0002011.- 0005031.- 0006006

CARACTERISTICA "HB8".-

0001042.- 0002043.- 0003051.- 0006089.- 0011030.- 0016055

0020083.- 0023056.- 0026007.- 0028055.- 0029045.- 0033007

0034007.- 0039056.- 0040089.- 0043007.- 0046007.- 0047007

0048007.- 0050054.- 0051007.- 0052006.- 0054040.- 0059031

0061045.- 0064089.- 0067025.- 0071071.- 0074081.- 0075006

0076089.- 0077006.- 0081006.- 0082007.- 0087089.- 0088089

CARACTERISTICA "HC4".-

0004030.- 0005043.- 0007051.- 0008056

CARACTERISTICA "HC6".-

0002071.- 0004040

CARACTERISTICA "HC8".-

0002054.- 0003054.- 0004071.- 0005071.- 0008030.- 0009045

0010037.- 0011030.- 0012077.- 0013001.- 0014081.-0017089

0019025.- 0020080.- 0021045.- 0022071.- 0024089.- 0025072

0026089.- 0028007.- 0029080.- 0030054.- 0032045.- 0035048

0036089.- 0037089.- 0040089.- 0041030.- 0043007.- 0044045

0045056.- 0049045.- 0052095.- 0053059.- 0054089.- 0059089

0060008.- 0062045.- 0063089.- 0066089.- 0067072.- 0068006

0069089.- 0070081.- 0073056.- 0075089.- 0076045.- 0080089

0081072.- 0082031.- 0084089.- 0085059.- 0086089.- 0088089

0090089.- 0091045.- 0096089

CARACTERISTICA "HD8".-

0001030.- 0003004.- 0005089.- 0006030.- 0007089.- 0008007

0009006.- 0012089.- 0013045.- 0014089.- 0015046.- 0018089

0020089.- 0021006.- 0022059.- 0024045.- 0025007.- 0026040

0028089.

CARACTERISTICA "HE8".-

0001059.- 0003089.- 0005006.- 0006089.- 0007006.- 0008089

0011007.- 0012007.- 0016089.- 0018045.- 0019089.- 0020089

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001059.- 0005059.- 0008089.- 0009089.- 0011089

CARACTERISTICA "HO3".-

0174033

CARACTERISTICA "HO5".-

0129045.- 0139016.- 0140004.- 0141006.- 0142031.- 0143006

0146046.- 0147004.

CARACTERISTICA "HO8".-

/0029095.-

0052028.- 0088042.- 0138084.- 0139009.- 0140066.- 0141080

0142079.- 0146031.- 0147042.- 0157061.- 0162017.- 0163079

0166031.- 0167021.- 0169061.- 0171015.- 0172088.- 0173057

0175033.- 0176048.- 0178076.- 0181029.- 0184005.- 0194033

0195083.- 0196049.- 0197024.- 0198025.- 0200088.- 0206072

0208100.- 0210005.- 0211038.- 0214083.- 0215036.- 0218083

0219011.- 0223037.- 0224059.- 0228096.- 0234053.- 0235024

0236077.- 0237026.- 0239030.- 0243035.- 0244059.- 0245098

0246029.- 0248036.- 0250051.- 0252076.- 0256081.- 0258089

0259075.- 0260055.- 0264048.- 0265076.- 0266013.- 0268092

0270041.- 0271046.- 0272034.- 0273066.- 0274080.- 0275026

0276051.- 0278031.- 0279049.- 0280020.- 0283046.- 0285036

0286065.- 0287034.- 0293020.- 0295015.- 0296066.- 0297028

0298060.- 0300086.- 0301083.- 0302072.- 0303066.- 0305031

0307008.- 0310003.- 0311089.- 0313013.- 0315031.- 0316086

0317049.- 0318087.- 0322089.- 0325058.- 0327008.- 0329024

0330066.- 0331034.- 0332056.- 0333031.- 0334088.- 0335027

0339007.- 0341064.- 0342094.- 0347036.- 0349007.- 0350100

/0364034.- 0365085.- 0366003.- 0370023

0351034.- 0357079.- 0360100.- 0362007.-/0373059.- 0378015

0379051.- 0381050.-0382056.- 0383005.- 0384089.- 0385018

0388076.- 0393042.- 0394072.- 0396006.- 0399070.- 0400071

0401049.- 0407057.- 0409026.- 0415007.- 0419003.-0420007

0421062.- 0422062.- 0423012.- 0424007.- 0425005.- 0430062

0433096.- 0435081.- 0438071.- 0439045.- 0441031.- 0442071

0443094.- 0444011.- 0446071.- 0447073.- 0448088.- 0451007

0452046.-0455030.- 0460031.- 0463048.- 0465007.- 0466055

0471100.- 0473015.- 0474004.- 0475058.- 0477030.- 0481003

0482089.- 0483031.- 0484081.- 0485059.- 0487089.- 0488007

0490008.- 0491011.- 0492059.- 0498033.- 0500046.- 0501005

0504006.- 0505054.- 0506031.- 0507007.- 0508005.- 0511090

0516076.- 0519045.- 0523006

CARACTERISTICA "IB4".-

/0061005.-

0046021.-/0066005.- 0068006.- 0069005.- 0070059.- 0071045

0072007.- 0073059.- 0074040.- 0075040.- 0079027.- 0080040

0083040

CARACTERISTICA "IB8".

0013033.- 0015059.- 0016065.- 0019051.- 0023100.- 0025087

0029016.- 0030048.- 0033029.- 0038026.- 0044016.- 0045098

0047097.- 0049086.- 0051040.- 0056015.- 0058081.- 0059011

0060027.- 0061088.- 0062030.- 0065025.- 0067035.- 0072098

0074066.- 0077030.- 0078064.- 0080026.- 0082021.- 0083089

0087020.- 0090057.- 0091083.- 0093032.- 0094021.- 0095080

0097069.- 0098054.- 0103077.- 0104086.- 0109027.- 0111083

0114008.- 0116003.- 0124048.- 0125033.- 0128066.- 0129013

0133062.- 0136076.- 0138026.- 0139081.- 0148005.- 0149003

0151031.- 0162088.- 0164051.- 0165039.- 0167100.- 0173005

0174059.- 0175056.- 0180088.- 0184060.- 0185081.- 0186081

0187071.- 0188081.- 0191005.- 0196010.- 0198005.- 0201026

0209046.- 0211044.- 0213100.- 0219025.- 0220076.- 0222071

0224030.- 0228051.- 0229048.- 0230005.- 0231045.-0235089

0237007.- 0238089.- 0239059.- 0241051.- 0242071.- 0243071

0244004.- 0245030.- 0246007.- 0247007.- 0248006.- 0249045

0251090.- 0252080.- 0253039.- 0254006.- 0256030.- 0257067

0258006.- 0260008.- 0261005.- 0262048.- 0263054.- 0264030

0265051.- 0267073.- 0271003.- 0272089.- 0274006.- 0275045

0279025.- 0280090.- 0281008.- 0282005.- 0283030.- 0284080

0285059.- 0286054.- 0287007.- 0288046.- 0291071.- 0293056

0295030.- 0297089.- 0300030.- 0301059.- 0302071.- 0307006

0310079.- 0311089.- 0312030.- 0313059.- 0314059.- 0315007

0316071.- 0317034.- 0318045.- 0319056.- 0320080.- 0321007

0322030.- 0323030.- 0324006.- 0325072.- 0327006.- 0328072

0329089.- 0330045.- 0332030.- 0333006.- 0334006.- 0335007

0337059.- 0339059.- 0340089.- 0341059.- 0343089.- 0344007

0345006.- 0346008.- 0347040.- 0351006.- 0352089.- 0353045

0354006.- 0355054.- 0357040.- 0359006.- 0362071.- 0363031

0364081.- 0365006.- 0366007.- 0367006.- 0368072.- 0369071

0371045.- 0373007.- 0374004.- 0377046.- 0378089.- 0379059

0380007.- 0381059.- 0382059.- 0383089.- 0385030.- 0387046

0388030.- 0389045.- 0391007.- 0397089.- 0402089.- 0404007

0405045.- 0406056.- 0407045.- 0410081.- 0414045.- 0418089

0419006.- 0421045.- 0423006.- 0424006.- 0426030.- 0431089

0432089.- 0433040.- 0435007.- 0436089.- 0438006.- 0439045

0441089.- 0442089.- 0448089.-

CARACTERISTICA "IC1".-

0003013

CARACTERISTICA "IC8".-

0002007.- 0004089.- 0005089.- 0007007.- 0008089.- 0012089

0013045.- 0014089.- 0015089.- 0016100.- 0017007.- 0018089

0019089.- 0020006.- 0021007.- 0022089.- 0025071.- 0026054

0029059.- 0030089.- 0032006.- 0033089.- 0034059.- 0040045

0041007.- 0043072.- 0044089.- 0047081.- 0048006.- 0051072

0052006.- 0053089.- 0054045.- 0055089.- 0056006.- 0057031

0058006.- 0059030.- 0060040.- 0061089.- 0062030.- 0064045

0066030.- 0068071.- 0069031.- 0071040.- 0073081.- 0075007

0076089.- 0079089.- 0082006.- 0083089.- 0084089.- 0085089

0086089.- 0087089.- 0088006.- 0089072.- 0090089.- 0091045

0094007.- 0095081.- 0096045.- 0097045.- 0098045.- 0099059

0100006.- 0101030.- 0102006.- 0104059.- 0108006.- 0110081

0111031.- 0112089.- 0114089.- 0115006.- 0116007.- 0118007

0121045.- 0122046.- 0123007.- 0124089.- 0125072.- 0134045

0135089.- 0136089.- 0137081.- 0138045.- 0139006.- 0140007

0144089.- 0147006.- 0148089.- 0149006.- 0150089.- 0152034

0153045.- 0154045.- 0155089.- 0156045.- 0157077.- 0158006
0159089.- 0160045.- 0161045.- 0162089.- 0164045.- 0165031
0166031.- 0167007.- 0169089.- 0171059.- 0177007.- 0178045
0182081.- 0184045.- 0185006.- 0186089.- 0187040.- 0198045
0202081.- 0203089.- 0204045.- 0205007.- 0208040.- 0210040
0211056.- 0214006.- 0217045.- 0218030.- 0220006.- 0221089
0222030.- 0223089.- 0225045.- 0228045.- 0230089.- 0231089
0232006.- 0233089.- 0234045.- 0235071.- 0236045.- 0237040
0238040.- 0245081.- 0246089.- 0247006.- 0248045.- 0250089
0254007.- 0256007.- 0267045.- 0268030.- 0271089.- 0276089
0279089.- 0283006.- 0287072.- 0290089.- 0291046.- 0293006
0294045.- 0295007.- 0297040.- 0299046.- 0303089.- 0304089
0312089.- 0317089.- 0335089.- 0336089.- 0337089.- 0338089
0339089.- 0340089.- 0341089.- 0342089

CARACTERISTICA "J08".-
/0076085.-
0064055.-/0106061.- 0107070.- 0108058.- 0109006.- 0114016
0115027.- 0121092.- 0125076.- 0126055

CARACTERISTICA "KW8".-
0001072.- 0002077.- 0006040.- 0008006.- 0010056.- 0011045
/CARACTERISTICA "K08": 0041048
0014059.- 0016089.-/0060088.- 0062080.- 0067021.- 0069094
0070051.- 0073086.- 0074007.- 0078090.- 0082045.- 0084089

CARACTERISTICA "L08".-
/0006067.-
/0012080.- 0013079.- 0014001.-0015044.- 0016016.- 0018021
0019079.- 0020034.- 0022037.- 0023026.- 0025041.- 0027017
0029024.- 0030035.- 0031071.- 0032054.-0034007.- 0035059
0037059.- 0039036.- 0040007.- 0043059.- 0044013.- 0045089

CARACTERISTICA "M03".-
/0271050.- /0279010.-
/0272037.- 0278021.-/0280034.- 0281011.- 0285039.- 0286013
0287025.- 0288007.- 0290014.- 0291034.- 0292007.- 0293007
0294019.- 0295013.- 0297030.- 0299007.- 0300005.- 0302008
0303026.- 0307007.- 0309030.- 0311045.- 0312006.- 0313006
0314045.- 0316045

CARACTERISTICA "M06".-
0016024.- 0079033.- 0124047.- 0126006.- 0130027.- 0131078
0132017.- 0135006.- 0139066.- 0141077.- 0142030.- 0144006
0145031.- 0149048.- 0151012.- 0156048.- 0157011.- 0159031
0161056.- 0162064.- 0163080.- 0166080.- 0167078.- 0168071
0170071.- 0171006.- 0172079.- 0173004.- 0175062.- 0177003
/0185003.- 0186071.- 0187007.- 0188056.-0189006.- 0190062
0178015.- 0181003.- 0182004.- 0184059.-/0191007.- 0193056
0195036.- 0196047.- 0198045.- 0199030.- 0201045.- 0202059
0203030.- 0205051.- 0207040.- 0210045.- 0211006.- 0212080
0214006.- 0215007.- 0217007.- 0218008.- 0221045

CARACTERISTICA "N08".-
0007059.- 0026008.- 0027014.- 0028086.- 0029023.- 0030094
0031001.- 0033031.- 0036008.- 0038031.- 0042063.- 0043083
0044045.- 0046030.- 0049007.- 0050056.- 0053006

CARACTERISTICA "PB8".-
0005072.- 0006077

CARACTERISTICA "PF8".-
0002046

CARACTERISTICA "PS4".-
0001046.- 0002030.- 0003030.- 0004040.- 0005007.- 0006040
0007006.- 0008030.- 0009006

CARACTERISTICA "PS8".-
0003045.- 0006007.- 0009081.- 0010045.- 0017007.- 0019089
0020081.- 0021040.- 0022045.- 0028077.- 0029007.- 0030040
0032036.- 0034059.- 0036007.- 0038089.- 0040089.- 0043072
0051089.- 0054089.- 0056006.- 0057089.- 0059059.- 0067059
0068089.- 0077089.- 0078089

CARACTERISTICA "PT8".-
0001089.- 0002040.- 0004006.- 0005045.- 0007045.- 0010089

CARACTERISTICA "P04".-
0140033.- 0142003.- 0143008

CARACTERISTICA "P08".-
0065022.- 0096079.- 0223033.- 0227070.- 0228097.- 0229080
0232047.- 0234034.- 0236037.- 0242025.- 0243065.- 0244090
0246082.- 0248003.- 0254025.- 0256080.- 0262083.- 0263021
0264015.- 0267079.- 0282034.- 0288037.- 0290081.- 0292064
0304080.- 0305056.- 0309054.- 0311057.- 0312038.- 0314072
0319095.- 0320087.- 0321034.- 0322059.- 0330059.- 0333089
0334006.- 0335069.- 0336041.- 0338025.- 0339091.- 0340051
0342001.- 0345024.- 0347065.- 0349051.- 0350025.- 0352028
0353078.- 0354072.- 0356092.- 0357027.- 0359010.- 0360016
0364005.- 0366027.- 0367081.- 0373025.- 0375020.- 0376047
0380005.- 0381046.- 0382090.- 0386072.- 0388026.- 0394021
0395043.- 0396038.- 0397077.- 0399025.- 0400077.- 0401069
0403030.- 0404094.- 0405075.- 0406070.- 0407057.- 0412036
0413004.- 0414034.- 0415005.- 0416007.- 0421030.- 0424039
0426018.- 0427024.- 0433077.- 0438062.- 0440097.- 0445070
0446073.- 0449077.- 0450092.- 0452021.- 0454007.- 0456072
0459053.- 0469072.- 0470056.- 0474044.- 0475068.- 0479025

0480076.- 0481091.- 0483068.- 0489058.- 0491003.- 0493044
0494059.- 0497096.- 0500079.- 0501100.- 0503083.- 0511005
0517095.- 0519046.- 0525100.- 0528045.- 0531026.- 0532017
0536042.- 0539047.- 0542078.- 0545030.- 0547003.- 0550070
0553039.- 0559005.- 0564090.- 0567005.- 0569095.- 0573046
0574008.- 0578014.- 0582072.- 0585007.- 0588046.- 0590030
0591051.- 0593007.- 0594070.- 0595031.- 0596014.- 0598006
0599024.- 0603054.- 0605081.- 0606006.- 0607100.- 0610059
0611030.- 0612071.- 0613029.- 0616048.- 0617077.- 0618025
0622003.- 0623089.- 0628045.- 0632007.- 0633006.- 0634089
0637090.- 0638030.- 0639046.- 0641071.- 0644072.- 0646025
0647080.- 0648007.- 0649058.- 0650051.- 0652003.- 0653030
0654013.- 0655071.- 0656079.- 0659045.- 0662089.- 0663007
0664089

CARACTERISTICA "Q08".-

0008029

CARACTERISTICA "RA4".-

0016011.- 0021051.- 0022017.- 0024006.- 0025046.- 0026007
0027036.- 0028046.- 0029035.- 0030030.- 0031005.- 0034018
0036011.- 0037005.- 0040013.- 0041003.- 0042030.- 0043045
0044054.- 0045030.- 0046040.- 0049048.- 0052006.- 0053007
0056045.- 0057045.- 0058045.- 0060045.- 0063045.- 0064045

CARACTERISTICA "RA8".-

0003003.- 0006078.- 0007030.- 0015083.- 0022007.- 0024030
0028006.- 0029071.- 0030024.- 0032017.- 0033030.- 0036054
0044089.- 0048036.- 0052090.- 0056007.- 0061013.- 0062058
0063006.- 0068034.- 0075077.- 0076045.- 0078081.- 0079045
0080048.- 0081006.- 0082056.- 0084007.- 0085059.- 0087045
0088081.- 0093006.- 0094081.- 0098034.- 0099036.- 0102089
0103089.- 0107089.- 0108089.- 0110006.- 0112045.- 0117007
0119089.- 0120006.- 0122071.- 0125030.- 0126006.- 0127006
0129006.- 0130007.- 0131007.- 0132006.- 0133006.- 0135059
0136006.- 0138089.- 0139040.- 0140030.- 0143025.- 0144089
0146059.- 0147065.- 0148048.- 0149040.- 0151030.- 0153054
0154089.- 0159089.- 0160006.- 0167081.- 0169007.- 0175056
0178045.- 0179006.- 0180089.- 0183006.- 0185089.- 0188089
0189006.- 0190089.- 0191045.- 0194081.- 0196089.- 0199089
0200089.- 0201089

CARACTERISTICA "RR8".-

0005059.- 0006006.- 0007080.- 0009077.- 0010081.- 0011006
0012077.- 0014045.- 0015006.- 0016089.- 0017089.- 0018007
0019089.- 0020045.- 0021071.- 0022040.- 0023089.- 0025030
0026045.- 0029030.- 0030090.- 0031045.- 0034045.- 0035089
0036089.- 0037006.- 0038081.- 0039007.- 0040089.- 0042007
0043005.- 0044007.- 0045046.- 0048007.- 0052089.- 0053089
0054007.- 0056007.- 0057006.- 0058071.- 0059007.- 0061006
0063006.- 0065006.- 0066006.- 0067089.- 0068089.- 0071045
0073089.- 0074089.- 0075006.- 0078007.- 0080006.- 0081006
0082089.- 0084089.- 0085007.- 0086006.- 0087089.- 0088045
0090007.- 0093089.- 0096072.- 0098040.- 0100089.- 0103006
0104089.- 0105040.- 0107089.- 0108007.- 0112007.- 0113006
0114045.- 0115040.- 0119040.- 0122089.- 0124089.- 0126006
0127089.- 0128089.- 0129006.- 0130089.- 0133040.- 0135045
0143089.- 0145006.- 0146089.- 0149006.- 0150006.- 0153007
0154089.- 0155045.- 0158006.- 0159080.- 0160089.- 0162045
0164089.- 0165006.- 0166089.- 0168089.- 0169089.- 0170089
0172059.- 0174089.- 0178080.- 0181089.- 0184006.- 0185089
0190051.- 0191072.- 0197089.- 0200045.- 0201007.- 0202089
0203089.- 0205045.- 0209040.- 0213089.- 0215089.- 0216100
0218077.- 0223007.- 0225054.- 0226008.- 0229046.- 0230089
0231008.- 0232007.- 0234089.- 0235045.- 0236030.- 0239007
0240006.- 0243056.- 0244081.- 0245040.- 0246045.- 0248089
0252007.- 0254030.- 0255045.- 0257089.- 0258089.- 0259007
0260007.- 0261008.- 0262059.- 0263045.- 0264045.- 0265006
0267089.- 0270089.- 0271045.- 0272007.- 0273006.- 0275089
0277006.- 0278006.- 0280006.- 0281089.- 0282007.- 0284045
0285089.- 0287045.- 0288089.- 0290089.- 0291089.- 0292006
0293089.- 0294089.- 0295045.- 0296045.- 0298089.- 0299045
0301089.- 0302089.- 0303040.- 0304045.- 0305030.- 0306006
0307006.- 0309089.- 0320089.- 0321089.- 0322089.- 0323089
0324089.- 0325089.- 0326089

CARACTERISTICA "RO4".-

0203028.- 0278051.- 0282048.- 0284007.- 0285040.- 0287007
0289059.- 0292045.- 0293006.- 0296045

CARACTERISTICA "RO8".-

0011009.- 0097022.- 0098065.- 0106031.- 0113090.- 0127076
0129077.- 0130015.- 0137088.- 0141051.- 0143054.- 0144055
0149079.- 0151014.- 0158042.- 0167083.- 0169054.- 0170006
0173059.- 0175073.- 0177057.- 0181067.- 0183001.- 0185009
0188029.- 0189062.- 0192045.- 0193047.- 0195079.- 0196064
0198068.- 0202008.- 0206007.- 0208089.- 0209034.- 0214006
0222080.- 0226015.- 0227028.- 0231071.- 0232065.- 0237003

0238061.- 0241007.- 0246077.- 0247034.- 0250026.- 0257043

0260034.- 0261088.- 0264091.- 0268095.- 0275008.- 0289033

0291076.- 0298080.- 0317030.- 0320072.- 0321089.- 0323076

0325045.- 0326056.- 0328081.- 0330007.- 0332045.- 0333040

0334007.- 0338007.- 0339080.- 0342077.- 0343089.- 0344099

0345054.- 0352030.- 0353007.- 0355045.- 0356089.- 0357089

0361089

CARACTERISTICA "S03".-

/0620037.- /0716011.-
/0705028.- 0709013.- 0711006.-/0721033.- 0724035.- 0726036

0727041.- 0729007.- 0731018.- 0732001.- 0733017.- 0734015

0735007.- 0736017.- 0738005.- 0739006.- 0740018.- 0742005

0744032.- 0746033.- 0747048.- 0750046.- 0753046.- 0754032

0756038.- 0757010.- 0758043.- 0759006.- 0760013.- 0761037

0762001.- 0764015.- 0766035.- 0768010.- 0771021.- 0772032

0773030.- 0774025.- 0775020.- 0776041.- 0782048.- 0783010

0785003.- 0789028.- 0794033.- 0801040.- 0804030.- 0806006

0807005.- 0810031.- 0811007.- 0813030.- 0814045.- 0815040

0816006.- 0817030.- 0819046.- 0824045.- 0825045.- 0826045

0827045

CARACTERISTICA "TA8".-

0002005.- 0005031.- 0006072.- 0008005.- 0010006.- 0011036

0014007.- 0016030.- 0020089.- 0021045

CARACTERISTICA "TR3".-

0001004.- 0002005

CARACTERISTICA "TR8".-

0001040.- 0002090.- 0005089.- 0006045.- 0007007.- 0011071

0013089.- 0014045.- 0021089.- 0027089

CARACTERISTICA "TS2".-

0001006

CARACTERISTICA "TS3".-

0001040.- 0003022.- 0004003.- 0005007.- 0007024.- 0014045

0015040.- 0016045

CARACTERISTICA "TS8".-

0001089.- 0002089.- 0003089.- 0006081.- 0007047.- 0008006

0010045.- 0016046.- 0017059.- 0018008.- 0019006.- 0020089

0025072.- 0026089.- 0029040.- 0031006.- 0032071.- 0033089

0036030.- 0037089.- 0041089.- 0042007.- 0046059.- 0053089

0061040.- 0062081.- 0070045.- 0071040.- 0081031.- 0085089

0092040.- 0094006.- 0096007.- 0097006.- 0107089.- 0108089

0109089

CARACTERISTICA "TT8".-

0001089.- 0002056.- 0005045

CARACTERISTICA "T03".-

0152043

CARACTERISTICA "T06".-

0271013.- 0272036.- 0273057.- 0276042.- 0279045.- 0281041

0283007.- 0285006

CARACTERISTICA "T08".-

0062051.- 0268096.- 0459018.- 0547049.- 0552020.- 0603084

0629035.- 0632014.- 0634094.- 0644049.- 0647050.- 0650098

0651044.- 0652087.- 0666045.- 0684067.- 0688098.- 0690017

0691003.- 0695063.- 0701098.- 0703077.- 0723004.- 0731014

0733089.- 0739079.- 0740043.- 0741005.- 0747069.- 0760081

/0761005.-
/0763056.- 0764031.- 0775018.- 0778081.- 0782010.- 0784081

0787083.- 0792051.- 0801094.- 0807075.- 0809025.- 0810043

/0830014.-
0812030.- 0816023.- 0817088.- 0826005.-/0831043.- 0832077

0833037.- 0834059.- 0836088.- 0837083.- 0843041.- 0844100

/0846080.-
0845088.-/0854048.- 0856080.- 0863054.- 0864038.- 0866070

0870084.- 0871090.- 0873070.- 0876027.- 0880058.- 0887098

0888014.- 0892089.- 0901087.- 0903030.- 0904048.- 0905035

0907072.- 0909061.- 0911016.- 0912072.- 0913081.- 0915011

0920025.- 0922059.- 0927083.- 0928027.- 0929035.- 0935008

0937029.- 0939003.- 0943036.- 0952006.- 0956048.- 0957020

0965058.- 0969080.- 0977066.- 0985021.- 0990087.- 0995043

0997080.- 0999087.- 1001066.- 1012027.- 1013087.- 1016030

1017081.- 1024094.- 1034054.- 1036064.- 1043094.- 1044093

1046008.- 1048068.- 1052086.- 1053095.- 1060001.- 1068072

1070003.- 1074090.- 1075009.- 1078011.- 1080016.- 1082089

1092087.- 1099087.- 1100081.- 1101065.- 1119089.- 1128015

1129066.- 1141088.- 1145073.- 1149006.- 1156015.- 1161089

1166030.- 1167084.- 1178051.- 1179056.- 1184005.- 1186070

1187003.- 1195003.- 1196021.- 1200024.- 1204022.- 1207064

1209057.- 1215005.- 1217086.- 1219070.- 1221005.- 1227086

1238068.- 1244090.- 1247089.- 1255030.- 1270071.- 1275096

1278036.- 1279071.- 1286081.- 1295055.- 1298076.- 1299066

1300081.- 1301007.- 1302051.- 1306089.- 1310026.- 1311030

1316055.- 1320006.- 1321007.- 1325070.- 1327081.- 1332045

1334089.- 1336081.- 1337051.- 1342072.- 1343088.- 1346036

1347007.- 1354081.- 1358075.- 1359089.- 1360007.- 1365046

1367071.- 1368006.- 1369007.- 1370005.- 1371033.- 1378054

1379046.- 1383090.- 1385089.- 1387006.- 1389081.- 1390037

1392030.- 1393080.- 1395045.- 1399048.- 1400030.- 1401059

1405018.- 1406007.- 1410089.- 1411099.- 1413089.- 1417007

CARACTERISTICA "UC8".-

0002062.- 0003073.- 0009088.- 0011013.- 0012030.- 0013005

0014030.- 0016007.- 0017045.- 0020045.- 0021089.- 0024006

CARACTERISTICA UD8".-

0001042.- 0004022.- 0007006

CARACTERISTICA "UE8".-

0003046

CARACTERISTICA "UF8".-

0003056

CARACTERISTICA "UO8".-

0044011.- 0046086.- 0048047.- 0051005.- 0052011.- 0053088

0054020.- 0055030.- 0056083.- 0057094.- 0059085.- 0064053

0066011.- 0071093.- 0074088.- 0075027.- 0077016.- 0078076

0079026.- 0081034.- 0086059.- 0087083.- 0090080.- 0091052

0093080.- 0094072.- 0096045.- 0101086.- 0102059.- 0103086

0104085.- 0105081.- 0108059.- 0110071.- 0114089.- 0116030

0118051.- 0120088.- 0122007.- 0125028.- 0126004.- 0128026

0129054.- 0134089.- 0135054.- 0137013.- 0139045.- 0142006

0143027.- 0144006.- 0146054.- 0147077.- 0149089

CARACTERISTICA "VS8".-

0001089.- 0003030.- 0004007.- 0008080.- 0011089.- 0016077

0017089.- 0019071.- 0021065.- 0023090.- 0041089

CARACTERISTICA "VO4".-

0156058.- 0158030

CARACTERISTICA "VO8".-

/0126047.-

/0157024.- 0159063.- 0162035.- 0165094.- 0175020.- 0183062

0187016.- 0193086.- 0198010.- 0200042.- 0203068.- 0210051

0213058.- 0217056.- 0218067.- 0220070.- 0237088.- 0238088

0239050.- 0248063.- 0249026.- 0250008.- 0253039.- 0256087

0263080.- 0273070.- 0280011.- 0284070.- 0288017.- 0292088

0305001.- 0306098.- 0316099.- 0317057.- 0318080.- 0328083

0333045.- 0334047.- 0346001.- 0359006.- 0360083.- 0389083

0393078.- 0399091.- 0404048.- 0409006.- 0417083.- 0428083

0442047.- 0443006.- 0445030.- 0468036.- 0470008.- 0486045

0487048.- 0488059.- 0489090.- 0492036.- 0494007.- 0495007

0497056.- 0501006.- 0502059.- 0503090.- 0504030.

CARACTERISTICA WA8".-

0001089.- 0002007.- 0003089.- 0004007.- 0005045.- 0006006

0007040.- 0008006.- 0009089.- 0012089.- 0013045.- 0015089

CARACTERISTICA "WB4".-

0001032.- 0002041.- 0003013.- 0004007.- 0005013.- 0006030

0007048.- 0008054.- 0009021.- 0010005.- 0011024.- 0012030

0013012.- 0014051.- 0016008.- 0017013.- 0018045.- 0022007

0023006.- 0024006.- 0025045.-

CARACTERISTICA "WM4".-

0003003.- 0006031.- 0012041.- 0013012.- 0014007.- 0018003.

0020048.- 0025045.- 0027026.- 0028048.- 0029013.- 0031050

0032021.- 0033002.- 0034033.- 0035048.- 0036007.- 0041029

0046007.- 0050003.- 0060014.- 0061046.- 0065040.- 0073006

0074040.- 0076045.- 0081013.- 0084059.- 0085006.- 0086040

0087045.- 0088007.- 0089030.- 0090047.- 0091006.- 0093059

0101045.- 0102045.- 0103045.

CARACTERISTICA "WR8".-

0001089.- 0002089.- 0008077.- 0009077.- 0011089.- 0012030

0013007.- 0015059.- 0017081.- 0018045.- 0022006

CARACTERISTICA "WZ4".-

0006056.- 0007051.- 0009049.- 0012006.- 0018034.- 0020006

0021040.-

CARACTERISTICA "WO4.-

0036033.- 0037017.- 0038005.- 0040030.- 0041007.- 0042048

0043007

CARACTERISTICA "WY8".-

0001089.- 0002089.- 0003089.

CARACTERISTICA "WO8".-

0070056.- 0073062.- 0074044.- 0075044.- 0077037.- 0078084

0079030.- 0083059.- 0085041.- 0087007.- 0092049.- 0093041

0094016.- 0095065.- 0096011.- 0103003.- 0105008.- 0107008

0108079.- 0111083.- 0114023.- 0117025.- 0118067.- 0119026

0121030.- 0123043.- 0125024.- 0126097.- 0127059.-0128030

0130069.- 0131079.- 0134035.- 0137080.- 0138012.- 0142041

0143055.- 0146070.- 0161030.- 0163018.- 0167003.- 0169048

0172055.- 0173072.- 0174045.- 0175089.- 0177076.- 0178079

0180055.- 0181004.- 0185025.- 0186003.- 0190071.- 0192004

0193071.- 0194089.- 0195071.- 0196007.- ~~0197089~~.- 0199030

0200089.- 0201004.- 0204071.- 0205007.- 0208007.- 0210089

0212007.- 0213046.- 0214007.- 0215007.- 0216045.- 0217081

0220045.- 0222059.- 0226089.- 0227077.- 0228059.- 0229089

0230059.- 0231077.- 0232059.- 0235007.- 0237081.- 0238040

0240089.- 0241007.- 0242046.- 0243006.- 0244006.- 0245059

0248089.- 0250007.- 0251040.- 0252006.- 0254089.- 0257040

0258089.- 0259046.- 0260072.- 0264071.- 0266007.- 0269081

0273045.- 0274008.- 0277006.- 0278006.- 0281089.- 0282089

CARACTERISTICA "XA2".-

0001006

CARACTERISTICA "XA5".-

0001045.

CARACTERISTICA "XA8".-

0004089.- 0005089

CARACTERISTICA "XB2".-

0129029.- 0130007.- 0131007.- 0134023.- 0135031.- 0136023

0137007.- 0138036.- 0140036.- 0141014.- 0142026.- 0143031.

0145003.- 0149007.- 0151025.- 0152030.- 0154030.- 015504C

0156006.- 0159006.- 0161006

CARACTERISTICA "XB5".-

/0074034.-
0073035.-/0092059.- 0094035.- 0095017.- 0097016.- 0098002

0099034.- 0100051.- 0101064.- 0103058.- 0104061.- 0105054

0106011.- 0108047.- 0111004.- 0113030.- 0115054.- 0117011

0118007.- 0119056.- 0120005.- 0123007.- 0124007.- 0125006

0126007.- 0127006.- 0128040.- 0129007.- 0130045.- 0132045

0133007.- 0134007.- 0136040.- 0137040.- 0139051.- 0140007

0142007.- 0143056.- 0144040.- 0145006.- 0147045.- 0148045

CARACTERISTICA "XB8".-

0001016.- 0002089.- 0003001.- 0004008.- 0008089.- 0011006

0012017.- 0013050.- 0014090.- 0016052.- 0017070.- 0018021

0021047.- 0022094.- 0023070.- 0024079.- 0025024.- 0026053

0027003.- 0028089.- 0030088.- 0031031.- 0032030.- 0033027

0035024.- 0038086.- 0039083.- 0040021.- 0042095.- 0043052

0046029.- 0049003.- 0050005.- 0051051.-0052059.- 0053058

0055051.- 0056034.- 0057064.- 0058009.- 0059095.- 0061007

0064051.- 0065086.- 0066065.- 0067060.- 0068021.- 0070059

0072041.- 0073020.- 0074079.- 0077007.- 0078013.- 0080059

0085007.- 0087044.- 0088011.- 0090018.- 0092005.- 0095026

0099018.- 0102055.- 0103081.- 0105095.- 0111026.- 0112079

0115021.- 0116030.- 0119025.- 0120088.- 0127051.- 0128003

0131059.- 0132081.- 0134005.- 0135094.- 0137051.- 0138094

0142007.- 0144079.- 0145003.- 0147030.- 0148055.- 0149026

0152016.- 0158009.- 0161016.- 0162055.- 0163014.- 0164055

0165046.- 0166076.- 0168051.- 0170071.- 0172018.- 0174100

0177076.- 0178048.- 0179047.- 0180006.- 0182031.- 0183051

0184077.- 0185007.- 0189007.- 0190072.- 0191076.- 0192077

0193071.- 0194044.- 0197003.- 0198079.- 0199088.- 0200071

0205005.-0207059.- 0209026.- 0210083.- 0211088.- 0213005

0214071.- 0215076.- 0216003.- 0217099.- 0218071.- 0219089

0220071.- 0223019.- 0224051.- 0225007.- 0229071.- 0230030

0232025.- 0233100.- 0234030.- 0235030.- 0237030.- 0238071

0239030.- 0240071.- 0242071.- 0244007.- 0245007.- 0246071

0247071.- 0249054.- 0250045.- 0252018.- 0254006.- 0257071

0258007.- 0259071.- 0260006.- 0261059.- 0263048.- 0265030

0266006.- 0267059.- 0268006.- 0270077.- 0271007.- 0273007

0275033.- 0277095.- 0278011.- 0279007.- 0280045.- 0281007

0284089.- 0285071.- 0286089.- 0287089.- 0288071.- 0290071

0292090.- 0293089.- 0294089.- 0298030.- 0299071.- 0300013

0301003.- 0302007.- 0303030.- 0304007.- 0305007.- 0306006

0307077.- 0309045.- 0310089.- 0311090.- 0315071.- 0317080

0318045.- 0319007.- 0320045.- 0321081.- 0322089.- 0323059

0324007.- 0327006.- 0329006.- 0330054.- 0331007.- 0332005

0336030.- 0339006.- 0341030.- 0343089.- 0345007.- 0346048

0347089.- 0348089.- 0349006.- 0350030.- 0352007.- 0353072

0356006.- 0357006.- 0359030.- 0360089.- 0361089.- 0362007

0363077.- 0366045.- 0369081.- 0372030.- 0375006.- 0376045

0377089.- 0378007.- 0379045.- 0380089.- 0381007.- 0382081

/0386072.-
0383006.- 0384007.-/0387095.- 0389046.- 0391089.- 0392045

0396030.- 0397089.- 0398080.- 0399030.- 0400054.- 0401007

0403059.- 0405081.- 0407089.- 0409089.- 0410007.- 0412089

0413007.- 0414006.- 0415006.- 0417077.- 0419089.- 0420045

0421045.- 0422006.- 0425045.- 0426089.- 0427045.- 0428006

0431089.- 0432089.- 0433006.- 0434006.- 0435089.- 0436089

0438040.- 0439089.- 0440089.- 0442089.- 0443089.- 0444007

0449007.- 0452040.- 0453007.- 0454006.- 0455045.- 0456007

0458072.- 0465089.- 0467089.- 0470006.- 0471089.- 0472006

0473007.- 0474007.- 0475040.- 0476089.- 0477089.-0479006

0480089.- 0482089.- 0483081.- 0486007.- 0487045.- 0488006

0490089.- 0492089.- 0496089.- 0497089.- 0498008.- 0500045

0504007.- 0505040.- 0506006.- 0507045.- 0508045.- 0509007

0510081.- 0513045.- 0514081.- 0515089.- 0517006.- 0518007

0519045.- 0521089.- 0523007.- 0524006.- 0526089.- 0528006

0532089.- 0533059.- 0535045.- 0536059.- 0538089.- 0539007

0541081.- 0544089.- 0546059.- 0547089.- 0548089.- 0549006

0550056.-.0551089.- 0552089.- 0553045.- 0554006.- 0560089

0561006.- 0562007.- 0564045.- 0572089.- 0576006.- 0579089

0582059.- 0583089.- 0584089.- 0589007.- 0596089.- 0597089

CARACTERISTICA"X02".-

0123011.- 0126003.- 0128040.- 0129040

CARACTERISTICA "X05".-

0119053.- 0125030.- 0126056.- 0129054.- 0130040.-0131006

0132007.- 0133059.- 0136006

CARACTERISTICA "X08".-

0010008.- 0137031.- 0143025.- 0149054.- 0153024.- 0156079

0168051.- 0172100.- 0178039.- 0179021.- 0182003.- 0183035

0184041.- 0186089.- 0188027.- 0189025.- 0191016.- 0192083

0196027.- 0198036.- 0202035.- 0203090.- 0204089.- 0205083

0207080.- 0208094.- 0209055.- 0210008.- 0213098.- 0216088

0217081.- 0221072.- 0223031.- 0224013.- 0225013.- 0229007

0232090.- 0233091.- 0234061.- 0235040.- 0238016.- 0241085

0242003.- 0245077.- 0246003.- 0248038.- 0251071.- 0258003

0261045.- 0263017.- 0264004.- 0265069.- 0267011.- 0269030

0272059.- 0275081.- 0276027.- 0277089.- 0279045.- 0282006

0283046.- 0284048.- 0286007.- 0289030.- 0290003.- 0291071

0292034.- 0294051.- 0295005.- 0296030.- 0299006.- 0304046

0306045.- 0307005.- 0308059.- 0309059.- 0310072.- 0312089

0314030.- 0316081.- 0318030.- 0319045.- 0320007.- 0321059

0322072.- 0323006.- 0324007.- 0325089.- 0327040.- 0328007

0329089.- 0330006.- 0331059.- 0333089.- 0334006.- 0338056

0341045.- 0343007.- 0348089.- 0351089

CARACTERISTICA "Y04".-

0053052.- 0104053.- 0108022.- 0110011.- 0113030.- 0120040

0121030.- 0125045

CARACTERISTICA "Z02".-

0223005.- 0269033.- 0294030.- 0295013.- 0296008.- 0299036

0303013.- 0307005.- 0309011.- 0310014.- 0312013.- 0313005

0316034.- 0318004.- 0319026.- 0321033.- 0322011.- 0323013

0326011.- 0335040.- 0336031.- 0337030.- 0338040.- 0339013

0341040.-0342006.- 0343007.- 0344040.- 0345031.- 0349006

0350006

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "AR8".-

0002028.

CARACTERISTICA "AS8".-

0003013

CARACTERISTICA "AT8".-

0003008.- 0006063.-

CARACTERISTICA "A04".-

0105033.- 0106007.- 0106048.- 0107059.- 0108018

CARACTERISTICA "A08".-

0038028.- 0045021.- 0055022.- 0067004.- 0070083.- 0072090

0072055.- 0072064.- 0075061.- 0076004.- 0076041.- 0077021

0081018.- 0083071.- 0085100.- 0086080.- 0087014.- 0089005

0089088.- 0092085.- 0095071.- 0096003.- 0097036.- 0098003

0099090.- 0100045.- 0101007.- 0103096.- 0104090.- 0105081

0105030.- 0106071.- 0107004.- 0108045.- 0109007.- 0110005

0111007.- 0111030.- 0113007.- 0114017.- 0115094.- 0117074

0118040.- 0118013.- 0119045

CARACTERISTICA "BA6".-

0011047.- 0013026.- 0014004.- 0015005.- 0016045.- 0017031

CARACTERISTICA "BA8".-

0002035.- 0006047.- 0007094.- 0010057.- 0014003.- 0016062

0017100.- 0018088.- 0020071.- 0023057.- 0024051.- 0026071

0027025.- 0029088.- 0031025.- 0032083.- 0033005.- 0035025

0036003.- 0038012.- 0039064.- 0040070.- 0041055.- 0041090

0042090.- 0043048.- 0045095.- 0046090.- 0047071.- 0048088

0049076.- 0050059.- 0051030.- 0052043.- 0053054.- 0054006

0055058.- 0057004.- 0059005.- 0060024.- 0061083.- 0062007

0063059.- 0064004.- 0065003.- 0066030.- 0067054.- 0068006

0069066.- 0070005.- 0071008.- 0072091.- 0075081.- 0077027

0078086.- 0079005.- 0080080.- 0081006.- 0082090.- 0083046

0084059.- 0085007

CARACTERISTICA "BE8".-

0001007.- 0002077.- 0003006.- 0004032.- 0005012.- 0006008

0007054.- 0008037.- 0009036.- 0011095.- 0012085.- 0013040

0014059.- 0015084.- 0016045.- 0017090.- 0018059.- 0020071

0021003.- 0023059.- 0024031.- 0025059.- 0028008.- 0029040

0030094.- 0032089.- 0034098.- 0035030.- 0036071.- 0037059

0038045.- 0039007.- 0040096.- 0041060.- 0042089.- 0043017

0045075.- 0046042.- 0047091.- 0048007.- 0051040

CARACTERISTICA "BR8".-

0001035.- 0002045.- 0003040.- 0004095.- 0005037.- 0006006

0007056.- 0008005.- 0010007.- 0013016.- 0014052.- 0015040

0016022

CARACTERISTICA "BS8".-

0001011.- 0002006.- 0003007.- 0004008.- 0005007.- 0007079

0009003.- 0010006.- 0011067.- 0012030.- 0013008.- 0014040

0015090.- 0016005.- 0018027.- 0020045.- 0024045.- 0025003

0026068.- 0027006.- 0033004.- 0034007.- 0035006.- 0037080

0038086

CARACTERISTICA "BT8".-

0001005.- 0002031.- 0003015.- 0004030.- 0006059.- 0007077

0008081.- 0009064.- 0010081.- 0012081.- 0013046.- 0014026

0016048.- 0017072.- 0018007.- 0020020.- 0021018.- 0023087

CARACTERISTICA "B04".-

0128017.- 0130005

CARACTERISTICA "B08".-

0116001.- 0119091.- 0128015.- 0143003.- 0160051.- 0168051

0169092.- 0169017.- 0174024.- 0177084.- 0187090.- 0205088

0231085.- 0231086.- 0233030.- 0234051.- 0236011.- 0236015

0237008.- 0242021.- 0243020.- 0245001.- 0252090.- 0255076

0260088.- 0265003.- 0269007.- 0273018.- 0276081.- 0281100

0284053.- 0288071.- 0289005.- 0290047.- 0295030.- 0299059

0300004.- 0301007.- 0303046.- 0304033.- 0311036.- 0312007

0313059.- 0314015.- 0315062.- 0317004.- 0319069.- 0320030

0321004.- 0324006.- 0325056.- 0326004.- 0327007.- 0328026

0329008

CARACTERISTICA "CE4".-

0002014.- 0002050.- 0003005.- 0004046.- 0004056.- 0006006

CARACTERISTICA "CE8".-

0001001.- 0002089.- 0004006.- 0005007.- 0006092.- 0007094

0008016.- 0009081.- 0010092.- 0011008.- 0014083

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001007.- 0002045.- 0004091.- 0006040.- 0007018.- 0008015

0009018.- 0010069.- 0011041.- 0012100.- 0013045

CARACTERISTICA "C04".-

0269029.- 0274028.- 0280055.- 0282055.- 0284025.- 0285007

0286030.- 0286021.- 0287048.- 0288024.- 0288010.- 0289050

0291018.- 0292006.- 0293059.- 0294019.- 0295005.- 0295048

0296016.- 0296051.- 0297030.- 0297013.- 0298005.- 0299030

0299034.- 0300030.- 0301003.- 0301055.- 0302025.- 0303009

0304032.- 0304036.- 0305008.- 0306030.- 0307054.- 0308040

0309040.- 0310035.- 0311059.- 0312040.- 0313040.- 0314030

0316054.- 0318007.- 0319030.- 0322007.- 0323048.- 0324040

0325059.- 0327053.- 0329032.- 0330007.

CARACTERISTICA "C06".-

/0280061.

0255009.- 0267004.- 0273021.- 0274062.- 0276022.-/0280064

/0329048

0281002.- 0294003.- 0297037.- 0314007.- 0323018.-/0332062

0336055.- 0337010.- 0340024.- 0342053.- 0343016.- 0343073

0344075.- 0345032.- 0350077.- 0351039.- 0354070.- 0356046

0357003.- 0359071.- 0360005.- 0361072.- 0362074.- 0363033

0365059.- 0365031.- 0366070.- 0367072.- 0368004.- 0369048

0370071.- 0371071.- 0372071.- 0373048.- 0374055.- 0376004

0378030.- 0379036.- 0380030.- 0381031.- 0381033.- 0383071

0384036.- 0386046.- 0387051.- 0388030.- 0389006.- 0390045

0391071.- 0392007.- 0394034.- 0396025.- 0398059.- 0399059

CARACTERISTICA "C08".-

0002030.- 0003006.- 0004059.- 0005048.- 0007086.- 0008076

/0010027.-

/0010095.- 0011004.- 0012031.- 0013006.- 0015014.- 0016007

0018040.- 0019040.- 0020040.- 0021072.- 0022059.- 0023071

0024069.- 0026089.- 0030040.- 0031040.- 0032004.- 0032006

/0038030.-

0034006.- 0035043.- 0036059.- 0037089.-/0038006.- 0039046

0040049.- 0042099.- 0043089.- 0044045.- 0045054.- 0048038

0051006.- 0052040.- 0054059.- 0055085.- 0056040.- 0057040

0058009.- 0059059.- 0060009.- 0061059.- 0062004.- 0063013

0064064.- 0065089.- 0066080.- 0068081.- 0070060.- 0071087

0073007.- 0075073.- 0079042

CARACTERISTICA "D08".-

0052077.- 0090043.- 0093077.- 0096088.- 0096001.- 0100044

0107061.- 0110044.- 0113070.- 0124066.- 0126057.- 0135028

0135045.- 0153044.- 0154073.- 0170020.- 0171090.- 0173017

0177005.- 0178078.- 0183078.- 0185013.- 0192003.- 0193036

0195051.- 0196077.- 0198005.- 0199059.- 0203026.- 0204036

0205048.- 0206081.- 0208005.- 0209059.- 0210007.- 0211059

0212054.- 0213007.- 0214029.- 0215056 · 0217046.- 0218007

0221006.- 0222048.- 0223029

CARACTERISTICA "EA8".-

0001018.- 0002056.- 0003011.- 0006008.- 0007026.- 0008040

0009094.- 0010049.- 0011007.- 0012006.- 0013071.- 0014031

0016006.- 0019096.- 0020089.- 0021031.- 0022046.- 0023072

0024040.- 0027025

CARACTERISTICA "EB8".-

0001015.- 0002040.- 0003030.- 0004059.- 0005099.- 0006089

~~0007030~~.- 0007030.- 0007072.- 0008039.- 0009040.- 0010007

0011081.- 0013089.- 0015044.- 0016030.- 0017048.- 0019030

0021007.- 0022065.- 0023082.- 0024059.- 0025007.- 0026040

0027039.- 0028007.- 0029081.- 0030006.- 0031090.- 0032051

0033069.- 0034011.- 0035081.- 0036015.- 0038094.- 0039032

0040078.- 0041060.- 0042045.- 0043007.- 0044006.- 0044018

0045007.- 0047045.- 0048030.- 0049046.- 0050018.- 0052074

0053011.- 0054019.- 0055037.- 0056065.- 0058044.- 0059051

0060065.- 0061084.- 0062052.- 0063015.- 0064071.- 0065045

0066090.- 0068037.- 0069080.- 0070029.- 0073067.- 0075042
0076100.- 0077040.-

CARACTERISTICA "E06".-

0268020.- 0269017.- 0270041.- 0272073.- 0274004.- 0277044
0291077.- 0295071.- 0299044.- 0302051.- 0303035.- 0304046
0305030.- 0306014.- 0307004.- 0308073.-0309070.- 0310025
0311071.- 0312004.- 0314005.- 0315030.- 0316005.- 0317005
0318054.- 0319007.- 0319040.- 0320040.- 0322054.- 0323071
0324007.- 0325030.- 0326030.- 0327040.- 0328077.- 0329040
0331064.- 0332013.- 0334006.- 0335029.- 0337003.- 0338030
0339066.- 0340006.- 0341063.- 0342040.- 0343047.- 0344072
0345062.- 0346030.- 0348010.- 0350026.- 0355028.- 0356079.
0357070.

CARACTERISTICA "E08".-

0144060.- 0150005.- 0217051.- 0222062.- 0224086.- 0227004
0227059.- 0237086.- 0238086.- 0240019.- 0241026.- 0255080
0258030.- 0259087.- 0270064.- 0276055.- 0278009.- 0280016
0285002.- 0287015.- 0291045.- 0296069.- 0310011.- 0317099
0321051.- 0325043.- 0341073.- 0344081.- 0345051.- 0346014
0347069.- 0350045.- 0354090.- 0357005.- 0358001.- 0359070
0363010.- 0364089.- 0365078.- 0366064.- 0367064.- 0370094
0373008.- 0377026.- 0380018.- 0383070.- 0383044.- 0385051
0389071.- 0392010.- 0396030.- 0398008.- 0399088.- 0403034
0405064.- 0406041.- 0408003.- 0409017.- 0410055.- 0411091
0419048.- 0420011.- 0424006.- 0427067.- 0428091.- 0429055
0435008.- 0437043.- 0438025.- 0439091.- 0441088.- 0442057
0444015.- 0446051.- 0449071.- 0449085.- 0450014.- 0451003
0452055.- 0453055.- 0454067.- 0455090.- 0458047.- 0459035
0460026.- 0461054.- 0462007.- 0464062.- 0465006.- 0467030
0468059.- 0470054.- 0472036.- 0472029.- 0473005.- 0474009
0476090.- 0477054.- 0478089.- 0479076.- 0480071.- 0481065
0482005.- 0484076.- 0485008.- 0486090.- 0487054.- 0488003
0490059.- 0491033.- 0491099.- 0493045.- 0494051.- 0496003
0497071.- 0498059.- 0499003.- 0500045.- 0501029.- 0503031
0505007.- 0506054.- 0507090.- 0508033.- 0509095.- 0510059
0512075.- 0513059.- 0514071.- 0516100.- 0517011.- 0518080
0519018.- 0520071.- 0521091.- 0522006.- 0523017.- 0524071
0524095.- 0525051.- 0526046.- 0527054.- 0528007.- 0529046
0530056.- 0530072.- 0531006.- 0532048.- 0533054.- 0536008
0537093.- 0538006.- 0540081.- 0541006.- 0542004.- 0543003
0544007.- 0545100.-0546008.- 0547058.- 0548045.- 0548068
0549006.- 0550005.- 0551054.- 0554051.- 0557056.- 0558030
0559059.- 0561071.- 0562036.- 0563059.- 0564059.- 0565059
0566095.- 0568089.- 0569008.- 0570059.- 0570081.- 0571015
0571096.- 0572080.- 0573071.- 0574006.- 0575001.- 0576007
0577006.- 0579031.- 0580080.- 0581025.- 0582030.- 0583030
0584072.- 0585072.- 0586073.- 0588030.- 0589059.- 0590031
0591045.- 0592040.- 0593081.- 0594081.- 0595005.- 0596059
0597 06.- 0598007.- 0599030.- 0600082.- 0601080.- 0602028
0603054.- 0604007.- 0605036.- 0606030.- 0607036.- 0609030
0610007.- 0611030.- 0614030.- 0615006.- 0616059.- 0617056
0618080.- 0619035.- 0620056.- 0622008.- 0623089.- 0624089
0625036.- 0627092.- 0630069.- 0631071.- 0632086.- 0633030
0635045.- 0636059.- 0637040.- 0638093.- 0640081.- 0641046
0642090.- 0643006.- 0644040.- 0645005.- 0646040.- 0649043
0650012.- 0652003.- 0653058.- 0655006.- 0658013.- 0658082
0660049.- 0661020.- 0662094.- 0663006.- 0664056.- 0665064
0666009.- 0668035.- 0669072.- 0671092.- 0672089.- 0673010
0675056.- 0676045.- 0677036.- 0679031.- 0690021.- 0691056
0692077.- 0693062.- 0694098.- 0695057.- 0696060.- 0697091

CARACTERISTICA "G04".-

0198051.- 0214019.- 0215035.- 0221005.- 0221017.- 0222017
0224037.- 0227048.- 0227051.- 0229006.- 0235010.- 0237006
0238028.- 0238057.- 0239056.- 0240010.- 0244051.- 0245004
0245005.- 0246036.- 0246051.- 0247005.- 0247054.- 0248007
0250030.- 0251030.- 0251032.- 0253040.- 0254035.- 0254040
0255033.- 0256030.- 0257030.- 0258048.- 0259059.- 0261008
0262007.- 0264054.- 0265030.- 0266051.- 0267059.- 0268006
0269010.- 0270007.- 0271007.- 0272059.- 0274053

CARACTERISTICA "G08".-

0003090.- 0004007.- 0005081.- 0006030.- 0007040.- 0008080
0009030.- 0009059.- 0010080.- 0011008.- 0012040.- 0013085
0014007.- 0015007.- 0016080.- 0018080.- 0019015.- 0020090
0021025.- 0022056.- 0022071.- 0023079.- 0025048.- 0026007
0027004.- 0030054.- 0035095.- 0038076.- 0039090.- 0040049
0041056.- 0042089.- 0043064.- 0044089.- 0045006.- 0047083
0048034.- 0049040.- 0054071.

CARACTERISTICA "HA8".-

0002055.- 0003079.- 0004071.- 0005004.- 0006041.- 0007058
0009072.- 0009086.- 0010098.- 0011062.- 0012079.- 0013071
0016054.- 0017052.- 0018006.- 0019051.- 0020030.- 0021072

0024040.- 0025089.- 0026011.- 0027022.- 0029030.- 0030016
0031087.- 0032078.- 0033047.- 0034068.- 0035003

CARACTERISTICA "HB4".-

0007022.- 0008008.- 0009048.- 0010040.- 0011029.- 0014003
0015005.- 0017034.- 0018040.- 0019006.- 0021034

CARACTERISTICA "HB6".-

0002021.- 0004005.- 0005019.- 0006040

CARACTERISTICA "HB8".-

0002019.- 0003012.- 0006071.- 0007054.- 0009059.- 0011054
0012091.- 0015088.- 0016067.- 0020085.- 0023054.- 0026030
0028010.- 0029007.- 0032054.- 0033032.- 0034090.- 0035071
0036045.- 0037030.- 0039015.- 0040007.- 0041036.- 0043079
0045054.- 0046040.- 0047040.- 0048008.- 0049058.- 0050047
0051040.- 0052081.- 0053024.- 0054071.- 0055006.- 0057059
0059080.- 0061081.- 0064090.- 0067076.- 0068079.- 0069046
0071090.- 0074047.- 0075023.- 0076062.- 0077057.- 0079089
0080089.- 0081077.- 0082081.- 0085055.- 0087067.- 0088037

CARACTERISTICA "HC4".-

0007033.- 0008003.- 0008005.- 0009007.- 0010006.- 0011048
0012004

CARACTERISTICA "HC6".-

0002031.- 0003007.- 0004059.- 0005025

CARACTERISTICA "HC8".-

0001005.- 0002004.- 0003088.- 0004005.- 0007005.- 0008071
0008080.- 0009054.- 0010075.- 0011068.- 0012079.- 0013057
0014030.- 0015030.- 0017007.- 0018046.- 0019088.- 0020005
0021030.- 0022027.- 0023080.- 0024045.- 0025099.- 0026006
0028056.- 0029090.- 0030090.- 0031080.- 0032054.- 0035018
0036006.- 0037045.- 0038048.- 0040006.- 0041098.- 0042004
0043031.- 0044081.- 0045095.- 0046002.- 0049098.- 0050089
0051077.- 0052005.- 0053004.- 0054045.- 0055006.- 0056048
0057081.- 0058016.- 0059030.- 0060080.- 0061089.- 0062007
0063008.- 0065071.- 0066052.- 0067071.- 0067085.- 0068059
0069040.- 0070056.- 0073074.- 0075054.-0076084.- 0077043
0079059.- 0080031.- 0081034.- 0082054.- 0083072.- 0084090
0085096.- 0086072.- 0087091.- 0088027.- 0089063.- 0090088
0091025.- 0092046.- 0096085

CARACTERISTICA "HD8".-

0001071.- 0002030.- 0003090.- 0004006.- 0005071.- 0006008
0006056.- 0007036.- 0007045.- 0008072.- 0009040.- 0010045
0011072.- 0012056.- 0013074.- 0014045.- 0015049.- 0016043
0018071.- 0020081.- 0021025.- 0022031.- 0023045.- 0024072
0025001.- 0026093.- 0027089.- 0028080.- 0029030.- 0030006

CARACTERISTICA "HE8".-

0001046.- 0002089.- 0003006.- 0005007.- 0006006.- 0007054
0008034.- 0010007.- 0011059.- 0012081.- 0013066.- 0014045
0015007.- 0016045.- 0017007.- 0018006.- 0019092.- 0020045
0021020

CARACTERISTICA "HF8".-

0002040.- 0004062

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001030.- 0003006.- 0004024.- 0005030.- 0007041.- 0008004
0009077.- 0011062

CARACTERISTICA "HO3".-

0174017.- 0175018

CARACTERISTICA "HO5".-

0142015.- 0143055.- 0143067.- 0143066.- 0146033.- 0147036
0148040

CARACTERISTICA "HO8".-

0146090.- 0157087.- 0169066.- 0197069.- 0210061.- 0210066
0223057.- 0224013.- 0234094.- 0235023.- 0239034.- 0243017
0244062.- 0245087.- 0246088.- 0246021.- 0248051.- 0256030
0259086.- 0265066.- 0266034.- 0266090.- 0268066.- 0272061
0280049.- 0283090.- 0286068.- 0293049.- 0302005.- 0302064
0305086.- 0308027.- 0315055.- ~~0317048~~.- 0322005.- 0325041
0327066.- 0333024.- 0339005.- 0339080.- 0347064.- 0347017
0349064.- 0351042.- 0355059.- 0359007.- 0360029.- 0362081
0366020.- 0366083.- 0373073.- 0376041.- 0377051.- 0382070
0383035.- 0385010.- 0388092.- 0393098.- 0398017.- 0399087
0401087.- 0403006.- 0409018.- 0413036.- 0415051.- 0419016
0419018.- 0420077.- 0422046.- 0424043.- 0425003.- 0438025
0439023.- 0441010.- 0441095.- 0442001.- 0442025.- 0445051
0446025.- 0447083.- 0451003.- 0452091.- 0455083.- 0461081
0463058.- 0465003.- 0465009.- 0466020.- 0470054.- 0471017
0474025.- 0475011.- 0475051.- 0476003.- 0477055.- 0478029
0479030.- 0480056.- 0481079.- 0482030.- 0483068.- 0484088
0485019.- 0487007.- 0488079.- 0489059.- 0490054.- 0492008
0493005.- 0494064.- 0495072.- 0496071.- 0498011.- 0500005
0501011.- 0502022.- 0504088.- 0505025.- 0506051.- 0507016
0508099.- 0509007.- 0510030.- 0511025.- 0512030.- 0513005

0515040.- 0516033.- 0517027.- 0519056.- 0520006.- 0521072
0522006.- 0523007

CARACTERISTICA "IB4".-

0058017.- 0061003.- 0063003.- 0066048.- 0067003.- 0068030
0069003.- 0070008.- 0071031.- 0072005.- 0073008.- 0074046
0075031.- 0076006.- 0077040.- 0078048.- 0079003.- 0080056
0082056.- 0083057.- 0084004.- 0085052

CARACTERISTICA "IB8".-

0018066.- 0027062.- 0044021.- 0045021.- 0060020.- 0062079
0062062.- 0065029.- 0065049.- 0068005.- 0076019.- 0084056
0085068.- 0095018.- 0111062.- 0117043.- 0123089.- 0124015
0129091.- 0133020.- 0144041.- 0149096.- 0151003.- 0151080
0155007.- 0158032.- 0159079.- 0160079.- 0162021.- 0164062
0165062.- 0167051.- 0172051.- 0179048.- 0180070.- 0183023
0184015.- 0186051.- 0187005.- 0188020.- 0190071.- 0191076
0191014.- 0198003.- 0198033.- 0199070.- 0200066.- 0204011
0206011.- 0213014.- 0214066.- 0219088.- 0224015.- 0225006
0226073.- 0228068.- 0229083.- 0230048.- 0231031.- 0233085
0235090.- 0237005.- 0238007.- 0239070.- 0241079.- 0243005
0244005.- 0245051.- 0246003.- 0247071.- 0248019.- 0249072
0251035.- 0252065.- 0253011.- 0254072.- 0256046.- 0257070
0258071.- 0260025.- 0261048.- 0262088.- 0263025.- 0264054
0265099.- 0267070.- 0268016.- 0270030.- 0271069.- 0272032
0274005.- 0275006.- 0278090.- 0279051.- 0280036.- 0281004
0282076.- 0283035.- 0284003.- 0285015.- 0286088.- 0287030
0288005.- 0289007.- 0291080.- 0292059.- 0293008.- 0294006
0295090.- 0296030.- 0297081.- 0299090.- 0300054.- 0301090
0302090.- 0303054.- 0304089.- 0307047.- 0310088.- 0311008
0312008.- 0312046.- 0313072.- 0314011.- 0315070.- 0316026
0317048.- 0318076.- 0319071.- 0320099.- 0321059.- 0321030
0322032.- 0323032.- 0324007.- 0325071.- 0327007.- 0328004
0329007.- 0330059.- 0332078.- 0333059.- 0333072.- 0334007
0334030.- 0335046.- 0336036.- 0337030.- 0338008.- 0339003
0340088.- 0341090.- 0343007.- 0344030.- 0345072.- 0346016
0347056.- 0348086.- 0349006.- 0350007.- 0351054.- 0352036
0353080.- 0354007.- 0355005.- 0356006.- 0357011.- 0358011
0359071.- 0360089.- 0362090.- 0363054.- 0364030.- 0365046
0366059.- 0367026.- 0368078.- 0369051.- 0370089.- 0371019
0373008.- 0374011.- 0377085.- 0378049.- 0379095.- 0380072
0381054.- 0382054.- 0383040.- 0385071.- 0386059.- 0387032
0388016.- 0389003.- 0390028.- 0391018.- 0397010.- 0398032
0399081.- 0401043.- 0402018.- 0403062.- 0404081.- 0405095
0406094.- 0407027.- 0408027.- 0410034.- 0411089.- 0412016
0413089.- 0414073.- 0415095.-0417089.- 0418070.- 0419081
0421066.- 0422049.- 0423040.- 0424007.- 0425055.- 0426080
0427092.- 0429021.- 0431065.- 0432051.- 0433030.- 0434015
0435004.- 0436007.- 0437042.- 0438007.- 0439091.- 0440038
0441023.- 0442046.- 0443072.- 0445038.- 0447038.- 0448085

CARACTERISTICA "IC1".-

0002029.- 0003028.- 0004008.-

CARACTERISTICA "IC8".-

0001072.- 0002008.- 0003083.- 0004025.- 0005080.- 0006007
0007008.- 0008007.- 0009007.- 0010081.- 0011029.- 0012071
0013005.- 0014006.- 0015064.- 0016024.- 0017059.- 0018006
0019088.- 0020030.- 0021071.- 0022049.- 0023031.- 0025054
0026015.- 0027046.- 0029011.- 0029090.- 0030007.- 0030059
0031089.- 0032003.- 0033006.- 0034030.- 0035090.- 0036089
0037046.- 0038045.- 0039083.- 0040007.- 0041072.- 0043049
0044071.- 0044045.- 0045040.- 0047033.- 0048007.- 0049006
0050007.- 0051056.- 0052040.- 0053007.- 0054032.- 0055040
0055072.- 0056040.- 0057051.- 0058007.- 0059026.- 0059056
0060088.- 0061012.- 0062072.- 0064031.- 0065084.- 0066056
0067059.- 0068004.- 0069080.- 0071091.- 0072040.- 0073080
0073054.- 0074007.- 0075003.- 0075011.- 0076007.- 0077063
0078007.- 0079030.- 0082095.- 0083044.- 0084095.- 0085030
0086026.- 0087059.- 0088007.- 0089008.- 0090028.- 0090085
0091059.- 0093035.- 0094047.- 0095030.- 0096010.- 0097007
0098030.- 0099083.- 0100063.- 0101026.- 0102007.- 0103007
0104072.- 0105040.- 0107006.- 0108026.- 0108040.- 0110059
0111023.- 0112007.- 0113040.- 0114006.- 0115030.- 0116080
0118040.- 0119040.- 0121051.- 0122031.- 0123046.- 0124040
0125054.- 0126089.- 0128054.- 0130089.- 0132062.- 0134007
0135030.- 0136044.- 0137040.- 0138030.- 0139062.- 0140040
0144079.- 0147023.- 0148040.- 0149080.- 0150009.- 0152004
0153006.- 0154100.- 0155054.- 0156079.- 0157026.- 0158037
0159012.-0160041.- 0161006.- 0162040.- 0163046.- 0164007
0165095.- 0166013.- 0167062.- 0168040.- 0169045.- 0171019
0172006.- 0173088.- 0175072.- 0176077.- 0177059.- 0178007
0180006.- 0182011.- 0184006.- 0185081.- 0186084.- 0187043
0188080.- 0190089.- 0192059.- 0193092.- 0194077.- 0195081

0196046.- 0198095.- 0199040.- 0200036.- 0201040.- 0202044
0202072.- 0203050.- 0204067.- 0205050.- 0206007.- 0207024
0208080.- 0209045.- 0210063.- 0211011.- 0212059.- 0214008
0215042.- 0216045.- 0217010.- 0218013.- 0219006.- 0220072
0221006.- 0222034.- 0223004.- 0224048.- 0225012.- 0226070
0227046.- 0228006.- 0229006.- 0230045.- 0231006.- 0232055
0233049.- 0234037.- 0235096.- 0236007.-0236040.- 0237083
0238049.- 0240067.- 0241045.- 0242021.- 0245024.- 0246007
0247014.- 0248006.- 0250040.- 0251050.- 0252037.- 0253080
0254088.- 0255006.- 0256040.- 0257029.- 0258035.- 0263052
0265076.- 0266079.- 0267007.- 0267040.- 0268032.- 0270023
0271018.- 0272029.- 0276045.- 0277065.- 0279051.- 0282013
0283075.- 0284077.- 0287026.- 0288059.- 0289031.- 0290090
0291090.- 0292045.- 0293079.- 0294052.- 0295029.- 0296023
0297005.- 0298065.- 0299072.- 0301045.- 0303034.- 0304010
0306044.- 0308090.- 0309064.- 0310040.- 0312031.- 0313007
0314045.- 0315016.- 0316018.- 0317076.- 0320028.- 0321034
0322072.- 0325025.- 0327043.- 0328028.- 0332011.- 0334097
0335043.- 0336091.- 0337066.- 0338100.- 0339071.- 0340011
0341012.- 0342065

CARACTERISTICA "J08".-

0108064.- 0115050.- 0120072.- 0121017.- 0123045.- 0125099
0126085

CARACTERISTICA "KW8".-

0001071.- 0002008.- 0003072.- 0004071.- 0006030.- 0007047
0008072.- 0010087.- 0011010.- 0013079.- 0014049.- 0015015
~~0016016~~.- 0016097.-

CARACTERISTICA "K08":

0073021.- 0074083.- 0078018.- 0081055
0082008.- 0084099.- 0085046

CARACTERISTICA "L08".-

0020025.- 0023035.- 0029066.- 0031076.- 0032076.- 0034030
0035030.- 0035046.- 0036071.- 0037090.- 0037003.- 0038008
0039051.- 0039033.- 0040072.- 0042089.- 0043046.- 0044047
0045007.- 0049089

CARACTERISTICA "M03".-

0279049.- 0281029.- 0281021.- 0286039.- 0287036.- 0288046
0288039.- 0288041.- 0288044.- 0290010.- 0291022.- 0292031
0293031.- 0293036.- 0295036.- 0295003.- 0296036.- 0297048
0297003.- 0298046.- 0299046.- 0299041.- 0300014.- 0300015
0300017.-0301005.- 0302005.- 0302036.- 0302003.- 0303022
0304006.- 0305008.- 0307003.- 0308007.- 0309048.- 0311040
0312019.- 0313031.- 0313025.- 0314004.- 0314040.- 0316043

CARACTERISTICA "M06".-

0144074.- 0145021.- 0153017.- 0156067.- 0159054.- 0159076.- 0161051
0163043.- 0166079.- 0170076.- 0172023.- 0173057.- 0177053
0178017.- 0181051.- 0182051.- 0184005.- 0185014.- 0186051
0186050.- 0187046.- 0188054.- 0189017.- 0191030.- 0192071
0193071.- ~~0195013~~.- 0195051.- 0196076.- 0196003.- 0197071
0198040.- 0199080.- 0199047.- 0201071.- 0202030.- 0203025
0204006.- 0205014.- 0206026.- 0207030.- 0210046.- 0211071
0212076.- 0214007.- 0215077.- 0216006.- 0217041.- 0218065
0221046

CARACTERISTICA "N08".-

0034067.- 0044069.- 0046051.- 0048020.- 0049051.- 0050071
0052059.- 0053047

CARACTERISTICA "PB8".-

0001089.- 0002007.- 0003081.- 0004085.- 0005071.- 0006054

CARACTERISTICA "PC8".-

0001059.- 0004072.- 0005070

CARACTERISTICA "PF8".-

0002042

CARACTERISTICA "PS4".-

0001004.- 0001036.- 0001003.- 0002004.- 0003004.- 0004005
0005054.- 0006008.- 0006004.- 0007030.- 0008033.- 0009040
0012018.- 0013045

CARACTERISTICA "PS8".-

0001010.- 0002006.- 0003030.- 0004088.- 0005004.- 0006071
0007006.- 0008070.- 0009003.- 0010040.- 0011040.- 0012031
0013089.- 0015040.- 0016089.- 0017031.- 0018023.- 0019045
0020018.- 0021025.- 0022006.- 0024068.- 0026006.- 0027088
0028071.- 0029004.- 0030031.- 0031064.- 0032003.- 0033007
0034030.- 0035006.- 0036024.- 0038007.- 0040071.- 0042006
0043095.- 0049056.- 0051043.- 0053081.- 0054004.- 0056048
0057045.- 0059083.- 0061025.- 0067024.- 0068071.- 0069080
0070084.- 0071050.- 0077063.- 0078041

CARACTERISTICA "PT8".-

0001040.- 0001084.- 0002059.- 0003045.- 0004007.- 0005007
0007099.- 0009064.- 0010053

CARACTERISTICA "P04".-

0142010.- 0143003

CARACTERISTICA "P08".-

0262069.- 0290084.- 0304044.- 0305016.- 0314036.- 0314024
0330079.- 0338055.- 0338070.- 0338098.- 0359008.- 0359011
0376027.- 0382097.- 0389083.- 0397020.- 0397071.- 0399021
0413060.- 0414017.- 0433044.- 0436013.- 0437055.- 0446098
0447046.- 0479058.- 0479049.- 0481021.- 0491053.- 0505034
0515034.- 0519025.- 0525055.- 0545055.- 0551086.- 0559051
0561059.- 0566018.- 0567078.- 0569051.- 0572073.- 0573031
0574004.- 0582090.- 0585014.- 0590048.- 0591098.- 0593030
0594062.- 0595054.- 0596075.- 0598051.- 0599014.- 0600089
0603070.- 0605004.- 0606088.- 0607014.- 0609059.- 0610004
0612076.- 0613088.- 0616033.- 0617039.- 0618053.- 0621064
0622014.- 0623039.- 0625089.- 0627045.- 0628003.- 0629071
0632071.- 0633080.- 0634081.- 0635045.- 0636054.- 0637088
0638004.- 0639014.- 0640077.- 0641054.- 0644008.- 0646036
0647003.- 0648059.- 0649066.- 0650067.- 0651048.- 0652079
0653100.- 0654025.- 0655080.- 0656018.- 0658045.- 0659081
0660033.- 0662008.- 0663030.- 0664029

CARACTERISTICA "Q08".-

0013064

CARACTERISTICA "RA4".-

0011046.- 0021041.- 0021014.- 0024005.- 0024003.- 0025011
0025029.- 0026033.- 0027051.- 0027033.- 0028005.- 0030032
0031048.- 0033059.- 0036019.- 0037003.- 0039005.- 0040017
0041012.- 0042005.- 0043006.- 0044005.- 0045004.- 0046009
0048040.- 0049003.- 0050005.- 0052015.- 0053008.- 0054006
0056006.- 0057029.- 0058007.- 0059007.- 0060014.- 0060035
0063044.- 0064028.

CARACTERISTICA "RA8".-

0003060.- 0006019.- 0007073.- 0010077.- 0011031.- 0012071
0015097.- 0020071.- 0022059.- 0024013.- 0025033.- 0026071
0027059.- 0028005.- 0029005.- 0033036.- 0034054.- 0035081
0036029.- 0037056.- 0042009.- 0044007.- 0048076.- 0049048
0051054.- 0052011.- 0056059.- 0057054.- 0058046.- 0061004
0062051.- 0063071.- 0064090.- 0065081.- 0067046.- 0068090
0069031.- 0072055.- 0073009.- 0075021.- 0076030.- 0078056
0079059.- 0080003.- 0081007.- 0082018.- 0083059.- 0084029
0085051.- 0086007.- 0087006.- 0088035.- 0092004.- 0093059
0094048.- 0095071.- 0096089.- 0097062.- 0098048.- 0099079
0100005.- 0102045.- 0102059.- 0103045.- 0103072.- 0103077
0104045.- 0107007.- 0108055.- 0110051.- 0111090.- 0112056
0116006.- 0117046.- 0119007.- 0120007.- 0122004.- 0123089
0125078.- 0126040.- 0127007.- 0128074.- 0129057.- 0130040
0131059.- 0132088.- 0133007.- 0133040.- 0135012.- 0136007
0138040.- 0139033.- 0139064.- 0140008.- 0142089.- 0143005
0144006.- 0145089.- 0146030.- 0147054.- 0148036.- 0149025
0150089.- 0151054.- 0152048.- 0153090.- 0154045.- 0156007
0157054.- 0158089.- 0159045.- 0160007.- 0167078.- 0169005
0170089.- 0174056.- 0175095.- 0177059.- 0178030.- 0179062
0180006.- 0181078.- 0182089.- 0183086.- 0185007.- 0186045
0187071.- 0188039.- 0189007.- 0190064.- 0191032.- 0193087
0194066.- 0196088.- 0197056.- 0198021.- 0199050.- 0200093
0201046

CARACTERISTICA "RR8".-

0003081.- 0005071.- 0006007.- 0007004.- 0008006.- 0009071
0010046.- 0010034.- 0011008.- 0012076.- 0014006.- 0015007
0016045.- 0017006.- 0017040.- 0018059.- 0018030.- 0019045
0019006.- 0019007.- 0020006.- 0021080.- 0022030.- 0023045
0024089.- 0025071.- 0026040.- 0029077.- 0030048.- 0031006
0031030.- 0034059.- 0034030.- 0035006.- 0035059.- 0035030
0036006.- 0036007.- 0037030.- 0038086.- 0038059.- 0039008
0040030.- 0040080.- 0041006.- 0042071.- 0043007.- 0044040
0045056.- 0048059.- 0050054.- 0052006.- 0053038.- 0053045
0054072.- 0056059.- 0057040.- 0058054.- 0059051.- 0060006
0061056.- 0062089.- 0063007.- 0064004.- 0065030.- 0066056
0067006.- 0068003.- 0070007.- 0071006.- 0073040.- 0074006
0075007.- 0078030.- 0078056.- 0079065.- 0080040.- 0081099
0082006.- 0083089.- 0084018.- 0084045.- 0085032.- 0086059
0086072.- 0087007.- 0087030.- 0088007.- 0088059.- 0089045
0090059.- 0091076.- 0092071.- 0093007.- 0096071.- 0097089
0098090.- 0099045.- 0100086.- 0100007.- 0102076.- 0103007
0104059.- 0105030.- 0106089.- 0107038.- 0108010.- 0110040
0111089.- 0112040.- 0113077.- 0114008.- 0114071.- 0115046
0118006.- 0119059.- 0121089.- 0122013.- 0123089.- 0124059
0125089.- 0126031.- 0127006.- 0128045.- 0129007.- 0130045
0130040.- 0132089.- 0133054.- 0135007.- 0136030.- 0137006
0140089.- 0142040.- 0143045.- 0145059.- 0146030.- 0147090
0149007.- 0150007.- 0153059.- 0153046.- 0154030.- 0155099
0158059.- 0159054.- 0160040.- 0162031.- 0163089.- 0164006
0164007.- 0164040.- 0165007.- 0165040.- 0166045.- 0168040
0169006.- 0170006.- 0170007.- 0171040.- 0172005.- 0172003
0174059.- 0175030.- 0176030.- 0177006.- 0178100.- 0179081

0181054.- 0181090.- 0184025.- 0185006.- 0190033.- 0191077

0195089.- 0196089.- 0197006.- 0199006.- 0200040.- 0201033

0202034.- 0202007.- 0202030.- 0203071.- 0205006.- 0206012

0207095.- 0209030.- 0211089.- 0212054.- 0213059.- 0214006

0215040.- 0215080.- 0216033.- 0217089.- 0218025.- 0222040

0223081.- 0223030.- 0224046.- 0225004.- 0226071.- 0228089

0229012.- 0230045.- 0230006.- 0231080.- 0232059.- 0232077

0233013.- 0234059.- 0234071.- 0235072.- 0236010.- 0237089

0239059.- 0240059.- 0241046.- 0242089.- 0243031.- 0244056

0245093.- 0246040.- 0248018.- 0249007.- 0250025.- 0251017

0252090.- 0254056.- 0255054.- 0257045.- 0258045.- 0259013

0260059.- 0261048.- 0262052.- 0263030.- 0264081.- 0265044

0266089.- 0267091.- 0268013.- 0270077.- 0271006.- 0272085 /0280029

0273007.- 0274006.- 0275007.- 0277079.- 0278021.-/0280086

0281081.- 0281077.- 0282030.- 0283079.- 0284018.- 0285045

0287059.- 0288052.- 0289071.- 0290007.- 0291006.- 0292007

0293059.- 0293045.- 0294061.- 0295085.- 0296024.- 0298045

0299049.- 0300089.- 0301021.- 0302045.- 0303046.- 0304057

0305051.- 0306068.- 0307055.- 0308051.- 0309049.- 0310089

0311006.- 0313066.- 0314091.- 0315022.- 0316063.- 0317034

0318089.- 0319016.- 0320049.- 0321095.- 0322059.- 0323006

0324042.- 0325077.- 0326076.

CARACTERISTICA "RO4".-

0279058.- 0280032.- 0282003.- 0284005.- 0285031.- 0287033

0289030.- 0290025.- 0291004.- 0292030.- 0293030.- 0295009

0296058

CARACTERISTICA "RO8".-

0127061.- 0141084.- 0149084.- 0151066.- 0162083.- 0169037

0169042.- 0170001.- 0173074.- 0181084.- 0188098.- 0190096

0193086.- 0198086.- 0214007.- 0257078.- 0262049.- 0279049

0289066.- 0298076.- 0306030.- 0317051.- 0319089.- 0320071

0321030.- 0323029.- 0325059.- 0326023.- 0327031.- 0328008

0329054.- 0330059.- 0332031.- 0333072.- 0334040.- 0335045

0336089.- 0338059.- 0339054.- 0340033.- 0341003.- 0342031

0343007.- 0343008.- 0344026.- 0345076.- 0346030.- 0347007

0349072.- 0352013.- 0353030.- 0355059.- 0356048.- 0357073

0361009

CARACTERISTICA "SO3".-

0709044.- 0712039.- 0716039.- 0726050.- 0729022.-0732021

0735035.- 0735021.- 0738010.- 0742011.- 0742042.- 0746017

0748003.- 0750036.- 0760003.- 0762016.- 0762017.- 0769005

0773048.- 0773003.- 0774036.- 0776037.- 0780030.- 0782020

0784008.- 0785011.- 0795027.- 0797003.- 0801044.- 0803031

0804004.- 0805010.- 0806024.- 0807018.- 0810013.- 0810033

0811031.- 0812030.- 0813008.- 0814006.- 0815031.- 0816031

0817050.- 0819013.- 0824010.- 0825006.- 0826037.- 0827018

CARACTERISTICA "TA6".-

0002007

CARACTERISTICA "TA8".-

0001019.- 0002001.- 0005075.- 0006062.- 0007089.- 0008033

0010077.- 0011088.- 0012014.- 0014040.- 0016056.- 0020072

0021004.

CARACTERISTICA "TR3".-

/0001015.-
/0001039.- 0002015.- 0002017

CARACTERISTICA "TR8".-

0001059.- 0002005.- 0003010.- 0004090.- 0005044.- 0006006

0007030.- 0008047.- 0009004.- 0010041.- 0011036.- 0012040

0013045.- 0014064.- 0015091.- 0017011.-0019051.- 0020008

0021051.- 0024054.- 0027091.

CARACTERISTICA "TS2".-

0001020

CARACTERISTICA "TS3".-

0001011.- 0001017.- 0002033.- 0004042.- 0005005.- 0006005

0007010.- 0009040.- 0010048.- 0013004.- 0014040.- 0014006

0015041.- 0016028

CARACTERISTICA "TS8".-

0001003.- 0002006.- 0003051.- 0004059.- 0005093.- 0006072

0007001.- 0008054.- 0009007.- 0010071.- 0011077.- 0012010

0013006.- 0015046.- 0016014.- 0017030.- 0018071.- 0019047

0020004.- 0023046.- 0024024.- 0025095.- 0026072.- 0029039

0030006.- 0031040.- 0032065.- 0033033.- 0035059.- 0036065

0037045.- 0038045.- 0039089.- 0041045.- 0042056.- 0043067

0044025.- 0045059.- 0046027.- 0047080.- 0049056.- 0050056

[illegible].- 0052007.- 0053072.- 0054008.- 0055030.- 0060089

0061037.- 0062030.- 0065090.- 0066070.- 0067006.- 0069054

0070056.- 0071071.- 0074006.- 0077006.- 0079008.- 0081086

0082045.- 0085045.- 0088045.- 0089074.- 0091055.- 0092032

0094077.- 0096056.- 0097028.- 0098083.- 0100025.- 0107099

0108095.- 0109053

CARACTERISTICA "TT3".-

0002010

CARACTERISTICA"TT8".-

0001006.- 0002035.- 0003071.- 0005011.- 0007056.- 0008055

CARACTERISTICA "T06".-

0271005.- 0279051.- 0283051.- 0285030.- 0286054

CARACTERISTICA "T08".-

0778010.- 0782091.- 0787068.- 0807084.- 0812057.- 0825039
0830019.- 0836070.- 0854003.- 0856005.- 0863083.- 0863021
0871011.- 0891028.- 0922036.- 0923095.- 0927066.- 0935048
0966042.- 0969088.- 0994089.- 0995022.- 1008080.-1012064
1016018.- 1034026.- 1034044.- 1053001.- 1064003.- 1079041
1090055.- 1119031.- 1134043.- 1145064.- 1149005.- 1150025
1168005.- 1183007.- 1186017.- 1190031.- 1195060.- 1202068
1214056.- 1217066.- 1219074.- 1220043.- 1244075.- 1246054
1247007.- 1247048.- 1249030.- 1251014.- 1252088.- 1255090
1256071.- 1269027.- 1270010.- 1272064.- 1275017.- 1278062
1279078.- 1284015.- 1288036.- 1296051.- 1298062.- 1300003
1301090.- 1302017.- 1304025.- 1306007.- 1307051.- 1310064
1311025.- 1312067.- 1314030.- 1316073.- 1319090.- 1320054
1321059.- 1324026.- 1325094.- 1326062.- 1327046.- 1328089
1330019.- 1332085.- 1334030.- 1336088.- 1337083.- 1338011
1342056.- 1343083.- 1346003.- 1347048.- 1348008.- 1349033
1354055.- 1358015.- 1359006.- 1360100.- 1361049.- 1365005
1366089.- 1367054.- 1368036.- 1369069.- 1371039.- 1373090
1375030.- 1376077.- 1377071.- 1378090.- 1379027.- 1382084
1383003.- 1385006.- 1386007.- 1387046.- 1388007.- 1389025
1391030.- 1392067.- 1393090.- 1394006.- 1395007.- 1399029
1400048.- 1401030.- 1403030.- 1404089.- 1405067.- 1406081
1407059.- 1408030.- 1409089.- 1410007.- 1411011.- 1413007
1415018.- 1416089.- 1417064

CARACTERISTICA "UC8".-

/0011005.-
0009018.-/0012071.- 0013100.- 0014070.- 0014086.- 0015007
0016031.- 0016036.- 0017030.- 0018089.- 0020095.- 0021007
0022030.- 0024069.- 0026045

CARACTERISTICA "UD8".-

0003080.- 0004064.-0005001.- 0006007.- 0007040

CARACTERISTICA "UE8".-

0004049.- 0007008

CARACTERISTICA "U08".-

0055083.- 0066017.- 0077094.- 0078018.- 0079079.- 0081047
0081087.- 0086021.- 0090070.- 0094041.- 0094062.- 0096020
0103021.- 0106079.- 0110070.- 0116088.- 0118011.- 0118043
0120083.- 0121062.- 0122054.- 0122004.- 0124030.- 0125091
0126015.- 0128037.- 0129018.- 0131006.- 0133005.- 0134077
0135004.- 0136030.- 0137027.- 0139011.- 0142073.- 0143054
0144040.- 0145006.- 0146005.- 0147025.- 0149059.- 0150063
0152034

CARACTERISTICA "VS8".-

0001007.-0002059.- 0003004.- 0004017.- 0006025.- 0007004
0008018.- 0009001.- 0010030.- 0011004.- 0015089.- 0016056
0017030.- 0018072.- 0019036.- 0021054.- 0022071.- 0023084
0025056.- 0029030.- 0034094.- 0041080

CARACTERISTICA "V04".-

0156024.- 0156028.- 0158051

CARACTERISTICA "V08".-

0213057.- 0238055.- 0263058.- 0263049.- 0285081.- 0306094
0306066.- 0318012.- 0334066.- 0346093.- 0353068.- 0359091
0360094.- 0364025.- 0369095.- 0385087.- 0406003.- 0411059
0423030.- 0426030.- 0428017.- 0437011.- 0438057.- 0442015
0443007.- 0445046.- 0448030.- 0461046.- 0463078.- 0466007
0468091.- 0470094.- 0477046.- 0479006.- 0480079.- 0481036
0486007.- 0487003.- 0488008.- 0489076.- 0490025.- 0492058
0494030.- 0495019.- 0496048.- 0497004.- 0498030.- 0499045
0500089.- 0501007.- 0502030.- 0503037.- 0504025

CARACTERISTICA "WA8".-

0001006.- 0001077.- 0001071.- 0002046.- 0003006.- 0004072
0005019.- 0005007.- 0006010.- 0007059.- 0007072.- 0007013
0008040.- 0008030.- 0009006.- 0011006.- 0012069.- 0012045
0013006.- 0015079.- 0016045.- 0017040

CARACTERISTICA "WB4".-

0004035.- 0005051.- 0005020.- 0006024.- 0007018.- 0007024
0008005.- 0010003.- 0010041.- 0011035.- 0012013.- 0012004
0014024.- 0014033.- 0016004.- 0017054.- 0018006.- 0021023
0022005.- 0022040.- 0023007.- 0024001.- 0025001

CARACTERISTICA "WM4".-

0003033.- 0004041.- 0006016.- 0008018.- 0009010.- 0013037
0014054.- 0015038.- 0018051.-0020003.- 0021004.- 0022006
0028018.- 0029005.- 0034023.- 0036030.- 0037017.- 0041014
0043042.- 0046040.- 0050016.- 0055022.- 0060009.- 0061004
0061025.- 0062006.- 0065054.- 0073030.- 0074013.- 0076004
0079004.- 0081011.- 0084046.- 0085034.- 0086013.- 0087006
0088040.- 0089051.- 0090003.- 0091007.- 0093030.- 0094045
0098045.- 0101006.- 0102024.- 0103047

CARACTERISTICA "WR8".-

0001045.- 0002059.- 0007089.- 0008031.- 0009005.- 0010089

0011006.- 0012046.- 0013059.- 0014033.- 0015008.- 0016007

0017072.- 0018077.- 0019064.- 0021029.- 0022069

CARACTERISTICA "WZ4".-

0006021.- 0007022.- 0008050.- 0010051.- 0012048.- 0013005

0014005.- 0017013.- 0018005.- 0020018.- 0021017.- 0022006

CARACTERISTICA"W04".-

0038014.- 0040004.- 0041040.- 0042014.- 0043030.- 0045004

0047001

CARACTERISTICA "W08".-

0070075.- 0083079.- 0085094.- 0096021.- 0103070.- 0105012

0105043.- 0121013.- 0127060.- 0130021.- 0137073.- 0138078

0140020.- 0141090.- 0143075

CARACTERISTICA "WY8".-

0001045.- 0002085.- 0003078

CARACTERISTICA "W08".-

0152030.- 0161025.- 0163049.- 0164051.- 0169070.- 0170007

0172014.- 0173003.- 0174090.- 0175099.- 0177098.- 0178018

0179025.- 0180062.- 0181036.- 0181083.- 0182076.- 0183079

0184072.- 0185005.- 0186067.- 0188059.- 0189059.- 0190055

0192037.- 0193088.- 0194050.- 0195005.- 0196039.- 0197004

0199077.- 0200007.- 0201017.- 0203006.- 0204013.- 0205078

0206089.- 0207071.- 0208066.- 0209007.-0210059.- 0212090

0213079.- 0214074.- 0214086.- 0215030.- 0216032.- 0217051

0218006.- 0220072.- 0221089.- 0222025.- 0223059.- 0226042

0227071.- 0228008.- 0229007.- 0229059.- 0230046.- 0231057

0232048.- 0232100.- 0234040.- 0235071.- 0237059.- 0238008

0239059.- 0240080.- 0241040.- 0242071.- 0243023.- 0244072

0245078.- 0246076.- 0248030.- 0250059.- 0251030.- 0252071

0254081.- 0254083.- 0255006.- 0257030.- 0258006.- 0259083

0260078.- 0261006.- 0264088.- 0266040.- 0267079.- 0268089

0269059.- 0270080.- 0271036.- 0273030.- 0274093.- 0276006

0277092.- 0278012.- 0280065.- 0281095.- 0282067

CARACTERISTICA "XA2".-

0001026

CARACTERISTICA "XA5".-

0001029

CARACTERISTICA "XA8".-

0001099.- 0003084.- 0004038.- 0005074

CARACTERISTICA "XB2".-

/0129019.- /0131022.-
0129018.-/0129022.- 0130025.-/0131040.- 0131036.- 0134010

/0135010.-
0135005.-/0136010.- 0137012.- 0138017.- 0138021.- 0139018

0140024.- 0140010.- 0141035.- 0143033.-0145033.- 0148007

0149008.- 0149036.- 0150036.- 0151003.- 0152005.- 0152013

0153006.- 0154013.- 0155004.- 0155025.- 0156007.- 0158006

0159040.- 0161037

CARACTERISTICA "XB5".-

/0100062.-
0079041.- 0090005.- 0100053.-/0101057.- 0103062.- 0103063

0105058.- 0105033.- 0110059.- 0111003.- 0113034.- 0115003

0116007.- 0117070.- 0118036.- 0119054.- 0119004.- 0120051

0120033.- 0122054.- 0123059.- 0124004.- 0124036.- 0125040

0125047.- 0126040.- 0127054.- 0128030.- 0128004.- 0129059

0130040.- 0132030.- 0133068.- 0134054.-0134025.-- 0136030

0137030.- 0138006.- 0139022.- 0140059.- 0141031.- 0142048

0143063.- 0144026.- 0145051.- 0146056.- 0147006.- 0148015

0149011.- 0150040

CARACTERISTICA "XB8".-

0004024.- 0026018.- 0026044.- 0027050.- 0031025.- 0032025

0033057.- 0040066.- 0042018.- 0042066.- 0043094.- 0046088

0046017.- 0051014.- 0056058.- 0059050.- 0063016.- 0067015

0067061.- 0077030.- 0080037.- 0085088.- 0088097.- 0092079

0094005.- ——— .- 0107007.- 0111037.- 0116056.- 0116033

0117003.- 0119079.- 0120096.- 0125007.- 0127079.- 0128062

0131079.- 0131066.- 0132037.- 0133029.- 0141005.- 0142031

0144023.- 0144078.- 0147069.- 0151089.- 0152055.- 0152017

0153017.- 0158098.- 0161049.- 0161044.- 0162062.- 0163086

0165004.- 0165025.- 0166062.- 0166049.- 0167014.- 0168041

0170100.- 0174067.- 0176003.- 0178010.- 0179064.- 0180005

/0189041
0182014.- 0183018.- 0184021.- 0185030.- 0188006.-/0189048

0190044.- 0191073.- 0191100.- 0193073.- 0196016.- 0197100

0198097.- 0200064.- 0201028.- 0205079.- 0210014.- 0212071

0213003.- 0214051.- 0216039.- 0217017.- 0218058.- 0219007

0220054.- 0221080.- 0222071.- 0225012.- 0226059.- ———

0228071.- 0229026.- 0230080.- 0230003.- 0232048.- 0233018

0234056.- 0235054.- 0236059.- 0237090.- 0238079.- 0239017

0240031.- 0241058.- 0242095.- 0244059.- 0244056.- 0245059

0246004.- 0247005.- 0248006.- 0249100.- 0250006.-0252024

0254009.- 0255071.- 0257069.- 0257048.- 0258079.- 0259090

0260077.- 0261011.- 0263036.- 0264031.- 0265100.- 0266030

0266014.- 0267054.- 0268007.- 0269054.- 0270026.- 0271071

0272054.- 0273005.- 0274005.- 0275026.- 0277051.- 0278088
0278055.- 0279003.- 0280080.- 0281072.- 0282030.- 0284007
0285095.- 0285051.- 0286054.- 0287071.- 0288019.- 0290004
0291081.- 0292011.- 0293093.- 0294030.- 0295030.- 0296077
0297046.- 0298046.- 0299054.- 0300004.- 0301088.- 0302025
0303072.- 0304056.- 0305081.- 0306003.- 0307090.- 0309006
0310054.- 0311005.- 0312004.- 0313089.- 0315013.- 0316086
0317004.- 0317076.- 0318030.- 0319081.- 0320048.- 0321025
0322090.- 0323030.- 0324071.- 0325006.- 0326045.- 0327059
0329005.- 0330014.- 0331062.- 0332076.- 0332011.- 0333006
0335072.- 0336015.- 0337089.- 0339030.- 0340073.- 0341025
0343007.- 0345008.- 0345054.- 0345048.- 0346036.- 0347045
0348006.- 0348007.- 0349007.- 0349030.- 0350072.- 0351071
0352003.- 0353085.- 0354030.- 0356005.- 0357007.- 0357059
0359080.- 0360006.- 0361045.- 0362018.- 0362054.- 0363004
0364007.- 0366007.- 0366030.- 0368094.- ——— .- 0369011
0370040.- 0371077.- 0372046.- 0373081.- 0375030.- 0376081
0377009.- 0378086.- 0379007.- 0380007.- 0381046.- 0382056
0383007.- 0383059.- 0384034.- 0385045.- 0386002.- 0387065
0388089.- 0389010.- 0390024.- 0391006.- 0392007.- 0393030
0394030.- 0396012.- 0397007.- 0398026.- 0399071.- 0399080
0400004.- 0401030.- 0402059.- 0403030.- 0404081.- 0405010
0405059.- 0407006.- 0408045.- 0409006.- 0410077.- 0411071
0412034.- 0413008.- 0414007.- 0415095.- 0416051.- 0417008
0418007.- 0419018.- 0419048.- 0420073.- 0421073.- 0421099
0422007.- 0425059.- 0426059.- 0426008.- 0427007.- 0428059
0430051.- 0431030.- 0432059.- 0433007.- 0433059.- 0434059
0435045.- 0436023.- 0437007.- 0438018.- 0439031.- 0440030
0441089.-0442074.- 0443080.- 0444054.- 0445040.- 0446089
0447006.- 0448051.- 0449069.- 0450076.- 0451006.- 0452012
0452059.- 0453030.- 0454019.- 0455007.- 0456059.- 0456031
0457096.- 0458044.- 0458008.- 0459006.- 0460081.- 0461003
0463059.- 0464022.- 0465045.- 0465006.- 0466006.- 0467011
0467079.- 0468035.- 0469089.- 0470040.- 0471006.- 0472095
0473040.- 0474086.- 0475071.- 0476081.- 0477038.- 0478025
0479080.-0480062.- 0481046.- 0482022.- 0483077.- 0485010
0486031.- 0487036.- 0488007.- 0490078.- 0492040.- 0493089
0494049.- 0496093.- 0497081.- 0497030.-0498022.- 0500028
0501081.- 0502006.- 0503008.- 0504040.- 0505023.- 0506056
0507006.- 0508036.- 0508037.- 0509040.- 0509046.- 0510004
0511007.- 0512040.- 0513069.- 0514022.- 0515081.- 0517081
0518087.- 0519012.- 0521045.- 0522040.- 0523036.- 0524067
0526006.- 0528043.- 0529071.- 0530045.- 0532006.- 0533100
0534026.- 0535071.- 0535079.- 0536030.- 0537089.- 0538032
0539040.- 0540006.- 0541048.- 0544056.- 0545089.- 0546030
0547081.- 0548006.- 0549021.- 0550095.- 0551017.- 0552071
0553007.- 0554033.- 0555045.- 0560070.- 0561007.- 0562011
0563086.- 0564082.- 0565100.- 0566030.- 0571033.- 0572100
0573006.- 0576007.- 0577038.- 0578098.- 0579007.- 0580011
0581079.- 0582097.- 0583007.- 0584093.- 0585090.- 0586033
0587090.- 0588088.- 0589071.- 0596017.- 0597039

CARACTERISTICA "X02".-

0126018.- 0126014.- 0128013.- 0129038.- 0130018

CARACTERISTICA "X05".-

/0119017.-
/0119018.- 0119028.- 0122051.- 0124069.- 0125010.- 0126033
0127006.- 0128007.- 0129005.- 0130052.- 0131040.- 0132046
0132008.- 0133027.- 0134046.- 0136044

CARACTERISTICA "X08".-

0137013.- 0137076.- 0178069.- 0186070.- 0188086.- 0189048
0196049.- 0198087.- 0203005.- 0204066.- 0207026.- 0207043
0210079.- 0213087.- 0217080.- 0217051.- 0221094.- 0225061
0229076.-0231081.- 0235036.- 0238028.- 0238078.- 0240017
0245010.- 0246079.- 0250070.- 0251019.- 0252081.- 0253011
0256068.- 0258001.- 0260024.- 0261039.- 0264051.- 0266014
0267055.- 0269072.- 0271014.- 0272090.-0273030.- 0275011
0276054.- 0277007.- 0279030.- 0280089.- 0282005.- 0283077
0284014.- 0286005.- 0289048.- 0290088.- 0291095.- 0292051
0293055.- 0294029.- 0295051.- 0296025.- 0296003.- 0299081
0302045.- 0303006.- 0304080.- 0306032.- 0307003.- 0308030
0309090.- 0309033.- 0310085.- 0311089.- 0312094.- 0313059
0314003.- 0315059.- 0316046.- 0317036.- 0318072.- 0319040
0320072.- 0321030.- 0322091.- 0323081.- 0324008.- 0325007
0326089.- 0327095.- 0328004.- 0329045.- 0330072.- 0331017
0332019.- 0333006.- 0334075.- 0336089.- 0338031.- 0340083
0341059.- 0342065.- 0343094.- 0344043.- 0346009.- 0347075
0348030.- 0351072.-

CARACTERISTICA "Y04".-

0112010.- 0113054.- 0114015.- 0115005.- 0116051.- 0120059
0121034.- 0125006

CARACTERISTICA "Z02".-

/0303016.-
0294017.- 0296003.-/0307022.- 0312018.- 0318029.- 0319014
0319022.- 0321026.- 0322033.- 0323004.- 0330030.- 0331010

0332026.- 0333003.- 0335030.- 0336005.- 0337025.- 0338005

0339005.- 0340004.- 0341036.- 0342040.- 0343005.- 0343008

0344030.- 0345013.- 0345025.- 0346006.- 0349018.- 0350027

El Escribano
e. 9/11 Nº 30.038 v. 9/11/90

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

Se informa que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/89 la Sociedad resolvió aumentar su capital de ₳ 1.499.971.365,20 a ₳ 1.799.971.365,20 mediante la suscripción de ₳ 300.000.000.- en acciones ordinarias al portador, de v/n ₳ 1.- c/u, Clase B 1 voto por acción, a la cual se aplicarán parcialmente aportes irrevocables existentes en el Patrimonio de la Empresa por mayor valor. En la reunión de Directorio del 12/6/90 y ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 31/7/90 se decidió ajustar ₳ 0,20 el monto del Capital quedando el mismo luego del aumento de referencia en ₳ 1.799.971.365.-.

El Directorio
e. 9/11 Nº 30.814 v. 9/11/90

"D"

DAGSA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio celebradas el 9 de noviembre de 1990, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: José Antonio Allende; Vicepresidente: Néstor Rubén Zubeldía; Síndico Titular: Juan Carlos Nicolini; Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte.

La Autorizada
e. 9/11 Nº 31.298 v. 9/11/90

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades). Por un día. Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 5 de setiembre de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AX7-0001047. BP9-0005006. OA2-0001010. XS9-0003041. YA9-0002085. YB9-0002004. YC9-0002017. YP5-0009032. YV9-0004089. YV9-0005048. YV9-0007032. ZA7-0006029. ZA7-0016010. ZA7-0025027. ZB3-0001033. ZC7-0003031. ZE7-0007033. ZJ7-0001029. ZM9-0004039.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002089. BP9-0001040. YB9-0004033. YD9-0006007. YE9-0002027. YE9-0004064. YE9-0005031. YP5-0002057. YP5-0007023. YT4-0002007. YV9-0002063. ZA7-0009027. ZA7-0014039. ZA7-0023065. ZB3-0002036. ZB3-0003031. ZC7-0002006. ZD6-0001051. ZE7-0003046. ZE7-0005017. ZE7-0009048. ZJ7-0003026. ZM9-0002050. ZM9-0005017.

El Escribano
e. 9/11 Nº 31.235 v. 9/11/90

"L"

LAITON
Sociedad Anónima

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de julio de 1990, el Directorio de "LAITON S.A." quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Eugenio Viñas. Vicepresidente: Damián Guillermo Branca. Directores: Daniel Angel Galimberti y Pablo Aníbal Weiss.

El Presidente
e. 9/11 Nº 27.804 v. 9/11/90

LASEDAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por escritura Nº 351 del 10/10/90, Fº 1051, Reg. Not. 217, Cap. Fed. "LASEDAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", confirió poder general a Jorge Raúl Schein y Victor Daniel Galimidi, con las facultades allí contenidas.

El Escribano
e. 9/11 Nº 31.202 v. 9/11/90

LUIS PASQUINELLI E HIJOS
Sociedad Anónima

RENOVACION DIRECTORIO

Según Acta Asamblea del 3 de abril de 1990 y Acta de Directorio del 4 de abril de 1990, se aprueba el siguiente Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1992: Presidente: Osvaldo Luis Pasquinelli; Vicepresidente: Alberto Julio Pasquinelli; Directores: Eduardo Pasquinelli, Carlos Pasquinelli, Antonia Cardinale y Norma Beatriz Cortina.

El Autorizado
e. 9/11 Nº 31.241 v. 9/11/90

"N"

NUEVA CALIFORNIA
Sociedad Anónima

Por resolución de las Asambleas Ordinarias Nº 6, Nº 7 y Nº 8 del 8/9/89, del 4/10/89 y del 25/1/90, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: José Antonio Allende; Vicepresidente: Gonzalo Roca; Director Titular: David León Gaón; Síndico Titular: José Antonio Cilley y Suplente: Alejandro Eduardo Cilley.

El Presidente
e. 9/11 Nº 31.297 v. 9/11/90

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por un día, OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 3/11/90. Símbolo: 717 Plan 2002.

El Directorio
e. 9/11 Nº 31.195 v. 9/11/90

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad, el día 1º de octubre de 1990.
S (Sorteo). L (Licitación):
Bien Tipo 02:
Grupo Nº 1: 76-S.
Grupo Nº 2: 53-S. 54-L.
Grupo Nº 3: 105-S. 59-L. 90-L.
Grupo Nº 4: 105-S. 84-L. 155-L.
Grupo Nº 5: 53-S. 26-L. 29-L. 31-L. 01-L. 38-L.
Grupo Nº 6: 105-S. 46-L. 47-L. 48-L. 55-L. 118-L.
Grupo Nº 7: 53-S. 32-L. 33-L. 35-L. 40-L. 42-L.

El Escribano
e. 9/11 Nº 31.233 v. 9/11/90

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad, el día 30 de agosto de 1990.
S (Sorteo). L (Licitación):
Bien Tipo 02:
Grupo Nº 1: 51-S. 93-L. 17-L.
Grupo Nº 2: 83-S. 32-L. 53-L.
Grupo Nº 3: 68-S. 100-L. 111-L.
Grupo Nº 4: 164-S. 103-L. 104-L. 128-L.
Grupo Nº 5: 47-S. 05-L. 22-L. 32-L. 39-L. 51-L.
Grupo Nº 6: 68-S. 41-L. 44-L. 45-L. 53-L. 63-L.
Grupo Nº 7: 47-S. 04-L. 07-L. 21-L. 31-L. 41-L.

El Escribano
e. 9/11 Nº 31.234 v. 9/11/90

"T"

TALLERES EL ROSARIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

FORTIN CORDOBA
Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones del art. 88, Ley 19.550, se informa que entre TALLERES EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio legal en Avenida Córdoba 1336, Capital Federal con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 16 de marzo de 1982 bajo Nº 1240, Libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas y FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avenida Córdoba 1336, Capital Federal, con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 13 de marzo de 1984 bajo el Nº 1276 Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, han convenido mediante la firma de convenio previo de escisión del 7 de mayo de 1990 escindir parte del patrimonio de TALLERES EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con destino a la sociedad existente FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA. La escisión fusión se hace en base a los balances especiales de ambas sociedades al 30 de abril de 1990 de los cuales resulta: TALLERES EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: ₳ 4.331.507.503.- Pasivo: ₳ 37.140.790.- Patrimonio Neto: ₳ 4.294.366.713.- Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto escindido con destino a FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: ₳ 2.154.759.842. Pasivo: ₳ —. Patrimonio Neto: ₳ 2.154.759.842. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 30 de abril de 1990 inmediato anterior a la escisión fusión: Activo: ₳ 2.241.991.553. Pasivo: ₳ 114.696.737. Patrimonio Neto: ₳ 2.127.294.816. Capital social nominal a disminuir en TALLERES EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: ₳ 2.999.400.- igual aumento en FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA. El compromiso previo de escisión y balances especiales mencionados fueron aprobados por Asambleas unánimes de ambas sociedades del 22 de junio de 1990. Reclamos de ley a Estudio Ferreiro, Avenida de Mayo 822, piso 2, Of. D, Capital Federal. Talleres El Rosario S.A.I.C. Fortín Córdoba S.A.

La Directora
e. 9/11 Nº 31.285 v. 13/11/90

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su treceavo Acto de Adjudicación de Círculo Federal Plan de Ahorro Previo:

GPO.	ORD.	MOD.
01	32	S.T.
01	01	L.T.
01	39	L.T.
02	32	S.T.
02	36	L.T.
03	32	S.T.
03	35	L.T.
04	26	S.T.
04	35	L.T.
04	06	L.T.
05	26	S.T.
05	07	L.D.T.
06	26	S.C.
06	07	L.D.T.
06	32	L.D.T.

GPO.	ORD.	MOD.
07	07	S.T.
07	22	L.D.T.
07	17	L.T.
08	46	S.T.
08	24	L.T.
09	26	S.T.
09	16	L.T.
09	03	L.D.T.
10	26	S.T.
10	07	L.D.T.
11	32	S.T.
11	30	L.T.
12	26	S.T.
12	20	L.T.
12	38	L.T.
13	46	S.T.
13	93	L.T.
14	07	S.T.
14	01	L.T.
15	32	S.T.
15	34	L.T.
16	26	S.T.
16	15	L.T.
17	48	S.T.
17	40	L.T.
17	95	L.D.C.
18	95	S.T.
18	26	L.T.
19	32	S.T.
19	22	L.D.T.
19	39	L.T.
20	07	S.T.
20	28	L.T.
21	03	S.T.
21	09	L.T.
22	26	S.T.
22	39	L.T.
23	46	S.T.
23	30	L.T.
24	26	S.T.
24	07	L.D.T.
24	22	L.D.T.
25	26	S.C.
25	17	L.T.
26	46	S.T.
26	28	L.T.
27	03	S.C.
27	04	L.D.C.
28	26	S.T.
28	07	L.D.T.
29	16	S.T.
29	04	L.T.
29	13	L.D.C.
30	26	S.T.
30	22	L.T.
31	26	S.T.
31	30	L.T.
32	26	S.T.
32	11	L.T.
33	26	S.T.
33	11	L.T.
34	26	S.T.
34	21	L.T.
35	07	S.T.
35	32	L.T.
36	07	S.T.
36	03	L.D.T.
37	26	S.T.
37	02	L.T.
38	26	S.T.
38	28	S.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado

c. 9/11 Nº 31.228 v. 9/11/90

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/11/90

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-11-90

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

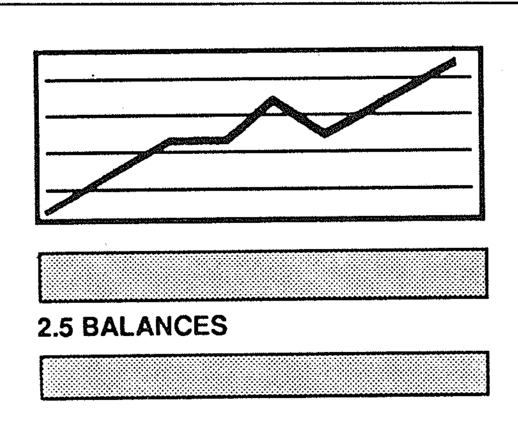
TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A 345.000.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 750.000.-
3a. Sección Contrataciones	A 905.000.-
Ejemplar completo	A 2.000.000.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 476/90 - S. J.



2.5 BALANCES

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
ADMINISTRACION CENTRAL
03912.0119.010-3

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A — DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	63.646.708
— Bancos y Corresponsales	122.448.582
	186.095.290
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	348.454.056
Menos: Previsiones (Anexo F)	69.421.708
	279.032.348
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
— Adelantos	45.344.962
— Documentos a sola firma	180.189.637
— Documentos descontados y comprados	98.062.569
— Hipotecarios	1.761.809
— Prendarios	2.698.153
— Personales	7.542.848
— Créditos documentarios	69.347.531
— Otros	331.079.407
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	1.307.013.149
Menos: Previsiones (Anexo F)	465.756.423
	1.577.283.642
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
— Pagos por cuenta de terceros	9.634.175
— B. C. R. A. Diversos	27.828.143
— Diversos	101.106.733
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	3.248.831
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.950.558
	139.867.324
E — CREDITOS DIVERSOS	
— Deudores Varios	28.017.623
— Otros	490.187
Menos: Previsiones (Anexo F)	700.838
	27.806.972
F — BIENES DE USO (Anexo D)	155.772.338
G — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	6.402.271
H — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	18.289.844
I — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (S. Deudores)	6.613.400
TOTAL DEL ACTIVO	2.397.163.429

PASIVO

J — DEPOSITOS	
Capitales	
— Cuentas Corrientes	10.529.123
— Otras Cuentas a la vista	795.309
— Ahorro Común y Especial	444.927.004
— Otras Cuentas Especiales	2.137.728
— Plazo fijo	312.649.464
— Otros	14.052.264
Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar	47.911.712
	833.002.604
K — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Banco Central de la República Argentina	370.394.532
— Otros Bancos y Org. Internacionales	206.006.368
— Otras Obligaciones	10.231.477
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	264.877
— Diversas	69.086.843
Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar	336.989.306
	992.973.403
L — OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	4.351.575
— Impuestos a Pagar	23.490.119
— Acreedores Varios	193.186.903
— Otros	1.611.681
	222.640.278
M — PREVISIONES (Anexo F)	3.544.525
N — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (S. Acreedores)	21.563.694
TOTAL DEL PASIVO	2.073.724.504

PATRIMONIO NETO

Ñ — CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	700.000
O — AJUSTES AL PATRIMONIO	198.059.083
P — RESERVAS DE UTILIDADES	83.648.031
Q — RESULTADOS NO ASIGNADOS	
— Ajustes de Result. de Ejercicios Ant.	(9.492.790)
— Resultado del período	50.524.601
	41.031.811
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	323.438.925
PATRIMONIO NETO MAS PASIVO	2.397.163.429

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

— Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	136.258.055
— Garantías Recibidas	1.382.288.613
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	620.344.768
— Otras Garantías Otorgadas	47.088.295
— Valores en Custodia	25.223.006
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	459.030
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	3.116.634
— Valores al Cobro	162.574.483
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del B. C. R. A. y sus Intereses Devengados (en moneda extranjera)	349.347.699

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

	P/Operac. en australes	P./Op. en mon. extranjera	TOTAL
A — INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	239.662.155		239.662.155
— Ajus. e Int. por Pmos. y otros créditos por Intermediación Finan.	4.863.195.482	5.542.322	4.868.737.804
— Resultado por Títulos Públicos	707.615.534	2.917.794	710.533.328
	5.810.473.171	8.460.116	5.818.933.287
B — EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e Intereses por Depósitos y otras Obligaciones por Intermediación Financ.	3.514.213.212	179.707.892	3.693.921.104
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	37.199.174	212.159	37.411.333
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera		201.239.821	201.239.821
	3.551.412.386	381.159.872	3.932.572.258
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.004.322.754	3.796.929	1.008.119.683
D — INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	9.732.953	5.902.723	15.635.676
— Otros	2.106.862		2.106.862
	11.839.815	5.902.723	17.742.538
E — EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	23.078.470	311.214	23.389.684
— Aportes e Impuestos sobre los Ingr. por servicios	1.706.280	333.292	2.039.572
	24.784.750	644.506	25.429.256
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.240.590.607)	364.661.844	(875.928.763)
G — GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	146.344.912		146.344.912
— Servicios al Personal	25.474.026		25.474.026
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	4.476.665		4.476.665
— Depreciación de Bienes de Uso	4.603.227		4.603.227
— Amort. de Gastos de Org. y Desarrollo	34.715.751		34.715.751
— Impuestos	62.895.967		62.895.967
— Alquileres	32.360.039		32.360.039
— Otros	32.618.218		32.618.218
	343.488.805		343.488.805
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(342.286.316)	(6.576.624)	(348.862.940)
H — UTILIDADES DIVERSAS			
— Prev. Desafectadas	1.581.162		1.581.162
— Ajustes e Intereses por Créd. diversos	5.469.169		5.469.169
— Intereses Punitorios	197.100.452		197.100.452
— Otros	31.299.529		31.299.529
— Ut. por venta de Bienes de Uso	398		398
	235.450.710		235.450.710
I — PERDIDAS DIVERSAS			
— Aportes al I. S. S. B.	31.253		31.253
— Impuesto a los Ingresos Brutos	13.180.794		13.180.794
— Int. punit. y cargos a favor del B. C. R. A.	16.620.200		16.620.200
— Aj. e Int. p/Obl. Diversas	289.632.619		289.632.619
— Donaciones	706		706
— Cargos p/Incobrabilidad de Créd. Diversos y otras Previsiones	15.628.879		15.628.879
— Otras	22.395.044		2.395.044
	357.489.495		357.489.495
J — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	521.426.326		521.426.326
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	57.101.225	(6.576.624)	50.524.601
K — IMP. A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	57.101.225	(6.576.624)	50.524.601

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

RUBROS	
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	50.654.183
PRESTAMOS	202.805.977
OTROS CRED. POR INTERM. FINANCIERA	14.089.073
CREDITOS DIVERSOS	22.080
PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION	52.700
TOTAL	267.624.013
PASIVO	
DEPOSITOS	795.315
OTRAS OBLIG. POR INTER. FINANC.	365.190.607
TOTAL	365.985.922
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZ.)	135.698.149
GARANTIAS RECIBIDAS	1.295.364.897
VALORES EN CUSTODIA	21.472.320
VALORES AL COBRO	162.574.483
DEP. CAPTADOS P/CTA. Y ORDEN DEL BCRA.	349.347.699
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	45.434.368
TOTAL	2.009.891.916

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1990

NOTA 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras que se exponen incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la comunicación "A" 551 (Circular CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los que se indican a continuación.

a) Activos y pasivos en moneda Extranjera:

— Las operaciones que se cursan por el mercado libre de cambios han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Los cotizables se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Los Bonos de Inversión y Crecimiento y los Bonos de Consolidación Económica dado que aún no cotizan en Bolsa fueron valuados a su paridad técnica, habiéndose efectuado una previsión por riesgo de desvalorización.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones distribuyéndolos exponencialmente en función a los días del mes en el que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste. Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones en australes no ajustables y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, que se han devengado sobre la base de su distribución exponencial discontinuándose su devengamiento en créditos donde no existen posibilidades razonables de recuperabilidad.

d) Bienes de uso:

Se han incrementado por el efecto de la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondiente al

mes de junio de 1990. Incluye el revalúo técnico de determinados inmuebles, contabilizado durante ejercicios anteriores. La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) **Bienes Diversos:**

Se actualizaron al 30 de junio de 1990 en función de las fechas de origen de las partidas componentes, mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios al por mayor nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

f) **Bienes Intangibles:**

La entidad imputó a la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo — No Deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", los montos abonados al personal con motivo del acuerdo salarial suscripto el 5/10/88, entre las Comisiones Técnicas de Política Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional y Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Asociación Bancaria.

Asimismo, dispuso que los montos diferidos, deberán imputarse, en forma proporcional, con cargo a resultados en un lapso de 24 meses a contar de las fechas en que se realicen los correspondientes pagos.

g) **Indemnizaciones por Despidos:**

De acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

h) **Otros Créditos por Intermediación Financiera:**

De los Bonex serie 1980 faltantes del Tesoro de la Institución el 10 de abril de 1984, oportunamente se interpuso la oposición correspondiente, por lo que el Banco Central de la República Argentina por nota 904 GA 1432 del 9 de junio de 1986 autorizó a la Caja a percibir la renta y la amortización que generen los Bonex aún no localizados. Por ello se ha contabilizado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" la suma miles de australes 1.361.921 representativa del valor de los mismos a la fecha de cierre.

El resto de los Bonex (serie 1982) no localizados hasta la fecha, se exponen en el rubro "Créditos Diversos", por la suma de miles de australes 13.990, según valuación a la fecha de cierre, los que fueron previsionados en un 100 %.

i) **Previsión por Riesgo de Incobrabilidad:**

Se constituye en general realizando un estudio individual de cada una de las empresas. Con referencia a la Cartera en Gestión Judicial fue evaluada analizando el estado general de cada juicio mediante informe de la Gerencia de ASUNTOS JURIDICOS y las respectivas garantías.

La cartera en Gestión Administrativa fue previsionada en un 50 %, salvo en los préstamos con garantía hipotecaria o que posean aval de algún Organismo del Estado, que no se previsiona cuando la garantía alcanza a cubrir la totalidad de la deuda. Asimismo, para su cálculo se ha tenido en cuenta las pautas mínimas enunciadas por el B. C. R. A. mediante Comunicación "A" 1171 del mes de octubre de 1987. Dicha Comunicación no se aplicó en el crédito otorgado a la empresa Parques Interama S. A., que se encuentra avalada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, considerándose por tanto a dicho préstamo como del Sector Público. Con fecha 1/2/87 se interpuso un recurso interadministrativo ante el Procurador del Tesoro de la Nación, quien el 6/8/90 emitió un dictamen favorable a la Caja. No obstante lo expresado se ha estimado conveniente mantener previsionado este crédito por la suma de miles de austra es 180.737.097, que representan los intereses punitorios y compensatorios devengados al 30-6-90, a la espera de la evolución de las gestiones iniciadas por la Institución en base al mencionado dictamen.

NOTA 2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

De acuerdo con su Carta Orgánica aprobada por la Ley 21.963, la Institución actúa en dos actividades netamente definidas: Sector Financiero y Sector Seguros, las cuales funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciadas.

Todos los ingresos y egresos de ambas actividades se canalizan a través del Sector Financiero, mediante la utilización de cuentas enlace cuyo saldo alcanza al 30 de junio de 1990, la suma de miles de australes 8.607.833, a favor del Sector Asegurador.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de parámetros fijados de acuerdo con las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de la cartera de depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 1990, la suma de miles de australes 16.250.000 corresponden a colocaciones realizadas por el Sector Seguros Propios, y de la cartera de Ahorro Común, corresponden a dicho sector miles de australes 2.331.345. Dichas colocaciones no poseen condiciones preferenciales respecto de las del público en general.

Además, por resoluciones Nros. 622-P-90; 683-P-90 y 1533-D-90 se dispuso reconocer un aporte al sector Seguros de miles de australes 56.519.527 en concepto de compensación financiera imputable al ejercicio económico comprendido entre el 01-07-89 y el 30-06-90.

NOTA 3. COMPOSICION DEL CAPITAL

El Capital de la Entidad correspondiente al Sector Financiero fue establecido por su Carta Orgánica en la suma de australes 2500. El capital al 30 de junio de 1990 asciende a la suma de miles de australes 700.000, originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la Dirección de la Entidad.

De acuerdo al artículo 4to. de la Carta Orgánica, el capital podrá ser aumentado mediante:

a) La capitalización de las respectivas utilidades y reservas que se destinen a tal fin.

b) Revalúos contables que se aprueben correspondientes a los bienes del Sector.

c) Los recursos que con tal objetivo le asigne el Gobierno Nacional.

NOTA 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1990 los bienes de disponibilidad restringida son los siguientes:

4.1. Documentos de la cartera activa de la Entidad que garantizan en un 100 % los pasivos con el Banco Central de la República Argentina por miles de australes 544.566.400.

4.2. Saldo remanente Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de australes 3.056.308, contabilizado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

NOTA 5. GARANTIA DE LA NACION ARGENTINA

De acuerdo al art. 2do. de la Carta Orgánica de la Institución aprobada por la Ley 21.963 del 23 de marzo de 1979, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

NOTA 6. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 7mo. de la Carta Orgánica, las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio anual, previa constitución de la reserva legal establecida por la legislación vigente, se destinarán en la forma y proporción que determina el Directorio, para:

a) Aumentar el Capital y Reservas del Sector a que correspondan, en un 50 % como mínimo de esas utilidades.

b) Atender obras o servicios de interés social o que favorezcan el desarrollo del ahorro y del seguro.

Lo expresado se encuentra sujeto a lo establecido por la disposición del B. C. R. A. por la cual el 20 % de la utilidad del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores deben ser apropiados a la reserva legal.

NOTA 7. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajuste del Capital es la que se expone a continuación:

		Mil. de A
30-06-84	— Canc. del Ajuste Global del Capital	3710
30-06-84	— Canc. del Fondo de Ajuste Patrimonial	1218
30-06-84	— Canc. de los result. no asig. negativos	(4136)
	— Ajuste p/Reexpresión en mon. de cierre	75.425.773
30-06-84	— Distribución de Utilidades	(65.063.098)
30-06-85	— Transf. a las ctas. Saldo Ley 19.742 y Saldo por Actualiz. Cont. Ley 19.742	(31.935.926)
	— Ajuste derivado de la reexpres. en Moneda de cierre del Capital y de las ctas. "Saldo por Actualización Contable Ley 19.742", "Saldo por Actualización Contable-Particip. en Otras Sociedades" y "Saldo Ley 19.742"	181.029.982
31-03-86	— Reclasif. del saldo por Actualización Contable-Particip. en Otras Sociedades	(21.401.312)
30-06-86	— Transf. a la cta. Saldo Ley 19.742	(4.722.755)
28-02-87	— Canc. del Sdo. Ley 19.742 y S.A.C. Ley 19.742 y S.A.C. - Particip. en Otras Sociedades dispuesta por Com. "A" 989	28.980.585
26-08-87	— Reexpresión del importe asignado a la cuenta Capital por distribucion de utilidades del ejercicio	15.872.843
31-07-88	— Com. "A" 1210 reexpresión plena índice junio de 1985	17.989.400
31-07-88	— Modificación índice junio de 1988	1.882.799
	Saldo al 30-6-90	198.059.083

NOTA 8. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Como consecuencia de la nota nº 503/267 del B. C. R. A. se procedió al pago de la actualización de los intereses cobrados en exceso por los activos financieros Com. "A" 641 y Com. "A" 1096, con fecha valor 1/6/89, por un importe de miles de australes 98.915 y 22.463 respectivamente.

Se ha contabilizado un ajuste negativo de miles de australes 6.644.939, en la devengación de la cartera de Créditos.

Con fecha 20 de setiembre de 1989 se procedió a la devolución de intereses correspondientes a la exigencia adicional de efectivo mínimo Com. "A" 1007 de Abril y Mayo de 1987 oportunamente calculados en exceso por miles de australes 1.873.730.

El pago del Impuesto a los Capitales y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el ejercicio cerrado el 30/6/90 fue superior a la cifra provisionada en miles de australes 323.214.

Se incluyen también miles de australes 663.217, correspondientes a pagos efectuados entre marzo y junio de 1989, por la construcción de muebles, que erróneamente no habían sido activados.

Por haberse calculado en exceso la contribución al I. S. S. B. y ANNSALL en el ejercicio anterior por intereses y comisiones percibidas, debió ajustarse la correspondiente cuenta del pasivo en miles de australes 133.687.

NOTA 9. SALDOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

ACTIVO	2.372.586.051,-
PASIVO	2.073.724.509,-
PATRIMONIO NETO	174.682.739,-
RESULTADOS	124.178.803,-

NOTA 10. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Institución calcula el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios del 2 % sobre intereses y comisiones, sobre la base de lo normado por la ley nº 19.322 y Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Al 30 de junio de 1990, la Institución consideró no percibida la renta devengada por la tenencia de Activos Financieros, cuyo canje por Bonex/89 fuera dispuesto en el Decreto nº 36/90 del Poder Ejecutivo con fecha valor 28 de diciembre de 1989. Consecuentemente, no se ingresó al Instituto de Servicios Sociales Bancarios el aporte del 2 % correspondiente a dicha renta, cuyo vencimiento operó el 31 de enero ppdo.

Por otra parte, con fecha 14/3/90 el I. S. S. B. reclamó a esta Institución la liquidación y pago, con más actualización e intereses, de los aportes no efectuados sobre la remuneración del Activo Financiero establecido por la Com. "A" 617, modificada por la Com. "A" 693 por el período que va desde la fecha de su creación hasta el 31/12/85.

Al respecto la Caja ha rechazado el mencionado reclamo por considerar que la renta percibida por ese depósito especial, durante el período mencionado, no estaba alcanzada por dicho gravamen, criterio convalidado por la Resolución nº 1257-D/86.

NOTA 11. RESOLUCION 192 DEL DIRECTORIO DEL B. C. R. A.

Con fecha 20 de Marzo de 1987 el Banco Central de la República Argentina mediante Resol. 192 aprobó y dió por cumplido el Plan de adecuación a la relación técnica sobre inmovilización de Activos presentado oportunamente por la Caja.

Asimismo, autorizó a la Institución a incluir como partida integrante de la responsabilidad Patrimonial Computable un importe máximo de miles de ₳ 30.000, transferido a esos fines por el sector Asegurador. El importe mencionado no está sujeto a exigencias de efectivo mínimo.

Teniendo en cuenta la desaparición de las razones que motivaron dicha transferencia, toda vez que el sector Financiero logró recomponer su situación patrimonial y financiera, la Institución efectuó una presentación ante el ente de Control con fecha 12-2-90 solicitando dejar sin efecto la autorización aludida y reintegrar al sector Asegurador la suma oportunamente transferida.

Conforme lo solicitado con fecha 12 de julio de 1990 el Banco Central de la República Argentina dictó la resolución Nro. 252 dejando sin efecto la autorización conferida oportunamente y disponiendo en consecuencia la devolución de los miles de ₳ 30.000 del sector Financiero al sector Asegurador.

NOTA 12. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Dr. Armando J. Miremont, Gerente de Contaduría General. — Olga V. Rocha, Subgerente General A/C Gerencia General. — Dr. Elías V. Yona, Síndico Titular. — Lic. Juan H. Antonio Gaset Waldatt, Presidente. — Véase nuestro informe de fecha 4 Oct. 1990. Por Sindicatura General de Empresas Públicas. Guillermo Horacio Barnech, Contador Público - UBA. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XCIX Fº 102.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1770
Capital Federal

Hemos examinado los estados contables de CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO —Sector Financiero— detallados en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1990.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.4. Notas 1 a 12, Anexos A, B, D, E, F, H, y K y Cuentas de Orden que forman parte integrante de los estados contables al 30 de junio de 1990.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, cumplimentándose asimismo lo requerido por las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO —Sector Financiero— al 30 de junio de 1990, el resultado de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales, excepto para estas últimas por lo indicado en Nota 1. f).

Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

4.1. Los saldos expuestos en los estados contables mencionados surgen de las anotaciones efectuadas en los registros de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones vigentes para entidades financieras del sector público.

4.2. al 30 de junio de 1990 las deudas devengadas a favor de la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL que surgen de los citados registros ascienden a ₳ 3.018.068.366,98, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por esa Dirección.

4.3. El cargo devengado en el período en concepto de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a los criterios expuestos en Nota 10. a los estados contables.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.

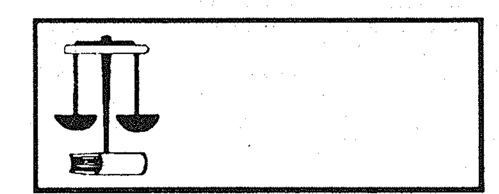
Guillermo Horacio Barnech, Contador Público - UBA. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XCIX Fº 102.

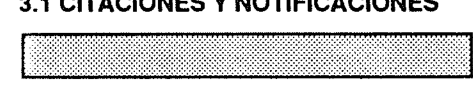
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/10/90. Legalización Nº 245.292 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Barnech Guillermo Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 99 Fº 102 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 31.246





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que se ha declarado rebelde al demandado JORGE HECTOR BERNSTEIN S. A. en los autos caratulados "CONSORCIO COLOMBRES 44 c/ JORGE HECTOR BERNSTEIN S. A. s/ Sumario" en los términos del art. 59 del Cód. Proc., haciéndole saber que las futuras providencias se las tendrá notificadas ministerio Legis. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 9/11 Nº 31.256 v. 12/11/90

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL LOPEZ. El presente se publicará por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/10 al 11/10/90.
e. 9/11 Nº 24.364 v. 13/11/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a HUGO JORGE MANUSHAKIAN a fin de que concurra a dicho juzgado sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, dentro de los cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por un día.
Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/11 Nº 27.777 v. 9/11/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata cita y emplaza por quince días a KELMY NILDA GROSSO para que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda entablada en los autos "D. N. R. R. c/ GROSSO KELMY NILDA s/ Nulidad de Acto Administrativo" en trámite ante este Juzgado, Secretaría Nº 11, bajo apercibimiento de ley.
La Plata, 19 de setiembre de 1990.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 9/11 Nº 2440 v. 12/11/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, cita a don MIGUEL HUGO EKERT para que en el plazo de cinco días tome intervención en los autos: "C. A. S. F. P. I. c/ EKERT MIGUEL HUGO s/ Ejec. Fiscal", Expte. Nº 33.122, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.
e. 9/11 Nº 31.242 v. 9/11/90

TRIBUNAL DEL TRABAJO QUILMES

Nº 1

El Tribunal del Trabajo Nº 1 de Quilmes, le notifica al Sr. SIMEON MONJELO, en los autos "GONZALEZ ENCINA, CARLOS MIGUEL c/ MONJELO, SIMEON y Otro s/ Indemnización 22.250", la siguiente resolución: "Quilmes, marzo 21 de 1990. De conformidad con lo solicitado en el escrito en despacho, teniendo en cuenta las constancias obrantes en los actuados, no habiendo el codemandado SIMEON MONJELO contestado dentro del término legal el traslado de la demanda incoada, conferido a fs. 30, no obstante encontrarse debidamente notificado (ver. fs. 34) arts. 141 y 338 C.P.C.C., haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto (art. 28 Ley 7718), dásele al nombrado por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y se le declara rebelde. Asimismo, se le hace saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley (arts. 28 y 65 Ley 7718; 59 C.P.C.C.). El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Quilmes, 9 de octubre de 1990.
Olga E. Mir, juez del trabajo.
e. 9/11 Nº 2439 v. 12/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 10 de octubre de 1990 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ENRIQUE ALBERTO LEONCINO s/Quiebra Expte. Nº 62.105", y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de marzo de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos AUGUSTO ROBERTO SOBRINO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1578, Piso 7º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de marzo de 1991 y 19 de abril de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder su celebración se realizará el día 14 de mayo de 1991 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/11 Nº 2435 v. 15/11/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica a los señores acreedores que en autos: "PALACIO DEL FUMADOR S. R. L. s/Quiebra", el Sr. Síndico, Don Ricardo

C. Marin ha presentado el Proyecto de distribución que prescribe el art. 214 de la ley 19.551, a fin de que formulen las observaciones que estimen corresponder.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/11 Nº 2436 v. 12/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º Piso Capital Federal, en autos Expte. Nº 40.801 "BLINDARCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Se ha ordenado la publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de citar a las siguientes personas para que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho. (Art. 297 Dec. Ley 19.551/72): LOGOVINI NESTOR FRANCISCO, MONTEAVARO OSVALDO CARLOS ARTURO, GARCIA MEDINA AURORA, ARTURO SANTOS CASELLA, FERRARI JOSE ESTEBAN, RODOLFO JULIO MORENO "FALLECIDO", siendo sus herederos MORENO HECTOR CARLOS, MORENO MIRTA ROSA, FRAIDLA CYPRA GRINPELC y CARLOS MARIANO CABAL CULLEN. Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 17 del mes de octubre de 1990.

Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 9/11 Nº 2437 v. 12/11/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de octubre de 1990, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "TELICA S. A.", con domicilio en Directorio 625, Piso 12 "F", de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Carlos Manuel Félix Juncal en Avenida Rivadavia Nº 1157, Piso 5º "B", hasta el día 20 de febrero de 1991. Se fijan los días 13 de marzo y 5 de abril de 1991, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Concursal. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1991 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Raúl Alberto Taillade, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/11 Nº 27.806 v. 15/11/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

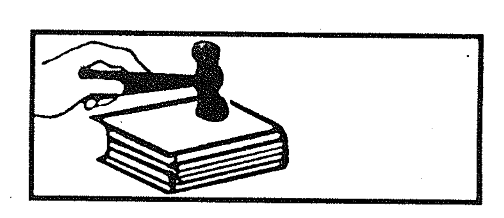
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

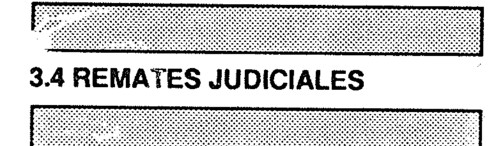
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/90 - Vence: 13/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/10/90	RAUL OSVALDO HERNANDEZ	31.055
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/10/90	HECTOR JORGE MARTELLI	31.059
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	1/11/90	EDUARDO NICOLAS NANNI	27.722
4	7	Silvia V. Guahnón	17/10/90	CARLOS ALBERTO FRAGA	27.754
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	24/10/90	EMMA ROSSI O EMMA ANGELA ROSSI	27.773
6	12	Juan Luis Arito	6/11/90	MARIA ESTHER VINO DE CHAFFRET	31.140
11	22	María Isabel Benavente	26/10/90	ROSALINA FRAGOLA	27.706
11	22	María Isabel Benavente	26/10/90	PABLO AMBROSIO BORRO	27.757
13	25	Ernesto Lucchelli	25/10/90	AGUSTIN GRAVINO Y ROSA COSENTINO DE GRAVINO	27.748
14	28	Guillermo C. Mercado	2/11/90	JUAN RUSSO	27.774
14	28	Guillermo C. Mercado	17/10/90	LUIS VIRELLI	31.056
15	29	Beatriz Scaravonati	2/11/90	ENRIQUE JAIME OYUELA	31.147
15	30	José Luis González	18/9/90	MANUELA ALBINA JOFRE DE DIAZ CARDINAL	27.761
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/10/90	JORGE EMILIO BIANCHI	27.728
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/9/90	GABRIEL HERRERO	27.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/11/90	ALBERTO ANGEL CORENGIA	27.724
24	48	Rubén H. Malatesta	14/5/90	BENICIO DOMINGO ACOSTA	27.755
24	48	José María Perrone	31/10/90	CARLOS ALBERTO BOLOGNA	31.096
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/90	EMILIA GARCIA Y/O EMILIA GARCIA IBAÑEZ	27.738
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24/10/90	ESTEBAN HANCZUK	27.725
34	64	José María Pérez	24/10/90	JUAN ANTONIO LISAZO	31.066
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/10/90	JOSE MARIA GONZALEZ BORDA Y PAULINA ELISA POLLAROLO	27.730
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/10/90	BERNARDO CHERNISER	27.723
35	65	Juan T. Battini Vidal	24/10/90	NICOLAS MIGUEL VALENTINO	27.753
36	66	Guillermo Valentini	20/10/90	CATALINA MARIA DEL VALLE TISCORNIA O TISCORNIA FRENCIA	27.740
38	68	María P. Jorge de Simonetti	17/10/90	SEBASTIAN MEDINA	27.744
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/10/90	FRANCISCO TRUSSO	27.735
40	70	Carlos E. Antonelli	18/10/90	ENRIQUETA ROSA GARCIA	27.763
41	21	Luis Guillermo Köhler	18/9/90	JOSE VICENTE MARTINEZ	27.772
42	72	Julio Carlos Speroni	24/10/90	ROSA BELMONTE DE PEROTTI	27.727
42	72	Julio Carlos Speroni	23/10/90	AMADOR GUILLERMO SALGADO	31.081
44	74	Fernando O. Galán	30/10/90	MARCELA ANDREA CARDINAL	27.762
44	74	Fernando O. Galán	30/10/90	JORGE HUMBERTO BAFUNDO	31.067
45	75	Marisa S. Sorini	31/10/90	HAYDEE ANA GARCIA	31.084
47	77	Silvia R. Rey	19/10/90	MANUELA DALMA LOPEZ	27.745
47	77	Silvia R. Rey	1/11/90	PEDRO ENRIQUE ESPINASSE	31.061
50	80	Juan C. Insúa	31/10/90	MANUEL DIAZ PEÑA	27.729
50	80	Juan C. Insúa	24/10/90	NARCISA FERNANDEZ	27.731
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/9/90	MARGARITA VICTORIA POZZO DE HASTINGS	31.165
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	ELVIRA JOSEFINA GABARRO	27.721
53	83	Elsa Isabel Miranda	29/10/90	MAXIMO ERNESTO FERNANDEZ VARELA	31.086
54	84	Paula I. Stanislavsky	25/10/90	MARIA REMEDIO SAN MARTIN DE RAMIL	31.065
55	85	Olga María Schelotto	26/10/90	AIDA GUARINO	27.741
55	85	Olga María Schelotto	1/11/90	JACOBO RODOLFO BAER	31.159
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	26/10/90	BEATRIZ ZAIRA JUANA VIVIANI ROSSI DE REILLY Y JORGE ROBERTO REILLY	27.737
61	91	Eduardo José Gorris	31/10/90	GUSTAVO FERNANDO ROTSZTEJN O ROTSZTEYN	31.073
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/90	MARIA ZULEMA LAURA DOLL	31.083
62	92	Mabel Vincent	24/10/90	ELIAS BUCHALTER	27.746
62	92	Mabel Vincent	31/10/90	OSCAR ALFREDO GUALDONI	31.120
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/9/90	PABLO BOGOVIC	31.100
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/90	ANGELA ISAAC	31.123
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/10/90	JOSE REYERO	27.747
66	96	Juan José Caprín	19/10/90	ALFONSO BAREA Y VALENTINA TREVIJANO DE BAREA	27.767
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10/10/90	FRANCISCO GRIECO	27.749
70	100	Julio A. Auliel	30/10/90	SEBASTIANA DI LEO DE CUTULI	27.726
70	100	Julio A. Auliel	25/10/90	JOSEFINA LEVA DE GENASETTI	27.764
73	103	Dolores Miguens	31/10/90	ROSALIA BARROSO	27.759
75	105	María Inés Lezama	11/10/90	MARIA ADELA SANCHEZ	27.718
75	105	María Inés Lezama	13/8/90	ANGEL LEDESMA BERGON Y PAULA BERGON DE ARQUERO	31.062
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/10/90	GUMERSINDO EUGENIO GARCIA	27.719
80	110	María Elena Ucar	23/10/90	RAIMUNDO ABAT PERALTA Y ANA RIZZO DE PERALTA	27.769
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/10/90	FELIPE ZAMPELLA	27.736
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/10/90	ADELIA ANGELICA BERNATAVICIUS	31.085
94	104	Ricardo A. Busto	31/10/90	LIDIA ESTHER FILOMENA FAILLACE DE CERONE	27.760
103	39	Luis José Carballido	2/11/90	JOSE MARIA FERNANDEZ	27.734
103	39	Luis José Carballido	2/11/90	JUAN YAÑEZ	27.771
105	44	José Antonio Charlín	1/11/90	LIDIA NELLY BLANCO DE ESPAÑA	27.751
105	44	José Antonio Charlín	29/10/90	CESAR AUGUSTO MALDONADO	31.104

e. 9/11 Nº 205 v. 13/11/90





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, Paraguay 1536, piso 3º A a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Nº 99, comunica por Dos días (2) en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ GARCIA N. OSCAR Y LOPEZ DE GARCIA, RUTH y Otros s/Ejec. hip." (Expte. Nº 168.528) que el martillero José María García Arecha, rematará el día Viernes 16 de Noviembre de 1990 a las 13.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. el siguiente inmueble de la calle 58, Sarmiento 975, entre las calles 20, Matienzo y 21, Ortiz de Ocampo de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª Manz. 53, Parc. 5ª, Partida Nº 3725, al folio 110 Reg. Nº 6, Ins. 14/7/77, bajo el Nº 190.293, matrícula Nº 51.619. Se trata de una casa de buena construcción, en buen estado de mantenimiento, desarrollada en 2 plantas, tipo chalet, de aprox. 200 mts. cubiertos, tiene hall de distribución, living comedor, 4 dormitorios en planta alta, 2 baños, cocina y comedor diario, posee jardín al frente y terreno al fondo con entrada independiente. Ocupado por el demandado. Deudas: Rentas informes en fs. 122/123 al 30/11/89. Direc. Gral de Servicios Sanitarios inf. en fs. 132/133 al 31/5/90. Servicio de Consumo de Exceso de aguas, inf. en fs. 134 al 19/4/90. Existen embargos conforme informe de dominio glosados a fs. 143. Base: A 27.159. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se visita los días hábiles después de la publicación de este Edicto, en el horario de 9 a 13 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires 24 de octubre de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 9/11 Nº 31.274 v. 12/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde comunica por 1 día en autos "CURTIEMBRES CAÑUELAS —s/ Quiebra— Incidente de subasta" Expte. Nº 56.894 que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 15 de Noviembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble perteneciente a la fallida sito en la localidad de Máximo Paz Partido de Cañuelas Provincia de Buenos Aires ubicado sobre la ruta Nº 205 Kilómetro 47,600 edificado sobre terreno designado en el plano 15-14-72 como lote 10 el que mide 103 mts. de frente al S.O.; línea A-B con 300 mts. de fondo al N.O.; línea A-J 45 mts. en su costado N.E.; línea J-I al S.E.; dos líneas la primera partiendo del frente y hacia el N.E.; línea B más K 190 mts. y luego la segunda en dirección N.N.E.; 124 mts., 35 cmts.; Línea K-J con una superficie total de (2) dos hectáreas, 77 áreas, 10 cta., lindando al S.O. calle; al N.O. parcela 9C y 9 bis al N.E. calle y al S.E. parcela B Matrícula 9275 de Cañuelas. El inmueble consta de casa destinada a vivienda para el encargado que tiene cinco habitaciones; edificio para la Administración de mampostería techos chapa a dos aguas, estufa a kerosene; galpón de usina constituida con ladrillos a la vista y anexada una construcción parabólica sin techar. Galpón Nº 1. Ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo vidriado, piso cemento, tiene aprox. 30 x 60 mts. Galpón Nº 2, paredes de hormigón, cabriadas hierro, aprox. tiene 15 x 30; Galpón Nº 3, construido con paredes de ladrillo a la vista, cabriadas de hierro, techo a dos aguas y trece piletones de hormigón-medidas aprox. 30 x 30 mts. Baños para personal. Instalaciones sanitarias de buena calidad, sin instalación eléctrica. Quincho de paja, su techo en malas condiciones, pisos de mosaico, paredes de mampostería y parrillas de generosas proporciones, con tiraje. Existen tres tanques australianos, grandes, con agua suficiente para evitar su resquebrajamiento. Torre de agua para aprox. 30.000 litros. Pozo de agua dulce. Motor trifásico y bomba; Dos pozos ciegos; Desagüe industrial a cielo abierto terminación en tres piletones de hormigón armado; chatarra. Si bien existe relativa cantidad, este lote ha sido subastado anteriormente. Hay portón de entrada, casilla de vigilancia, pequeño parque en buenas condiciones de cuidado; parte del inmueble perimetrado y la totalidad del edificio en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base de venta: australes 542.897,32 (2/3 partes de la valuación fiscal); en block. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley 5 por mil a cada parte interviniente. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura catastral: Circunscripción II Sección Rural Parcela 10 a; Adeuda a Rentas Municipalidad australes 1.404.102 (fs. 45 y 46) O.S.N. no adeuda por ser zona rural. Días de exhibición: 13 y 14 de Noviembre de 1990 de 10 a 15 hs. El comprador dentro tercero día deberá indicar nombre del comitente si hubiere comprado en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, Noviembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 2441 v. 9/11/90

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. A cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, comunica por dos días (2) en los autos caratulados "BIELOPOLSKY JORGE R. c/MURAWOZYK SIMON s/Ejec." (Expte. 25.140) que el martillero José María García Arecha, rematará el día viernes 16 de noviembre de 1990 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. La propiedad de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1600 esq. 3 Arroyos Cap. Tratándose de una casa cuya construcción data de aproximadamente 30 años, consta de hall de entrada, comedor, dormitorio, cocina y baño, con patio y lavadero, edificada en una sola planta con escalera de acceso a la terraza, la casa se encuentra en buen estado de mantenimiento. Ocupada por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias: inf. en fs. 61/9 al 31/5/88. Municip. de Bs. As.: inf. en fs. 59/60 al 28/3/88. Matrícula 15-10746. Cir. 15 Sec. 47, Manz. 6. Parc. 1A. Base: A 24.430. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El bien se puede visitar los días hábiles después de la publicación de este Edicto en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Héctor O. Chómer, secretario.
e. 9/11 Nº 31.276 v. 12/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 sito en D. R. Sáenz Peña 1211 9º P. Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "RIZZO ALBERTO ANGEL c/ GARONIS DOMINGO HECTOR y Otros s/Ej." (Expte. Nº: 56.474), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el Veinticinco Por Ciento (25 %), Indiviso del Inmueble sito en: Quesada Nº 1634 entre los nros.: 1624/1640 Capital, el día 16 de noviembre de 1990 a las 9.00 horas en Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital. El inmueble se encuentra ocupado por la condómina y sus hijos. Superficie: 8,66 de frente por 23,68 cms. de fondo. Matr. Nº 189-Tº 3263-16-12143 Real. Nom. Cat.: Circ. 16 Secc. 27 Matr. 82 Parc. 3. Patr. Contr. Inm. Nº 337.524 Adeuda de O.S.N. al 12/10/89 A 23.310,39. D. G. R inf. Nº 45.744. Actualización: A 4.679,59. No existe bien de familia vigente, ni tercerías, ni pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra verificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Con prescindencia de mora o imputabilidad decretado al adquirente, el Saldo de precio se reajustará considerándose al efectuarse los Indices de Precios al Por Mayor Nivel general que publica el Indec del mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y del efectivo pago. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admiten Ofertas Bajo Sobre en los términos del Art. 104 Regl. del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate en la Sede del Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las once (11) horas en presencia del martillero. Exhibición: El inmueble puede ser visitado días hábiles de 10.00 a 12.00 horas, y de 15.00 a 18.00 horas respectivamente. Base: A 39.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/11 Nº 31.275 v. 12/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial 13, Secretaría 26, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en el juicio "MONTUSCHI DINO, s/ Quiebra, s/Incidente de Administración y realización de bienes por la sindicatura", expediente 59.548, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de noviembre a las 19 en Avenida del Libertador 2418, Piso 8vo. Letra "A" lugar donde se encuentran depositados los bienes muebles que fueron inventariados a fs. 114, 115 y vta., de los autos principales. Subasta de parte del mobiliario de la casa habitación del fallido: Utensilios y enseres de cocina, vajilla, Art. del hogar, Lavarropas, Enceradoras, Aspiradoras, Heladera c/Freezer, Muebles de Living y Escritorio, Gran Mesa Comedor estilo Inglés y 12 sillas, Sofás, Petit Muebles, Cómoda, Libros importantes, etc., etc. Sin base al contado y mejor postor; Seña 30 % Comisión 10 %. Exposición: Los bienes muebles señalados se exhiben los días 14 y 15 de Noviembre en el horario de 15 a 18 Avda. del Libertador 2418 Piso 8º Letra "A". Los adquirentes deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La entrega es inmediata previo pago del precio total.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/11 Nº 27.793 v. 12/11/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º Cap. Fed., en los autos "POMPEI MARIO c/BULAIEVSKY OSVALDO s/Ejecutivo" exp. Nº 56.195, comunica por dos días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 23 de noviembre de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Ventas Talcahuano 479 Cap. Fed., el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Ensenada Nºs. 16/18/20/24, entre Av. Rivadavia y Ramón Falcón Cap. Fed. en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1990 de 10 a 12 hs. Se trata de 4 locales comerciales compuestos cada uno de: sala a la calle de 4 x 4 m., habitación de 4 x 2,30 cocina de 2 x 2 m., baño y patio. Superficie total aproximada 180 m2. Ad-corpus. El local de Ensenada Nº 16 está ocupado sin contrato; el Nº 18 está desocupado; el Nº 20 está ocupado con contrato hasta 4/3/1992 y el Nº 24 está desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 1; sección 54; manzana 164; parcela 007G. Deudas O.S.N. A 22.345 al 20/11/89, M.C.B.A. A 13.862 al 6/12/89. Base A 10.000.000, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse lo establecido en los arts. 580 y 581 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado.

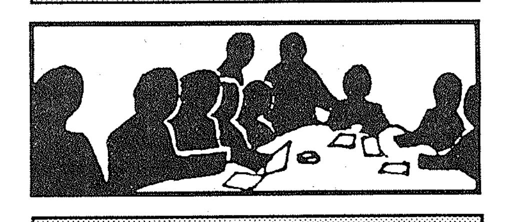
Buenos Aires 31 de octubre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/11 Nº 31.239 v. 12/11/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CARROCERIA EL DETALLE S.A.C.I.F. c/TURISMO EXPLANADA S.R.L. s/Ejecución prendaria" (expte. 18.303), que el martillero Federico León de la Barra (Te. 322-6419), rematará el 15 de noviembre de 1990 a las 13 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Un colectivo marca Scania Modelo BR-116-D5 11, con motor Scania Nº 2032167, chasis marca Scania Nº 2400286 y dominio C-1.038.503, el cual, según acta de constatación se encuentra en buen estado general, con los detalles consignados en dicha acta (colectivo de 46 asientos, con bar y baño). La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo, en el momento de la subasta, en el estado en que se encuentra. Deudas de Rentas a fs. 68, 69 y 70. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición, los días 13 y 14 de noviembre de 1990, de 9 a 16 horas, en ruta 197, Km. 3,5, Carupá, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires (Carrocería El Detalle).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/11 Nº 31.245 v. 12/11/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A. para el día 29 de noviembre de 1990, a las 15 y 16,30 hs. respectivamente, en Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Explicación del Directorio respecto del aparente desapoderamiento del principal inmueble de la sociedad, sede de los negocios y fábrica sita en Andrés Baranda 990, Quilmes, Pcia. de Bs. As.
2º) Intervención de terceros en las eventuales maniobras realizadas en perjuicio de la sociedad.
3º) Promoción de las acciones legales destinadas al decreto de nulidad de los actos jurídicos realizados por el Directorio exhorbitando facultades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Remoción de los Directores.
2º) Elección de nuevo Directorio.
3º) Acciones sociales de responsabilidad contra los directores y terceros involucrados en eventuales maniobras realizadas en perjuicio de la sociedad.
4º) Promoción de acciones criminales.
5º) Fijación de nuevo domicilio legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Abogado

Estas convocatorias han sido dispuestas en autos "Luchinsky, Rubén O. c/ Alberto S. Bergamasco e Hijos S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49.
e. 5/11 Nº 30.526 v. 9/11/90

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente en la sede social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de aspectos formales y ratificación de la parte sustancial de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de julio de 1985 y del 12 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 21 de noviembre a las 18 horas.
e. 5/11 Nº 30.596 v. 9/11/90

ASTILLEROS VICENTE FORTE
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ASTILLEROS VICENTE FORTE SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1990 a las 10:00 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Síndico, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1990.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.617 v. 9/11/90

AGREST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1990, a las 17 horas, en la sede social, calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, por acciones ordinarias al portador conforme con lo previsto en el Art. 39º de la Ley 23.697.
3º) Consideración del Rubro "Ajuste Integral del Capital" y destino del saldo.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/1990 y distribución de las utilidades. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Ratificación de las remuneraciones de los señores Directores aprobadas por la asamblea del 30/11/1989 y las fijadas en la distribución del punto anterior, ambas en exceso conforme Art. 26.1º de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración a los Directores por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1990.
10º) Ofrecimiento a los accionistas de suscripción de acciones ordinarias al portador, de las Clases "A" (5 votos) y/o "B" (1 voto) en proporción a sus tenencias, con o sin prima de emisión, ajustable o no, delegando en el Directorio la fecha, forma y condiciones de pago (Art. 188º de la Ley 19.550).
11º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 10º del Orden del Día; reforma del Art. 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, octubre 26 de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea y a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, las que serán recibidas en la Sede Social calle Jujuy 161, Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 1990, a las 18 horas.
e. 6/11 Nº 30.738 v. 12/11/90

ALTO PARANA
Sociedad Anónima
Registro 161.534 (Ex 52.335)

EDICTO AMPLIATORIO

Con respecto a la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1990 a las 9 y 30 horas se amplía el Orden del Día con el siguiente punto:

9º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio en materia de acción comunitaria en el área de influencia de la planta industrial.

Se publicó 29/10/90 al 2/11/90. Publicación Recibo 28.711.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.831 v. 12/11/90

APAK
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria primera citación, para el día 26 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en la sede social Avda. de Mayo 676, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 13 ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia con mandato por un año.

Buenos Aires, octubre 29 de 1990.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.876 v. 12/11/90

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
(Svenska Hjälpföreningen)
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 1990, a las 18.00 horas, en Garay 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1990.
3º) Absorción del déficit del Ejercicio con el superávit de Ejercicios anteriores.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir cuatro vocales Titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designar Vice-Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, Octubre de 1990.
El Vice-Presidente - La Secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11/90 al 5/11/90.
e. 7/11 Nº 30.229 v. 9/11/90

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Emisión y suscripción de las acciones correspondientes, si fuere necesario, en razón de lo que se resuelva en el punto anterior.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.163 v. 14/11/90

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
Institución Civil y Mutualista

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que, con motivo de cambios a introducir en el Estatuto Social y Reglamentación, se realizará el día 3 de diciembre de 1990 a las 17:00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en la calle Larrea 1032 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Aprobación de las reformas del Estatuto Social y Reglamentación (Art. 41º inc. a) y b) y Art. 51º del Estatuto Social). (Anexo I).
3º) Autorización al Consejo Directivo para disponer la venta, arrendamiento o permuta, según los intereses de la Asociación, del inmueble de la calle Charlone 544, Capital Federal y del Panteón "A" del Cementerio de la Chacarita.

Capital Federal, 1 noviembre de 1990.
El Presidente - El Secretario

Estatuto Social - Disposición Vigente
Art. 39º - Estatuto Social: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Artículo 18º o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria".
e. 8/11 Nº 31.068 v. 12/11/90

"B"

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.
Nº Registro en la I.G.J.: 37.008

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1990 a las 17 horas, en el local social sito en la calle San Martín 910, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la necesidad de disponer de activos improductivos para procurar recursos genuinos y disminuir el endeudamiento con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 5/11 Nº 29.083 v. 9/11/90

BELTZA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 22 de noviembre de 1990 a las 18,30 horas en la sede social sita en la calle Perú 263, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1990.

3º) Conversión de los títulos representativos del Capital Social emitidos como nominativos no endosables en títulos al portador conforme a la autorización del artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y fijación del número de Directores y su elección.
6º) Reforma de los estatutos sociales.
El punto 6º será tratado en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.656 v. 9/11/90

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30/11/90 a las 15 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679 4to. Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1990. Absorción de las pérdidas por la cuenta "Ajuste de Capital".
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Gratificación al personal.
4º) Fijación del número de Directores, elección del Presidente y Directores.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.
e. 7/11 Nº 30.939 v. 13/11/90

BELFAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 18 horas en la sede social de la Empresa sita en Viamonte 1511, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos sociales, a) número de directores, b) supresión de la sindicatura, c) domicilio de la sociedad.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas estatutarias sobre el depósito de acciones a fin de participar del acto.
e. 8/11 Nº 31.097 v. 14/11/90

"C"

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. F. Reg. Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1990 a las 12,30 horas en su sede de la calle Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del Estado de Resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.479 v. 9/11/90

CIGOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1990, a las 14 horas en Avda. Córdoba Nº 1890, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 del ejercicio 22º cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.511 v. 9/11/90

CORPORACION MAYORISTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en el local de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 310, 6º piso, Código Postal 1110, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas conforme lo dispone el art. 16 del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1990, (art. 261 ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Fijación del precio de acciones de CORPORACION MAYORISTA S.A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del estatuto.
El Directorio

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los señores accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 5/11 Nº 30.605 v. 9/11/90

COVABAIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 19 de noviembre de 1990, a las 18:00 horas, en Florida 142, 3º Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados. Remuneración de los señores Directores. Remuneración del Síndico Titular.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.377 v. 9/11/90

C. U. S. A. COLECTIVEROS UNIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1990 a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1990.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.078 v. 9/11/90

CAEIRO HNOS. S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1990 a las 10,30 hs. en Cerrito 1320, 8º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del órgano de administración y sindicatura.
4º) Distribución del resultado y remuneración de los Directores que cumplen tareas administrativas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, entre un mínimo de tres y un máximo de 10 y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 6/11 Nº 30.895 v. 12/11/90

CAMPOS Y COLONIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CAMPOS Y COLONIAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 15 horas en la sede social de Pasaje Rivarola 140, Piso 4, Dto. "8" de Capital Federal a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración del estado patrimonial y de resultados y de la gestión de los ejercicios cerrados con fecha 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
3º) Fijación de la retribución del Síndico actuante y del Contador certificante por los ejercicios cerrados el 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
4º) Informe sobre la situación del juicio entablado contra la provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración de la gestión y ejercicio cerrado al 30/6/89 y 30/6/90.
6º) Consideración del estado patrimonial y de resultados de los ejercicios cerrados al 30/6/89 y 30/6/90.
7º) Fijación de la retribución del Síndico actuante y del Contador certificante por los ejercicios cerrados al 30/6/89 y 30/6/90.
8º) Consideración de la renuncia del Síndico y designación de su reemplazante.
9º) Informe actualizado sobre el estado del juicio entablado contra la Provincia de Buenos Aires.
El Presidente
e. 6/11 Nº 30.768 v. 12/11/90

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1990, a las 17 horas en la sede social Avda. E. Madero 1020, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social por acciones en cartera y fracciones de acciones provenientes de canje de títulos, todo por un valor nominal de ₳ 120.
3º) Aumento del capital social, "ad referendum" del acuerdo de reestructuración financiera.
4º) Renovación parcial del Directorio.
5º) Modificación de Estatutos.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 6/11 Nº 30.854 v. 12/11/90

CORTINAS ESTEBAN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CORTINAS ESTEBAN S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333, 6º Piso, Oficina 55º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550/72 y 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el día 30 de junio de 1990. Distribución de Resultados.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.874 v. 12/11/90

CZERWENY ELECTRONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 963, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 LS.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y designación de reemplazantes y síndico.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.845 v. 12/11/90

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 20, Capítulo III de nuestras Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de diciembre de 1990, en el Hotel Libertador, salón Yapeyú - Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º y Revisor de Cuentas Titular 1º, por renuncias de igual número de miembros de la Comisión Directiva anterior, posteriores a la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria realizada el 25/9/90. Todos estos cargos serán cubiertos con un mandato de 1 ejercicio societario.
2º) Presupuesto e inversiones para el año calendario 1991.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente

Recordamos que por el Art. 25º (Capítulo III) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de noviembre de 1990, inclusive.

Artículo 23º: las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 26º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No existiendo quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo entonces celebrarse la Asamblea cualquiera fuere el número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.
e. 7/11 Nº 30.966 v. 9/11/90

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nro.: 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1990, a las 18,30 horas en la Sede Social de Esmeralda 135 4to. piso Dpto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo previsto en el artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 7/11 Nº 30.927 v. 13/11/90

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nro.: 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1990, a las 17,30 hs., en la Sede Social de Esmeralda 135 4to. piso Dpto. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los directores: Andrés Alfredo Castelani; Norberto Jorge Caserta; Domingo Scarcella, Eugenio Cerrotti y Alberto Luis Castelani, consideración de la remoción sin causa de los Directores: Alberto E. Belardo y Eduardo Segundo Muñiz.
2º) Fijación del número de directores y designación de sus integrantes.
3º) Designación de directores suplentes.
4º) Conversión de las acciones "nominativas" por "al portador".
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 7/11 Nº 30.928 v. 13/11/90

CONCESIONARIA VERMEN
Sociedad Anónima
Expediente No. 47.444

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 1990 a las 20 Horas en el local sito en la calle Carabobo No. 1772, Piso 1o., Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1o., de la ley No. 19.550, modificada por la ley No. 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico, de acuerdo al Art. 261, último párrafo, de la ley No. 19.550, modificada por la ley No. 22.903;
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio
e. 7/11 Nº 30.990 v. 13/11/90

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 14 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del ejercicio 1989/90.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años, de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, y cuatro suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1990.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1990.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
El Presidente - El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 y 6/11/90.
e. 8/11 Nº 30.851 v. 9/11/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 1990, a las 11,00 horas en la sede legal, Corrientes Nº 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnicas ejecutivas.
4º) Consideración de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los Resultados acumulados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.156 v. 14/11/90

"CH"

CHACO
S.A. Industrial y Comercial
Registro Nº 11.784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de Noviembre de 1990, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en Correa 2641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor y Síndico correspondientes al 31º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Retribución de Directores gerentes.
4º) Ratificación de remuneraciones a directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución del saldo de Resultados Acumulados.
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vice-Presidente.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, el depósito correspondiente deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad, Correa 2641, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y hasta el día 20 de Noviembre a las 14 horas.
e. 7/11 Nº 31.005 v. 13/11/90

CHARCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1990 a las 18 hs. en la calle M. T. de Alvear 767, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas endosables emitidas, en acciones al portador de acuerdo con el art. 39 de la Ley 23.697.
2º) Canje de los títulos en circulación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.078 v. 14/11/90

"E"

ECALO
Sociedad Anónima
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1990, a las 19,00 horas, en Suipacha 238, 4º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término para la consideración de los asuntos que prescriben, Artículo 234, Inc. 1) y 2) de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes, Memoria e Informe del Síndico, documentación toda correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Distribución de resultados.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por hasta el ejercicio que finaliza el 31 de octubre de 1991.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un año.
6º) Ratificación de Resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 29 de febrero de 1984, 27 de febrero de 1985, 28 de febrero de 1986, 27 de febrero de 1987, 29 de febrero de 1988 y 24 de febrero de 1989, como así también la de la Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 1986.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y aprobación de los actos, resoluciones y/o disposiciones efectuadas en su gestión por los Directores y Síndicos desde el 10 de junio de 1987 a la fecha y que dan cuenta las Actas de Directorio desde la Nº 28 hasta la 50 ambas inclusive, que incluyen: Aportes efectuados para futuras suscripciones en Valle Las Leñas S.A. por A 129.355.853,62.- luego capitalizados con cargo a Capital Social A 67.515,00.- y a prima de emisión A 129.288.338,62.-; obtención de créditos para efectuar los aportes señalados anteriormente, venta de acciones de Leral S.A., renuncia de derecho de preferencia en aumento de capital realizado por Valle de Las Leñas S.A. en su Asamblea del 3 de mayo de 1990 y conformidad de la emisión con una prima de A 342.459.435.359,00.- de 47.485 acciones de A 1,00.- valor nominal cada una.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 5/11 Nº 30.607 v. 9/11/90

EL DESKUENTO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 23 de noviembre de 1990, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, a las 17,30 y 18,30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/89. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/89.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 5/11 Nº 30.659 v. 9/11/90

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.
S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de ERWIN MICHALOWITZ Y CIA. S.R.L. a la reunión de socios que se realizará el día 26 de noviembre de 1990 a las 9 y 30 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la entrega del Balance al 31/8/1989.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/8/1989.

3º) Ejercicio Derecho de Receso Mario Néstor Israeloff. Su Acreencia.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

El Socio Gerente

2ª Convocatoria 26 de noviembre de 1990, hora 10,00.

e. 5/11 Nº 30.445 v. 9/11/90

ENALPLAS
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Libertad 877, 4º A, Capital Federal, el próximo 27 de noviembre de 1990, a las 18, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación de los artículos 66 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de mayo de 1990 y destino del resultado del mismo.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
5º) Conversión de las acciones en circulación en acciones al portador (Art. 39 Ley 23.697).

El Directorio

e. 6/11 Nº 30.865 v. 12/11/90

ELILAND
Sociedad Anónima
I. G. J.: 44.761

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social de la calle San Martín 232, 3º Piso, Of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990 y ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, Of. 301, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y 14 a 18 horas.

e. 8/11 Nº 31.109 v. 14/11/90

ELILAND
Sociedad Anónima
I. G. J.: 44.761

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1990, a las 12 horas en el local social de la calle San Martín 232, 3º Piso, Of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital superior al quíntuplo.
2º) Reforma de estatuto. Adecuación a las disposiciones de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social de la calle San Martín 232, 3º Piso, Of. 301, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas.

e. 8/11 Nº 31.110 v. 14/11/90

"G"

GOMERIAS RUBIO
S.A.C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1990, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 24, cerrado el 31 de Julio de 1990;
3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1990.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.622 v. 9/11/90

GALERIA GENERAL GÜEMES
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1990, a las 11,30 horas, en su sede social de Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 69, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.619 v. 9/11/90

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HEGUY HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores de la Empresa y destino del saldo por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 6/11 Nº 30.764 v. 12/11/90

HERPETRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HERPETRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1990 a las 10,00 horas en su sede social en Avenida de Mayo 1370 piso 11 oficina 308, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990 y distribución de utilidades del ejercicio, en exceso artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura hasta la fecha.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para los ejercicios 1990/91 y 1991/92.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio 1990/91.

El Directorio

e. 6/11 Nº 30.879 v. 12/11/90

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C I. F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1990 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.

El Directorio

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 5/11/90.

e. 6/11 Nº 29.966 v. 12/11/90

H. KOCH Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990 a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización del Capital, consideración y destino.
3º) Considerar documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio al 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Síndico con relación al Art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.

El Directorio

e. 8/11 Nº 31.099 v. 14/11/90

"I"

INVERSORA YOFFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Estomba 2045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.524 v. 9/11/90

ITALO - MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social, calle Fitz Roy Nº 1428 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario de Actas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación especificada en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y al Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de la retribución al Contador Público por certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Agosto de 1990 y un eventual reemplazante; fijación de su retribución.
9º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
10º) Designación de los integrantes del Organo de Fiscalización.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la Sede Social Fitz Roy Nº 1428 Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 20 de Noviembre de 1990. Quienes tengan sus acciones depositadas en Bancos o Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito hasta el 20 del corriente a las 17 horas.

e. 5/11 Nº 30.630 v. 9/11/90

IGNITER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local de Nazca Nº 3312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar Actualización del Capital y su destino.
3º) Considerar Documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 Ejercicio al 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Síndico con relación al Art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinar el número de Directores y su elección por un año.
6º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.737 v. 12/11/90

INSTITUTO DE NEFROLOGIA - BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre del corriente año a las 19.00 y 20.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Pueyrredón 1132 3er piso oficina 16 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Remoción con causa (Arts. 272, 274 Ley de Sociedades) como miembro del Directorio al Dr. Norberto Damián Vila.
3º) Promover la acción de responsabilidad del Director removido.
4º) Designación de un Director en reemplazo del saliente por término que resta hasta el vencimiento del cargo.
El Directorio
e. 7/11 Nº 31.025 v. 13/11/90

ITAL FRANCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1990, a las 15,30 horas en la sede social de Av. Rivadavia Nº 2399 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y elección de integrantes del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 7/11 Nº 31.008 v. 13/11/90

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IBATIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Suipacha 552, 5º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1990 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de julio de 1990.
3º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.148 v. 14/11/90

ISLAS VOLCAN
S.A. Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre de 1990 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2844, 7º "E", Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de documentos Art. 234 de Ley de Sociedades Comerciales ejercicios cerrados el 31/12/84, 85, 86, 87, 88 y 89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Destino de los resultados de los ejercicios bajo examen.
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1990.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.132 v. 14/11/90

"J"

JUNCAL
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de noviembre de 1990, a las 9 y 30 horas, en Sarmiento 580, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Consideración gestión de la Sindicatura.
5º) Fijación de Honorarios al Directorio.
6º) Fijación de Honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
7º) Fijación de Honorarios de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 30.881 v. 12/11/90

"L"

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

SUSPENSION DE CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que, en razón de dificultades de índole formal, ha sido suspendida la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que habían sido citados para el 29 de octubre de 1990 en nuestra sede social, calle Anchoris 273 de la Capital Federal a las 17:30 y 18:30 horas respectivamente, convocándose nuevamente a las mismas Asambleas para el 29 de noviembre de 1990, según la publicación que aparece en este mismo ejemplar. La Anterior convocatoria fue publicada entre el 22/10/90 y el 26/10/90 en el B. Oficial abonado con recibo Nº 28.870.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.783 v. 12/11/90

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 29 de noviembre de 1990, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social Anchoris 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30/6/90.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1990 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 36.740.722,19) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/90 el cual arrojó quebrantos.
8º) Consideración del ajuste de Ejercicios anteriores expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto originado en la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General —definitivo— correspondiendo, por razones de uniformidad, el empleo del índice provisorio.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
10º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 33, iniciado el 1/7/90.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 32, cerrado el 30/6/90.
12º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 33, iniciado el 1/7/90.
13º) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Al tratar el punto 13, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 23/11/90, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificación de la misma.
e. 6/11 Nº 30.782 v. 12/11/90

"M"

MBZ INTERNATIONAL TRADERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990 a las 10 horas, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar de siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban en acta pertinente.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Emilio Ricardo Zubiría al cargo de Director Suplente.
3º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente.
4º) Consideración y análisis del estado de la documentación societaria establecida por ley.
5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.
6º) Análisis de los términos de la carta documento de fecha 25/7/90 remitida por el accionista Arnaldo Luis Bruno a este Directorio.
7º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las notas a los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
Buenos Aires, Octubre de 1990.
El Presidente
e. 5/11 Nº 30.646 v. 9/11/90

MARENGO
S. A. I. C. I. F.
I.G.J.: 9169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 1ª citación, en Juncal 840, 7, E, para el 27 de noviembre de 1990, 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio 30 de junio 1990; Retribución Directores y Síndico titular, Art. 261 Ley 19.550; Cobertura Resultados no Asignados con Ajuste de Capital.
3º) Elección de un Director titular por un año.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. Art. 238, ley 19.550: 21/11/990, 18 hs.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.675 v. 12/11/90

M. O. D. O.
S. A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990, a las 18 hs. a los accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
El Directorio
e. 6/11 Nº 30.902 v. 12/11/90

MUNDITOL
Sociedad Anónima, Importadora, Comercial, Exportadora y Financiera
Legajo I.G.J. 27.274

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A pedido de accionista que representa más del cinco por ciento (5 %) del capital social y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236, 294 inc. 11 y concordantes de la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de MUNDITOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Honduras 3757 de Capital Federal el día 23 de noviembre de 1990 a las 14,00 horas en Primera Convocatoria. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum la misma se realizará en segunda Convocatoria el mismo día a las 15,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Director Titular y Presidente del Directorio señor Obdulio Oscar Pérez y consideración de su responsabilidad social ante

las imputaciones formuladas por la Directora Titular Julita Morán Merayo.
3º) Disolución social por supuesto art. 94 inciso 4 de la Ley 19.550 de Sociedades.
La Síndico Titular

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo en la sede social de calle Honduras 3757, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación en el horario de atención de las 10,00 a las 17,00 horas.
e. 6/11 Nº 30.949 v. 12/11/90

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1990 a las 10 horas, a realizarse en la sede social, French 2357, 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Determinación honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 ley 19.550.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/10 al 29/10/90.
e. 6/11 Nº 29.087 v. 12/11/90

"N"

NOREN-PLAST
Sociedad Anónima
Nº de Insc. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990, a las 18 hs. en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Tratamiento del quebranto del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 30.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de las remuneraciones a los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 31 (1990/91).
El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 6/11 Nº 30.878 v. 12/11/90

"P"

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas: General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 27 de noviembre de 1990 a las 10,30 hs., en la calle Soler 3909 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990. Consideración del Resultado del Ejercicio y de la gestión de los Directores y de la Sindicatura en el período.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de honorarios a los Directores y Sindicatura.
4º) Destino del saldo de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y Aumento de Capital.
Buenos Aires, octubre 23 de 1990.
El Directorio
e. 7/11 Nº 30.989 v. 13/11/90

PAPELERA CIAO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1990, a las 18 horas en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en el local de la sede social sito en la calle San José 1784/88, 1º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores de la Sociedad por el ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de julio de 1990 por sobre el monto fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo sexto Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados de los estados contables al 31 de julio de 1990.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9º) Consideración de las retribuciones mensuales a fijar a los Directores que desempeñan funciones técnicas administrativas hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.053 v. 14/11/90

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Clase "A" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 555, 9º Piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Elección de un Síndico Titular Clase "A" por un Ejercicio.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 8/11 Nº 31.069 v. 14/11/90

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 26 de Noviembre de 1990 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Av. Santa Fe 2043, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 29.769 v. 9/11/90

ROGABE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1990 en Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos y de los síndicos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 5/11 Nº 30.661 v. 9/11/90

"S"

STILMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1990 a las 19 horas en la Sede social de la calle Famatina 3564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante este período de la Sociedad y de las responsabilidades incurridas.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al decimotercer Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1990, en Moneda constante, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura en base a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y aun por sobre los límites allí fijados.
6º) Elección de Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 6/11 Nº 30.811 v. 12/11/90

SISTEMAS EDUCATIVOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1990 a las 15 horas, en el local de la calle Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación gestión Directores.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 31.024 v. 13/11/90

S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima
Expte. Nº 8949

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1990, a las 19 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
El Directorio

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas, previa lectura y ratificación de la presente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/90.
e. 8/11 Nº 30.214 v. 14/11/90

SCAC SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social sita en Cerrito 822, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades fijando los honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección para el mandato de dos años que vence en junio de 1990.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550).
e. 8/11 Nº 31.102 v. 14/11/90

SIDRA LA VICTORIA
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1990, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de Castro Barros 939, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado a asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la finalización de su mandato, a tenor de los arts. 234 y 275 y normas concordantes de las leyes 19.550 y 22.903.
5º) Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 24 de noviembre de 1990 en la sede social de Castro Barros 939, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., de lunes a viernes.
e. 8/11 Nº 31.101 v. 14/11/90

"T"

TANGARA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 15 y 16 horas respectivamente en la sede social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de aspectos formales y ratificación de la parte sustancial de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de 12 de julio de 1985 y del 12 de octubre de 1988.
El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891 - Capital Federal- hasta el 21 de noviembre a las 18 horas.
e. 5/11 Nº 30.595 v. 9/11/90

TEJIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 20 de noviembre de 1990 a las 18,30 en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 P. 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término de las asambleas de accionistas para tratar la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1) de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1986; 1987; 1988 y 1989.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1986; 1987; 1988; 1989 y 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el período 31 de agosto de 1986 al 31 de agosto de 1990 inclusive.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios (art. 8 Res. Gral. I.G.P.J. Nº 3/79).
7º) Autorización para la recepción de anticipos irrevocables para futuras emisiones de acciones y fijación de las condiciones correspondientes.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.591 v. 9/11/90

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1990, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Perito Moreno 3559, Ushuaia, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuidad de la explotación.
2º) Estado económico financiero, medidas a implementar.
3º) Recursos para ello.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar sus acciones hasta con 3 días de anticipación en el horario de 12:30 a 15 horas.
e. 6/11 Nº 30.687 v. 12/11/90

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 18 horas, en Lavalle 3161, 6º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias no endosables en circulación por acciones al portador de uno y cinco votos según corresponda.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.150 v. 14/11/90

TIGA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de noviembre de 1990 a las 9,00 horas en Avda. Santa Fe 1970, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, del informe del Síndico y del dictamen del Auditor.
3º) Disposiciones del Resultado.
4º) Ratificación de la gestión y actuación de los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 8/11 Nº 31.142 v. 14/11/90

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre de 1990, a las 9 horas, en la sede legal de Zelarrayán 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550; Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y Dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de honorarios al Directorio; de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.478 v. 9/11/90

"Y"

YOFFE HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Noviembre de 1990 a las 19 horas en la sede social de la calle Avenida San Martín 3096, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.523 v. 9/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777-4º piso, Capital, avisan que el señor Julio Osvaldo Aveyra vende al señor José Luis López el negocio de comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines, Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en esta Capital Federal, calle AV. SAN JUAN Nº 4109. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 30.593 v. 9/11/90

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi Martillero Público, hace saber que José Luis Domecq con domicilio en M. Rodríguez 1352 3ro. "B" Cap. vende a María R. Catalán de Montagut con domicilio en Castelli 5311 Carapachay (Pcia. de Buenos Aires) el Fdo. de Comercio de quiosco-juguetería ubicado en ARENALES 2797 P.B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236 8vo. "36" Capital Federal.
e. 6/11 Nº 30.827 v. 12/11/90

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Raúl Roberto Fernández, vende a Gustavo José Giménez y Alejandro Diego Giménez, el negocio de "Panadería. Fábrica de masas y Elaboración y Expendio de Productos Graham, Centeno y Similares. Venta de Helados", sito en AV. SAN JUAN 2136/38, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 6/11 Nº 30.825 v. 12/11/90

Herminda Angela Gambella avisa que: Vendió a Elva Trevisioli de Zabala el fondo del Comercio del rubro; Peluquería, Con ampliación de, Quiosco, Venta de artículos de librería, Juguetería; Fotocopiado y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 M.C.B.A., ubicado en Capital Federal, AV. PTE. JULIO A. ROCA 714. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 7/11 Nº 31.012 v. 13/11/90

Se avisa al comercio que la firma Adamastor S.A. vende y transfiere a la firma Confitería Safari S.R.L. (e.f.) el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch con depósito complementario de actividad Expte. Nº 10.404/82, ubicado en la AVDA. SANTA FE 3694/3700 Esquina SCALABRINI ORTIZ (EX-CANNING) 2495 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia Nº 2450 1º Piso "A", Capital Federal.
e. 7/11 Nº 30.916 v. 13/11/90

Graciela Liliana Ortiz de Saavedra avisa que vende a Juan Carlos Chinellato el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas sito en AVDA. CORRIENTES 1286 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 8/11 Nº 31.151 v. 14/11/90

Cepal Asesores S. R. L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Horacio Delfín Juárez y Estanislao Calle venden a Carlos Manuel Galnares, Libertad Beatriz Rodríguez de Galnares, Gustavo Carlos Galnares y Verónica Beatriz Galnares, su negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 3535, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 8/11 Nº 31.095 v. 14/11/90

Cepal Asesores S. R. L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juárez y Calle S. R. L. venden a Carlos Manuel Galnares, Libertad Beatriz Rodríguez de Galnares, Gustavo Carlos Galnares y Verónica Beatriz Galnares, su negocio de Servicios y Comercio Minorista, elaboración y venta de emparedados, postres, masas, facturas, churros, despacho de pan, galletitas sueltas y envasadas, bombonería, venta de helados sin elaboración propia, despacho de comestibles en general envasados y venta de bebidas en general envasadas, con oficina y depósito complementario, sito en la AVENIDA RIVADAVIA nº 3539/41, P. Baja, P. Alta, P. Entrepiso y P. Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 8/11 Nº 31.094 v. 14/11/90

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que Nuitbel S.A., vende a José Luis Fernández Lijó y Juan Furlan, quienes compran para Estoupelo S.R.L. (e.f.), el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Restaurante, Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Empanadas, Postres, Despacho de Bebidas (203.003-203.002-203.001-203.007-203.006) y Venta de Helados (sin elaboración) (202.009), sito en esta Ciudad, Calle AVENIDA RIVADAVIA nº 3888 (tres mil ochocientos ochenta y ocho). Domicilio de las partes y reclamos de la ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 31.092 v. 14/11/90

"B"

Se comunica al comercio que Angela Campañó de Martínez, transfiere a Jorge Marcel Paternoste, el negocio sito en la calle BILLINGHURST Nº 829 Capital, que reviste el carácter de venta de golosinas envasadas, donde se recibirán reclamos de ley.
e. 5/11 Nº 30.488 v. 9/11/90

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y balanceadores públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Oficina 8 de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención los señores Miguel Angel Montes y José Eduardo Corrado, venden a los señores Abel Gutman y Sergio Eduardo Talkowski, el negocio de Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) Comercio minorista elaboración y venta, pizza, fugazza, faina, empanadas, pos-

tres, flanes, churros, (602050), denominado "Medellín", sito en la calle BULNES Nº 1975, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 30.592 v. 9/11/90

"D"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777-4º piso, Capital, avisan que la señora María Cristina Ayesa vende al señor Rodolfo Armando Pereiro, con retroactividad al 29/02/89, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Galletitas y Productos Panificados; sito en la calle DIRECTORIO Nº 600, P.B. Esquina Riglos Nº 806 de Capital Federal. Domicilio las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 30.594 v. 9/11/90

"F"

Miguel J. Vadell, escribano, comunica que "Transvaal Tours Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Florida 520, 1º of. 108 Cap. Fed., Vende Cede y Transfiere - Libre de toda Deuda y/o Gravamen - a Horacio Gabastou, L.E. 5.098.656; y Eduardo Rafael García Mansilla, D.N.I. 4.617.070, ambos con domicilio en Libertad 451 - 4º "S" Cap. Fed., el Fondo de Comercio dedicado a Agencia de Viajes y Turismo denominada "Transvaal Tours" que funciona en la calle FLORIDA 520 Piso 1º Of. 108 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en Libertad 417- 10º Cap. Fed.

e. 6/11 Nº 30.733 v. 12/11/90

"J"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L., representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que queda sin efecto la transferencia del Fdo. de Comercio de quiosco-galletitería ubicado en JUNIN 1082 P. B. de Capital (Bol. Of. 16/10-22/10/90 - recibo 28.114 del 9/10/90).

e. 6/11 Nº 30.826 v. 12/11/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Nicolás José Tomazo, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el veinte (20 %) por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Panadería Mecánica y Pastelería, denominado "La Capital", sito en la calle JUNIN 1242/44, de esta Capital al señor José María Soto García. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 6/11 Nº 30.810 v. 12/11/90

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi Martillero Público, hace saber que Manuel López Ulanga con domicilio en Beruti 3436, Cap. vende a Javier I. Verge y María L. Herrera de Verge ambos con domicilio en Panamá 969 5to. "16" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-librería-juguetería ubicado en JUNCAL 3414, PB., Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236, 8vo. "36" de Capital Federal.

e. 7/11 Nº 30.947 v. 13/11/90

Norberto V. Leonardi, Martillero Público, avisa anulación venta negocio JUAN B. ALBERDI 1202/04 ESQ. VICTOR MARTINEZ 195, Capital, publicada del 12/10/90 al 19/10/90 en Boletín Oficial bajo Nº 26.872. Reclamos de ley Av. de Mayo 1161, Piso 3º, Of. 6, Capital Federal.

e. 8/11 Nº 31.090 v. 14/11/90

"M"

Segundo Buitrago hace saber que transfirió el 1º de octubre de 1990 el fondo de comercio dedicado a la elaboración y venta de soda en sifones, "Soda La Puntual" ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON 3234 Capital a la firma Panizza y Faccaro S.R.L. Reclamos de Ley en Manuel Artigas 6344 Capital.

e. 8/11 Nº 31.161 v. 14/11/90

"S"

Se comunica que el Sr. Roberto Luis Fungo Transfiere su local ubicado en la calle SAN PEDRO 4922, P.B., Capital, al Sr. Damián Oscar Fungo, que funciona como depósito de aparatos y artefactos de gas y eléctricos y venta de artículos del hogar (muebles nuevos). Reclamos de ley en dicho local.

e. 7/11 Nº 31.042 v. 13/11/90

Jacinta Gómez, avisa que vendió con fecha 22 de octubre de 1990 a Lidia Casal su negocio de: Mercería, Botonería, Lencería, Fantasías, Arts. para Bebes, Librería, Juguetería, Perfumería, sito en SAN JOSE 914, Capital Federal. Reclamo de Ley Luis Sáenz Peña 921, Capital Federal.

e. 8/11 Nº 31.046 v. 14/11/90

"T"

Se hace saber por Cinco (5) días conforme la Ley Nº 11.867 que: Manuel Santomil Ríos Vende a José Alvarez y Gustavo Alejandro Santomil su Tercera Parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo Comercio Minorista: Despacho de Comestibles envasados, lácteos envasados, bebidas con y sin alcohol envasadas, galletitas sueltas y envasadas, fiambrería, quesería, venta de productos de abasto, aves peladas y evisceradas, venta de huevos con capacidad de almacenaje de hasta Sesenta (60) docenas, Anexo "A": Vivienda superficie 42 m². sito en la Capital Federal, calle TRONADOR Nro. 3699 Esquina JARAMILLO, haciéndose cargo los Compradores del Activo y Pasivo del negocio, continuando con el giro del mismo. Reclamos de Ley dentro del término legal y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 8/11 Nº 31.091 v. 14/11/90

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Yoshiro Asato vende: "Venta de Productos Alimenticios. Venta de Comestibles Envasados. Venta de Bebidas en General Envasadas. Fiambrería y Quesería. Venta de Galletitas (Sueltas y Envasadas). Despacho de Pan. Helados (En Envases de Unico Uso): Artículos de Limpieza con Depósito Complementario.", Sito en TRES ARROYOS Nº 1949, P.B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: José Luis Ríos, Const. las partes Domicilio en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 7/11 Nº 30.925 v. 13/11/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que ATANOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 348 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/4/1945 bajo el Nº 95, Fº 46, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad principal "Fabricación de productos químicos", ha resuelto la fusión por incorporación con Compañía Química Sociedad Anónima, con domicilio legal en Sarmiento 329, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/1933 bajo el Nº 19, Fº 93, Lº 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, mediante la escisión de parte del patrimonio de Compañía Química para incorporarlo al de ATANOR S.A., con efecto a partir del 1/7/90. Aumento del Capital Social de ATANOR S.A. con motivo de la fusión por incorporación con Compañía Química S.A.: ₳ 28.689.578.460. Valuación Patrimonial según balances al 30/6/1990, expresado en miles de australes: ATANOR S.A.: Activo: 710.482.809, Pasivo: 116.671.758. Compañía Química S.A. —Patrimonio a incorporar— Activo: 599.534.753, Pasivo 142.242.216. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión por incorporación: 28/9/90. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: ATANOR S.A. 31/10/90, Compañía Química 31/10/90. Reclamos de ley Lavalle 348, Capital Federal.

La Secretaría del Directorio

e. 7/11 Nº 31.028 v. 9/11/90

"C"

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que COMPAÑIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 329 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 13/2/1933 bajo el Nº 19, Fº 93, Lº 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con actividad principal "Fabricación, Importación y Venta de productos químicos, petroquímicos, plaguicidas, fertilizantes y productos para la higiene del hogar", ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio para su fusión por incorporación de la Sociedad Atanor Sociedad Anónima, con domicilio legal en Lavalle 348 Capital Federal, con efecto a partir del 1/7/90. Capital Social de COMPAÑIA QUIMICA S.A.: ₳ 10.000.000.000.- Valuación Patrimonial según balance especial de escisión al 30 de junio de 1990, expresado en miles de australes: Activo: 705.408.738. Pasivo: 168.099.639. Valuación del Patrimonio destinado a su incorporación en Atanor S.A.: Activo: 599.534.753. Pasivo: 142.242.216. Fecha de compromiso previo de escisión-fusión por incorporación 28/9/90. Fecha de la resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso COMPAÑIA QUIMICA S.A. 31/10/90. Atanor S.A.: 31/10/90. Reclamos de ley: Sarmiento 329, Capital Federal.

El Directorio

e. 7/11 Nº 31.027 v. 9/11/90

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959 - Aumento de Capital

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 30/10/1990 la sociedad aumentó el capital social a la suma de ₳ 162.826.047.720 mediante la emisión de ₳ 8.520.120 en acciones ordinarias Clase "A", 5 votos y ₳ 158.294.581.830 en acciones ordinarias Clase "B", 1 voto, todas nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1990, destinadas a la distribución de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1990.

El Presidente

e. 8/11 Nº 31.164 v. 12/11/90

"G"

GASCARBO
S. A. Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 16/11/90, en Avda. Cabildo 2230, 9º "B" de Capital Federal o en Saavedra 2951, El Talar, Pcia. Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 15.00 horas, se procederá a abonar el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19/10/90 y correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/90. El citado dividendo, que representa el 30.000 % del capital accionario, se abonará contra la presentación de los Certificados Provisorios de Acciones en circulación emitidos con fecha 17/10/88.

El Directorio

e. 8/11 Nº 31.076 v. 12/11/90

"R"

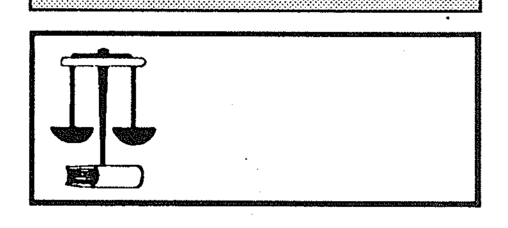
ROCABLANC
Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas de ROCABLANC S.A. que dentro del plazo de 30 días deberán comunicar en la Sede Social de Avda. Las Heras 2601 de esta Capital Federal su decisión respecto de la preferencia de la suscripción de nuevas acciones, con relación al aumento de Capital a Australes 100.000.-, aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/90 (Artículo 194 Ley. 19.550). Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.

El Presidente

e. 8/11 Nº 31.071 v. 12/11/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a la demandada en los autos caratulados "HARAS EL MORO S. A. A. G. y C. c/ SANCHEZ MARIA TERESA s/ cumplimiento de contrato" (Expte. Nº 279.254) la parte resolutiva de la sentencia recaída en autos a fojas 233/234, que dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1990. Y Vistos. Por estas consideraciones a citas legales efectuadas. Fallo: 1.) Acogiendo la pretensión contenida en el escrito inicial. En consecuencia, impongo a MARIA TERESA SANCHEZ la obligación de abonar a 'HARAS MORO S. A. A. G. y C.' la suma reclamada, la que será repotenciada de conformidad a lo expuesto en el considerando II, hasta el efectivo pago, con más un interés puro del 6 % anual y a escriturar el bien objeto del litigio, bajo apercibimiento de resolverse el contrato (considerando II 'in fine'); 2.) Con costas (Considerando III), difiriéndose la regulación para su oportunidad; 3.) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Dora Mariana Gesualdi, Juez Nacional en lo civil" y su aclaratoria de fojas 235, que dice: "Buenos Aires, setiembre 3 de 1990. Autos y Vistos: Habiéndose omitido en la sentencia de fs. 233 a 234, vta., el plazo para llevar a cabo la escrituración aclárase la misma en el sentido que la obligación de hacer deberá efectivizarse en el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el apartado 1) 'in fine' de la parte dispositiva. Dora Mariana Gesualdi, Juez Nacional en lo civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Adrian H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 8/11 Nº 31.105 v. 9/11/90

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber al representante legal de S. Denaro y Compañía S. R. L. en autos: SAVINO JUAN ANDRES Y OTRO c/ S. DENARO Y CÍA. S. R. L. s/ Escrituración que se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 C. Proc., haciéndose saber que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma dispuesta por el art. 133 del C. P. C. Notifíquese. César Buedo, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 8/11 Nº 27.752 v. 9/11/90

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 33 de la Capital, Secretaría nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELVIA TERESA ASSMUSS DE BAÑOS y de JOSE BAÑOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, juez.

e. 7/11 Nº 27.587 v. 9/11/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HARA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, juez.

e. 7/11 Nº 27.621 v. 9/11/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN LOPES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Carlos J. Molina Portela, Juez.
e. 8/11 Nº 27.669 v. 12/11/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 68, Sec. Nº 98, cita por 5 días a Don ROSARIO MOSCATO para que comparezca a estar a derecho en los autos "MOSCATO, ROSARIO s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 7/11 Nº 30.967 v. 9/11/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. ALEJANDRO MARIO MASU que en autos "GARAYO ROSA ELENA y MASU ALEJANDRO MARIO s/ Divorcio Art. 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1989. Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Alejandro Mario Masú y Rosa Elena Garayo decretada a fs. 6 en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil. Notifíquese personalmente o por cédula. Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, agosto 13 de 1990. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial. Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil".
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 8/11 Nº 31.121 v. 9/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber: se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera nº 7174 librado por el Banco de Crédito Argentino a nombre de Sigifredo Emilio Nuber, por la suma de 3.150 dólares estadounidenses, con fecha de creación 4/3/86, devengando intereses por 2 meses de imposición por la suma de 42 dólares, con fecha de vencimiento 5/5/86 y con lugar de creación y pago en Reconquista 2 de Capital Federal. Asimismo, que el Banco librador deberá pagar el documento después del plazo de 60 días contados desde la última publicación del edicto si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1990.
Héctor O. Chómer, secretario.
e. 26/10 Nº 29.488 v. 15/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos "CENAL SAN LUIS S.A. s/ Cancelación" Expte. Nº 60.333, se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 10.143 suscripto por MANTELECTRIC I.C.I.S.A., a favor de CENAL SAN LUIS S.A., por A 229.961,55, con vencimiento el 2/1/89, por haber sido extraviado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 27.064 v. 13/11/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de esta Capital comunica que en autos: "TALIERCIO MIGUEL A. s/ Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 17/1/90 por J. B. Marítima S. A. por USS 31.000, con vencimiento el 30/6/90, y que se autorizará su pago al peticionante si no se dedujere oposición en el término de ley. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina
e. 8/11 Nº 27.733 v. 28/11/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, Piso 7º, comunica que decretó la cancelación de diez pagarés emitidos el 4/2/89 por DOMINGO BLANCO, todos ellos con cláusula "pagaré a la orden de Terrazas al Mar S. A., o su orden sin protesto y por importes y fechas de vencimiento son: 5/2/89, por U$S 432, USS 66, USS 1.800 y USS 270,75. 2) 5/3/89, USS 1.800 y USS 270,75. 3) 5/4/89 USS 1.800 y USS 270,75. 4) 5/5/89, USS 1.800 y USS 270,75. El presente edicto deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 23/10 Nº 29.025 v. 15/11/90

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los adquirentes de los lotes ubicados entre Avenida Gaona, Nahuel Huapi, Lafayette y Santos Acceso Oeste a la Capital Federal, tramo arroyo Morón-Moreno, Propiedad de Doña BENITA LEVERATTO DE TEOBALDI, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 15 días en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ SUCESION DE DOÑA BENITA TOMASA o BENITA LEVERATTO DE TEOBALDI s/ Expropiación. Publíquese por cinco días.
San Martín, 31 de agosto de 1989.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 6/11 Nº 30.816 v. 12/11/90

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Juzgado Federal Mercedes (B), Nº ... Secretaría Penal Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON MARCELO RATTO D. N. I. 20.636.523 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Mercedes (B), 11 de octubre de 1990.
Jorge E. M. Cubelli, secretario.
e. 7/11 Nº 2424 v. 13/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera. Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 18 de octubre de 1990 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LUFSS S.R.L. S/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 62119 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de marzo de 1991 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Antonio Giliberto con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 842 Piso 2º Dto. "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de abril y 24 de abril de 1991 a las 10.30 Hs. respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 16 de mayo de 1991 a las 10.30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 2406 v. 12/11/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en el que tramitan los autos "SALGADO, RAUL CLAUDIO s/ concurso civil", en los que tramita su concurso civil el mencionado RAiL CLAUDIO SALGADO, L.E. 4.463.851, con domicilio real en Martínez Castro 760, P. B., dpto. "A", Capital Federal, y en los que se ha designado Síndico al doctor Torra, Carlos con domicilio en Jujuy 218 - piso 10º, Capital Federal, intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación, ante el Síndico mencionado, y en su domicilio, hasta el día 18 de diciembre de 1990, presentando los títulos justificativos de sus créditos, y se les comunica que la reunión de la junta de acreedores se realizará el día 26 de Marzo de 1991, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/11 Nº 30.528 v. 9/11/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1990 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de "BEVACQUA OSVALDO HUGO", expediente Nº 49.637, síndico: Antonio Rovegno con domicilio constituido en la calle Paraná 777, Piso 1º "A"" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 26 de diciembre de 1990. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración fijar audiencia del día 3 de abril de 1991 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 8/11 Nº 2426 v. 14/11/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por 5 días que en el Concurso civil liquidatorio de Osvaldo Porreca se ha propuesto concordato resolutorio por lo cual se convoca a los acreedores a la reunión del día 27 de noviembre de 1990 a la 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/11 Nº 2409 v. 12/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAVARRO JOSE EDUARDO. Síndico: Abel Saúl Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de abril de 1991, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de marzo de 1991 y 1 de abril de 1991, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4). b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley (art. 133, y 41 ley 22.434 y 301, ley 19.551). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 8/11 Nº 2427 v. 14/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de SERRA HECTOR P. SANCHEZ DE SERRA A. O. (Soc. de hecho)". Síndico: Juan Carlos Lascurain, con domicilio constituido en Av. de Mayo 666, Piso 5º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de febrero de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de abril de 1991, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 y 21 de febrero/marzo de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 8/11 Nº 2428 v. 14/11/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a cargo del Dr. Marcelo Felix Blastre, comunica que en los autos "EL TALAR CIA. FORESTAL Y MADERERA S.A. s/quiebra", se ha ordenado proseguir con el trámite de la quiebra decretada en autos, fijándose nueva fecha a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante el síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7º, Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 1991 (art. 96 inc. 1º ley 19.551) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley citada los días 8 de abril y 29 de abril de 1991, respectivamente. Desígnase el día 21 de mayo de 1991 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Norte 1211, 7º piso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
Marcelo Felix Blastre, secretario interino.
e. 5/11 Nº 2385 v. 9/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a don MARIO LUIS COTRON, para que en el plazo de cinco días, comparezca en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ COTRON MARIO LUIS y Otro s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/11 Nº 27.717 v. 9/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1990 se decretó la quiebra de METALURGICA FON CAR S. A. (inscripta el

26/12/85 - Nº 12.920, Lº 101 Tº "a" de S. A.) en trámite ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta. El síndico designado es el contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, piso 6º dto. 7 - Los sres. acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1990, y quedan convocados a la Junta de Acreedores del día 20 de marzo de 1990 que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico presentará informe del art. 35 L. C. el día 6 de febrero de 1991 y el art. 40 L. C. el día 27 de febrero de 1991. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entregue en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 inc. 3º y 5º).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/11 Nº 2419 v. 13/11/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos GRIET S. A. I. C. s/quiebra - Exte. Nº 49.360, el Síndico designado Bernardo Zabuski, con domicilio constituido en Corrientes 1302, piso 14, de Capital Federal. Fíjase nueva fecha para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre próximo. Fíjase el día 8 de marzo de 1991 como aquel en que hubiera debido realizarse la junta de acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75, 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el artículo 195 de dicha ley, debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/11 Nº 2420 v. 13/11/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la suscripta, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/ concurso preventivo", que con fecha 27.09.90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Graciela Josefina Alvarez DNI 10.530.731; Síndico designado Dr José Iglesias, Scalabrini Ortiz 582 piso 6º "1", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 21.12.90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 01 de Abril de 1991 a las 10:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Alejandra M. Tevez, secretaria.
e. 5/11 Nº 30.660 v. 9/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de PAVIMAR S. A. s/quiebra,", decretada con fecha 9/10/90,; Síndico designado Armando Esteban Bozzini con domicilio constituido en Sarandí 286, Piso 5º, Oficina "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes posteriores al acuerdo homologado hasta el día 8 de febrero de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de Marzo y 22 de Marzo de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 16 de Abril de 1991, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Héctor Hugo Viale, secretario.
e. 7/11 Nº 2421 v. 13/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE MOISES PSCHEPIURKA s/quiebra,", decretada con fecha 22 de Octubre de 1990; Síndico designado Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en Uruguay 385 Piso 3º Ofic. 301 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de Marzo de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de Marzo y 18 de Abril de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10-5-91, a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Héctor Hugo Viale, secretario.
e. 7/11 Nº 2422 v. 13/11/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días en los autos "FRATTA ANTONIO s/ Quiebra" que se ha designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Santa Fe 960, 7º "23" de esta Capital Federal que dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1990, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 24 de abril de 1991 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos del deudor a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímese al fallido para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º, este último en caso de corresponder, del art. 11 de la ley concursal, todo ello en el plazo de tres días; b) Entregue al síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 8/11 Nº 2429 v. 14/11/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que con fecha 12-10-90 se decretó la quiebra de la firma AMPEM S.A. fecha de verificación de créditos (art. 33 de la L.C.) hasta el día 18-12-90, fecha de la presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 11-2-91 y 5-3-91 respectivamente. Junta de Acreedores 27-3-91, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 8.30 horas. Síndico: Dino Doro, domiciliado en la calle Lavalle 1454 4º piso de Capital Federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de la última publicación de edictos. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficientes. Intímase a la fallida a entregar los bienes y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 hs., de la última publicación de edictos, y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, octubre 26 de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 2386 v. 9/11/90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que con fecha 17/10/90 se ha decretado la quiebra de Pablo Carlos Kahansky, con domicilio en Pasco 765 Piso 2º "E", Cap. Fed., en los autos caratulados "KAHANSKY, PABLO CARLOS, s/quiebra Exp. Nº 14.256". Se designó Síndico al Contador Carlos Otto Krause con domicilio constituido en Rivadavia 827 Piso 1º, Cap. Fed.; fijándose hasta el día 8/2/91 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; el día 1/3/91 y el 22/3/91 en los cuales rendirá su informe individual y el del estado general de negocios del fallido respectivamente, conforme lo previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 16/4/91 a las 8,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, o en el lugar que se indicará en ese acto. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contable de la fallida, a entregarlos al Síndico, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se ha prohibido efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que se presente a constituir domicilio y agregar las constancias exigidas por el art. 95 inc. 1º al 7º de la Ley Concursal, bajo el respectivo apercibimiento.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 2411 v. 12/11/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 secretaria nro. 44, comunica por cinco días las nuevas fecha fijadas en la quiebra de FERRI, CARLOS ISIDORO; para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, los días 6 de diciembre de 1990 y 28 de diciembre de 1990 respectivamente. Junta de acreedores para el día 21 de febrero de 1991, a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 2412 v. 12/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría No. 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1990 se ha decretado la quiebra de MOISES HEFFES, siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1990; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 4 y 25 de febrero de 1991, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de marzo de 1991, a las 9 hs. en la Sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, debiendo concurrir el síndico y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase al fallido a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar en 3 días los requisitos dispuestos por los incs. 1, 2, 4 y 7 del art. 11 Ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estados del Tribunal; d) se abstenta de salir del país sin previa autorización del Tribunal, al igual que sus administradores.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 2413 v. 12/11/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "AUTO-SERVICIO CORONEL DIAZ S. A. s/ Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 8/11 Nº 2430 v. 9/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BODEGAS SAN JERONIMO S.A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811 Piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 22 de marzo de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de abril y 8 de mayo de 1991, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 29 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 octubre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/11 Nº 2387 v. 9/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: "INRAE S. R. L. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de dicho concurso preventivo, en el que fue designado síndico el Contador Mario Chejfec con oficinas en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, Piso 5º, oficina 62, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 8 de febrero de 1991, señalándose el día 28 de febrero de 1991 a fin de que el síndico presente el informe que determina el artículo 35 de la ley falimentaria y el día 21 de marzo de 1991 a fin de que el citado funcionario presente el informe del artículo 40 L. C. y convocárselos para que concurran el día 16 de abril de 1991 a las 9,30 horas a la Junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, previniéndoseles que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 8/11 Nº 31.072 v. 14/11/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Octubre de 1990, se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA DE ORGANIZACION DE PLANES DE ATENCION MEDICA S. A.; y hace saber a los sres. acreedores de la existencia del presente juicio para que hasta el día 29 de Noviembre de 1990, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 7 de Marzo de 1991 a las 11,00 hs, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico Dr. Juan Carlos Caro, domiciliado en la Avenida Corrientes 456, 2º piso de Capital, deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1990 y el día 19 de febrero de 1991 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 7/11 Nº 2423 v. 13/11/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/90 - Vence: 9/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	24/10/90	MARIA CELIA GARCIA VDA. DE PEREZ	27.613
3	5	Ricardo Héctor Filippelli	29/10/90	EDUARDO ALBERTO VEGA	30.785
3	6	Alberto Ugarte	29/10/90	FAUSTINO INOCENCIO COUSO	30.866
6	12	Juan Luis Arito	19/10/90	ELENA JULIA ALBINI DE MIRALLES	27.564
6	12	Juan Luis Arito	24/8/89	CARMEN CASTRO	27.602
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/10/90	OLGA ZANCANARO	30.713
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/10/90	ELIGIO PEDRO ANTONINI	27.559
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/2/90	CLEMENTINA BEATI	27.591
14	28	Guillermo C. Mercado	25/10/90	ISABEL CONSOLE	27.593
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/9/90	ERNESTO VUGA	27.636
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/10/90	MANUEL DOPACIO	27.639
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/10/90	HORACIO JOSE REY	30.731
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29/10/90	ROSA SANTORO DE DI BELLA	27.567
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17/5/90	MARIA MANUELA RODRIGUEZ DE MOURELLE	30.671
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/9/90	DI LULLO ANTONIO	27.606
18	36	María Isabel Millán	29/10/90	ZLATA ZULEMA FISZMAN DE LEPLEWSKI	27.631
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/9/90	MATILDE ANGELA ARGENTA	27.625
22	43	Fernando L. Spano	23/10/90	ISABEL VICENTE	27.600
22	43	Fernando L. Spano	27/9/90	ARQUIMEDES MANTOVANI	30.852
23	46	Martha Gómez Alsina	28/9/90	ANTONIO PELUSO	27.638
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/10/90	ELBA NELIDA PASTORINO VDA. DE RHODE	27.572
28	56	Rubén Daniel Tachella	22/10/90	ANGEL RODRIGUEZ	27.624
29	57	Vilma G. Greco	30/10/90	MIGUEL ANTONIO BARRIONUEVO	27.585
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/10/90	SARA GHIBAUDI	27.614
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/9/90	BRUNO SERAFIN BARBERA	27.560
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/10/90	GABRIELA MENDEZ SUAREZ DE GRANIEL	30.716
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29/10/90	MARIA ARMANDA COLLADO	27.608
33	63	Fabián Horacio Zampone	19/9/90	SUAREZ GENARO FERMIN	27.607
34	64	José María Pérez	25/10/90	CARMEN OLGA MIGUELEZ	27.629
34	64	José María Pérez	19/10/90	DELIA CONSUELO ROMERO	30.678
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/10/90	ELENA GESTOSO	27.565
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	ROSA LUIS	27.630
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/10/90	JUAN CARLOS CARDASSY	30.668
36	66	Guillermo Valentini	18/10/90	ARMANDO ADOLFO BERGARA RUIZ	27.615
37	67	Gustavo Daniele	5/7/90	RAUL AGUIRRE MOLINA Y MARIA MODESTA MORENO	27.627
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/90	CARMEN LAFUENTE DE PAN	27.580
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/90	MARIA TERESA BORDOLANI	27.619
40	70	Carlos E. Antonelli	11/10/90	FERRUCCIO AGAPITO ANTONIO ANNICHINI	27.594
41	71	Alberto Primero Narváez	24/10/90	MANUEL NORBERTO FLORES	27.612
41	71	Alberto Primero Narváez	26/10/90	MANUEL DOMINGO RODRIGUEZ	30.884
42	72	Julio Carlos Speroni	17/10/90	GENARO PORTELA	27.632
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/10/90	DIONISIA AGUIRRE Y PATRICIO AGUILAR	27.617
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/10/90	MARIA PERBEILS	27.641
44	74	Fernando O. Galán	29/10/90	ATILIO ELIAS BATTILANA	27.643
44	74	Fernando O. Galán	30/10/90	MIGUEL ANGEL AIMO Y JUANA ROSA FRANCISCA GRANDINETTI DE AIMO	30.693
45	75	Marisa S. Sorini	26/10/90	RODOLFO FELIPE TOMMASI	27.584
46	76	Luis Alvarez Juliá	23/10/90	NESTOR ANGEL LONGHINI	27.561
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/10/90	DELIA CARNEIRO	30.752
47	77	Silvia R. Rey	23/10/90	JOSEFA POTESTAD	27.604
49	79	Virginia Simari de Landó	18/10/90	VICTORIA BELGICA ROSELLA	27.620
49	79	Virginia Simari de Landó	24/10/90	HILDA ROSA DORA O HILDA ROSA DORA DE DE TOMASO	30.670
50	80	Juan C. Insúa	26/10/90	JOSE BERALDI	27.635
52	82	Susana E. Lambois	29/10/90	MARIA ANGELICA HERNANDEZ	27.566
52	82	Susana E. Lambois	24/10/90	PABLO ESTEBAN ALVAREZ	27.568
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/10/90	LABORATO RODOLFO HORACIO	27.590
55	85	Olga María Schelotto	19/9/90	DIORATO OTERO	30.860
56	86	Silvia Liliana Mortara	8/10/90	ESAUL LUIS SIFFREDI	27.598
56	86	Silvia Liliana Mortara	8/10/90	JUAN ELOY RODRIGUEZ	27.589
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/10/90	BLANCA MARGARITA LILIA BIANCHI	27.599
56	86	Silvia Liliana Mortara	30/10/90	MARIA ELENA AGUERO DE PEREZ	30.762
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19/10/90	SAVERIO GAMBETTA	30.815
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19/10/90	VENTAJAS PARRON ENRIQUE	30.821
59	89	Adrián R. Del Federico	26/10/90	ROSA PETRUZZELLA DE LOIOTILE Y MATEO LOIOTILE	27.573
59	89	Adrián R. Del Federico	19/10/90	PEDRO QUIRINO	27.623
60	90	Enrique C. Virto	26/10/90	ENRIQUE OTERO Y PIEDAD JORGENSEN	27.601
60	90	Enrique C. Virto	12/10/90	EDUARDO JOSE GULLI	27.605
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/90	JOSE AGUSTIN CAPUTO	27.610
62	92	Mabel Vicent	29/10/90	MARIO EUGENIO SANTALUCCI ITHURRALDE	27.563
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17/10/90	MARIA ELENA CABRERA DE CHIARELLI	27.592
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29/10/90	MARIA EULOGIA GRIPPO	27.648
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	23/10/90	HELVECIO ROMULO CALCAGNI Y EMILIA LACOMBE DE CALCAGNI	27.581
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/10/90	CLELIA SOLEDAD MEDINA Y JUAN ANTONIO BELLO	27.588
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/10/90	ERNA EHLER	27.586
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/10/90	SERAFINA LINA PALLADINO Y CARLOS BLANC	27.622
68	98	Patricia Barbieri	3/10/90	RAUL PRINGLES JOSE QUIROGA	27.626
68	98	Patricia Barbieri	31/10/90	ROBERTO BENITO VASQUEZ MANSILLA	30.862
72	102	Daniel H. Russo	3/10/90	RUBEN KLADNIEW Y ADELA LORBER	27.633
74	104	Esther N. Bochi	11/9/90	IRMA ESTELA GALLUZZI	27.578
74	104	Esther N. Bochi	16/10/90	PERONACE CARLOS ALBERTO	30.850
76	106	Adolfo Campos Fillol	26/10/90	JULIA VIRGINIA MORELLI DE PALMISCIANO	30.763
78	108	Luis De Preindlsperg	30/10/90	FRANCISCO MARTIN LLADO ESPIGULE	27.583
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/10/90	HERMINIA DILENGE	27.611
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	4/10/90	MARTHA LOLA PEPINO	27.577
94	11	Ricardo A. Busto	23/10/90	ANTONIO GONZALEZ	27.575
94	11	Ricardo A. Busto	31/10/90	LOPEZ OSVALDO JOSE	27.582
94	11	Ricardo A. Busto	24/10/90	VICTOR GOMEZ	30.846
104	42	Ramiro E. Rodríguez	29/10/90	JUAN CARLOS REALE	27.579
106	47	Eduardo Antonio Collazo	22/10/90	NICOLAS DEUTSCH	27.628
106	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/90	PAULINO GRAINO ALVAREZ	27.634
109	58	María Teresa Tibau	30/10/90	ROSA ABRAMOFF DE SASCHERNY	27.637
109	58	María Cristina Bourges Capurro	18/10/90	ELISEO JOSE CAMBIAGGIO Y URSULA ELENA MASSIMINO	27.557

e. 7/11 Nº 203 v. 9/11/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

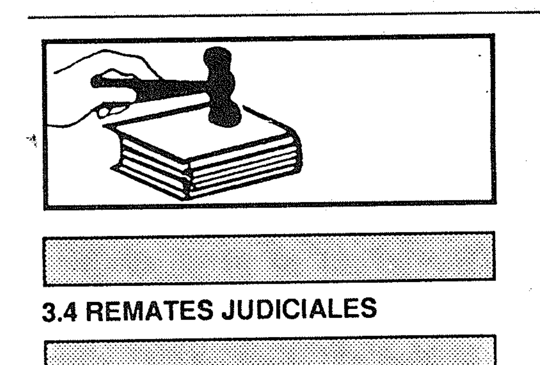
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/90 - Vence: 12/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/9/90	CARMEN FILOMENA DEVOTO	27.679
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	30/10/90	MARIA LUISA CASTILLE	27.658
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/10/90	GHISO, FRANCISCO	27.714
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	23/10/90	GRACIA TERESA PONTE	30.961
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	23/10/90	ANGEL GRASSI	30.969
3	6	Alberto Ugarte	10/9/90	MARIA ESTHER FERNANDEZ	27.663
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30/10/90	LEONOR PICCARDI DE VELASCO	27.710
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	7/9/90	ARMANDO EDUARDO FREIRE	30.995
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	30/10/90	FLORENTINO FERNANDEZ	27.698
14	28	Guillermo C. Mercado	16/10/90	JUAN PABLO DEL GIORGIO TORRES	27.665
14	28	Guillermo C. Mercado	3/9/90	IRMA ARTEAGA VDA. DE SOTTIL	27.702
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/10/90	DELIA DOGLIOLI DE BEAUMONT	30.948
15	30	José Luis González	31/10/90	ANGEL ALVAREZ	27.677
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/10/90	ESTHER DOLGUENOS DE PEREDNIK	27.693
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/10/90	MARIA IGNACIA KELLY DE VIGNAU	30.909
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	16/10/90	MIGUEL NUÑEZ	27.657
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	31/10/90	MANUELA RODRIGUEZ DE ESTEVEZ	27.688
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29/10/90	ELENA GALINO Y GUILLERMO LIOY	30.904
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12/10/90	PAULA ISOLINA CATTANEO	30.906
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/10/90	EZRA FALLAS	27.701
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/10/90	LUIS JULIO FEVRE Y ALICIA MARTA SCHMID DE FEVRE	31.003
18	36	María Isabel Millán	23/10/90	OLIMPIO LOLLA	27.700
22	43	Fernando L. Spano	30/10/90	NEGRONI JORGE HAMILTON	27.672
22	43	Fernando L. Spano	22/10/90	SABINO MARCELINO GOMEZ	27.685
24	48	José María Perrone	26/10/90	ALFREDO ROBERTO LUCIO RYAN	27.683
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/10/90	VELIA DI NUNZIO DE GUERRA	30.914
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/10/90	FRIDA PRACH	30.935
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/10/90	ANGEL DAMIAN FERRI	30.971
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/10/90	HECTOR ALBERTO CABEZON	30.970
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	ANTONIO CELESTE COSSIO	27.674
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/10/90	JULIO SEREBRINSKY	27.680
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/90	MARIA TERESA MYGDALIA FRATTINE ALBARRACIN	27.708
40	70	Carlos E. Antonelli	11/10/90	EDUARDO MARIO FREDA	27.686
41	71	Alberto Primero Narváez	10/9/90	MARRERO MARIA ANGELICA	27.654
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	31/10/90	SALVADOR FRANCISCO FORNIELES	27.678
44	74	Fernando O. Galán	29/10/90	JUAN ALBERTO LUIS CAMBIASSO Y MARIA LUISA COLL	27.652
44	74	Fernando O. Galán	30/10/90	OSVALDO PEDRO GIROLA	30.937
45	75	Marisa S. Sorini	9/10/90	HERCULES NAPOLEON SOLARI	27.714
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/10/90	VITO PUJIA	27.697
48	78	Ana María Himschoot	17/10/90	DELFOR RAUL CABALLERO	27.694
49	79	Virginia Simari de Landó	26/10/90	LEONOR ROSARIO BOLLINI DE ZARATE BENAVENTO	27.661
51	81	Jorge E. Cebeiro	12/10/90	JOSE PASTOR ROLDAN	30.908
52	82	Susana E. Lambois	24/10/90	JOSE SEOANE	27.655
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	11/7/90	ANTONIETTA ANANIA DE BRONTE	27.673
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	26/10/90	MARTIN DOMINGO PASOLINI	27.691
60	90	Enrique C. Virto	25/10/90	ANA DI DIO	27.651
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/90	DOMINGO ALFREDO GIMENEZ	30.948
62	92	Mabel Vincent	18/10/90	TOMASA ASTORGA SAEZ	27.668
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/10/90	ANTONIO CONTARTESE	27.695
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	23/10/90	MIGUEL NATALIO COSCIA	30.913
68	98	Patricia Barbieri	30/10/90	ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ	30.919
68	98	Patricia Barbieri	29/10/90	RAUL OSCAR FERRO	27.660
71	101	Susana A. Nóvile	20/9/90	VIACAVA LUISA CONCEPCION	27.687
74	104	Juan A. Casas	30/10/90	FELIPA RUIZ DIAZ Y VICENTE GIRAFFA	27.690
75	105	María Inés Lezama	28/10/90	MARIA DE LA ESTRELLA SUEIRO OTERO	27.709
75	105	María Inés Lezama	19/10/90	CARMELO LUIS BRUNO	30.938
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/10/90	ALICIA ELVA FRASSIA	27.704
80	110	María Elena Ucar	26/10/90	RAMON MIGUEL DE LEON	27.664
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/10/90	CAROLINA BROGGINI DE GRANDE Y VITTORIO GRANDE	27.705
90	4	Martín Alejandro Christello	30/10/90	ANGEL RUBEN LOPEZ	27.666
90	4	Martín Alejandro Christello	17/10/90	ALFREDO REYMUNDO RANDICH Y ELIDE CATALINA CALVO DE RANDICH	27.675
95	21	Julio Campos	22/10/90	ENRIQUE RIVAS	27.670
102	38	Feliz G. de Igarzábal	29/10/90	ALEJANDRO HERTZRIKEN	27.703
102	38	Félix G. de Igarzábal	12/10/90	OSCAR BLANCO	27.689
102	38	Félix G. de Igarzábal	26/10/90	RAMON BLANCO Y CARMEN BLANCO VDA. DE BRITO DEL PINO	27.112
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/10/90	MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ Y DELIA DE LAS MERCEDES SALVATIERRA VDA. DE IÑIGUEZ	30.945
105		José Antonio Charlín	25/10/90	NORMA MARGARITA GARRO DE MUSA	27.706
106	47	Eduardo Antonio Collazo	12/10/90	MANUEL CORREIA Y EUMELIA VARELA	27.707
106	47	Eduardo Antonio Collazo	26/10/90	ANGELA DABINOVIC	27.667
106	47	Eduardo Antonio Collazo	29/10/90	MARGARITA TELMA GOMEZ VDA. DE PEREZ CAMINOS	27.711
109	58	María Teresa Tibau	30/10/90	OSCAR RUIZ	30.965

e. 8/11 Nº 204 v. 12/11/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "BAAMONDE DE ETCHEVERRY DE PAZ MARIA s/Sucesión" (Expte. 42074) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 14 de Noviembre de 1990 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Urquiza Nº 1922, Capital Federal, Matrícula FR. 2-4484, desocupado, y que consta de porch, hall de recepción, cinco habitaciones, batería sanitaria, despensa, cocina-comedor, habitación y baño de servicio, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. x 35,71 m. al N.O. y 38,91 m. al S.E. y 8,31 m. en el contrafte. Base: ₳ 110.200.000 al contado. Seña 20 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse, sin emplazamiento previo, dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate. Caso contrario, y aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará desde la fecha del remate y hasta los treinta días corridos de la misma por el índice de precios mayoristas nivel general con más el 15 % de interés puro sobre capital actualizado. Si el comprador no depositara el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate, será declarado postor remiso con pérdida de la seña y demás importes abonados (conf. arts. 559 CPCC y 1202 CC). El vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá tomar posesión judicial del bien subastado dentro de los 15 días corridos de oblar el saldo de precio, si así no lo hiciere se declaran disponibles los fondos, sin necesidad de intimación previa. Si el producido del remate fuere insuficiente para satisfacer la deuda por impuestos municipales y O.S.N. y no existieren otros fondos, el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la transmisión del dominio se formalice por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que designe la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9, 12 y 13 de Noviembre de 1990 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 25 de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8/11 Nº 31.171 v. 12/11/90

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle Nº 1212, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "O.S.N. c/PROPIETARIO LAVALLE Nº 1151 U. "66" s/Ejec. fiscal" (Expte. 302) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 14 de Noviembre de 1990 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el piso 2º del edificio de cocheras ubicado en la calle Lavalle Nº 1151, designado como Unidad "66", Capital Federal, Matrícula 14-2894/66. Sup.: 10,96 m². Porcentual 0,23 %. Ocupado por propietario y la explotan por locación temporaria. Adeuda ₳ 2.571,85 por Imp; Municipales al 5º bim. 1989. Base: ₳ 27.970,38 al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado debidamente actualizado por el índice de precios al por mayor que publica el Indec, tomándose como base el anterior a la realización de la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, octubre 31 de 1990.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 8/11 Nº 31.169 v. 12/11/90

Nº 34

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 sito en Uruguay 714 Piso 5º hace saber por dos días en autos: "PORTALET, EUGENIO ERNESTO Y OTRO c/LUS, BERTA MARGARITA y otra s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 148.704 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de Noviembre de 1990 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: un departamento sito en la calle Boulogne Sur Mer 958/58A/60/62/64 Unidad Funcional Nº 25 Piso 3º "C" de la Capital: Sup. Total 83,39 m². Porcentual: 3,29 %. Dominio Matr. 9-668/25. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria conjuntamente con su hermana Eulalia Amanda Lus s/constatación de fs. 126 vta. Adeuda: Municipalidad de Bs. As. lo que surge del informe de fs. 99 y vta. más su actualización al 18/8/89; O.S.N. ₳ 6.555,27 al 7/9/89. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Base: ₳ 30.000.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio debidamente actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general que publica el Indec, desde la subasta hasta el depósito sin necesidad de intimación previa. Visitas al inmueble los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 9 a 12 hs.: Más informes en autos o en las oficinas del martillero Talcahuano 1294 3º "B" T.E. 41-3680/747-1030.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
José María Perez, secretario.

e. 8/11 Nº 31.128 v. 9/11/90

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81. Hace saber por dos (2) días en los autos "ENRIETTI, MARIA TERESA EMILIA c/CORIA, JUAN CARLOS s/División de condominio", sumario expediente Nº 140.412, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 19 de noviembre de 1990 a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, al contado y mejor postor el departamento ubicado en la calle Av. Asamblea 1068/72, piso 6º, unidad 25, con una superficie de 38 m² con 94 dm², con un porcentual del 1,34 centésimos, en buen estado de conservación, al contado y mejor postor. El mismo consta de dos ambientes, living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con teléfono, según mandamiento de constatación se encuentra habitado por el demandado y un hermano del mismo, según constancia de fs. 63 y fs. 73/74 se adeudan servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Cdad. de Buenos Aires, expensas no se adeudan hasta el mes de mayo, base 87.538,66 Australes. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 5 %. El departamento podrá ser visitado los días 15 y 16 de noviembre de 9 a 11 horas. El comprador deberá depositar actualizado el saldo de precio, conforme los índices de precios mayoristas nivel general y que la subasta será presenciada por el Sr. Prosecretario del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 1 de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/11 Nº 31.131 v. 9/11/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia; Secretaría Nº 83 a cargo de la suscripta sito en Paraguay 1536 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LAVORATO MARIA CRISTINA c/BRONCO AGELICA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 82.692/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich, rematará el 14 de Noviembre de 1990 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 9, 12 y 13 de Noviembre de 1990 de 15 a 17 hs., sito en la calle Héctor Guidi Nº 1743 entre las de Sitio de Montevideo y Tucumán; de la Localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de: jardín al frente, habitación amplia con pisos de madera, hall, comedor con piso de mosaico granítico, amplio baño instalado y azulejado, amplia cocina, galería semicubierta, lavadero, cuartito y fondo libre, a continuación y con entrada independiente a la calle local, con baño instalado y galpón con entre piso de Hormigón armado; a continuación y con entrada independiente: se accede a un departamento en altos mediante una escalera de material, compuesto de: 2 ambientes, uno al frente y otro al contrafrente, baño instalado y en los fondos amplia terraza sobre elevada, con faltantes de terminación. Los inmuebles cuentan con agua corriente, luz eléctrica y gas natural. Calificando la edificación de buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y un hijo menor de edad. Todo ello s/fs. 91 y 92. La venta se realiza al contado, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: K; Mza.: 35; Parcela: 17a. Superficie del terreno s/Títulos: 482,86 m². Matrícula: 23.830. Deudas: Municipal: fs. 80 al 4/10/90 ₳ 5.111.275,70. Rentas: fs. 82 ₳ 2.082.677 al 28/9/90. O.S.: fs. 83 No afectado. Base: U$S 13.800 (dólares estadounidenses billetes) o su equivalente en australes. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hace saber al comprador que en caso de que el Saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuere al razón deberá actualizarse el precio a partir de la fecha de la subasta, según índice de precios al consumidor nivel general publicados por el Indec; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich, Te: 46-9685, 72-0619. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 8/11 Nº 31.244 v. 9/11/90

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en los autos "ROMANIA, JOSE c/ QUINTIERO, PEDRO S. s/Ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 184.141) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 14 de noviembre de 1990 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en Mariano Acha 2780, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Manzana 63; Secc. 53; Parcela 7. Matrícula 16.305,62. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia y lo informado por el martillero en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y su estado físico es óptimo. Es un chalet construido en tres plantas. Amplio garage con capacidad para no menos de tres coches y espacio para depósito o baulera en la parte inferior de la finca con acceso por un portón de madera lustrada y bajo nivel de vereda. Pequeño jardín al frente y por una escalerita de madera se asciende a la puerta de entrada a la propiedad. Amplio living y comedor todo en voiseri. Hay un toilette y amplia cocina. Atrás jardín y pileta de natación. Por una escalera de mármol se asciende a la planta alta. Hay cuatro dormitorios, uno en suite con vestidor. Un baño principal y otro toilette. Por otra escalera se asciende a la terraza donde hay construido un amplio quincho techado, con parrilla y salida a una terracita balcón. Todo en impecable estado. Deudas: Obras Sanitarias al 24/5/90 ₳ 5.324.837,82 (fs. 169). Municipales: al 4/6/90 ₳ 1.180.555,60 (fs. 167). Según título el inmueble está edificado sobre lote que mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo (fs. 102/105). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la aprobación prevista por el art. 580 del Código Procesal. Base: ₳ 780.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se entrega en el estado en que se encuentra. Adcorpus. Exhibición: días 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 26 de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

e. 8/11 Nº 27.743 v. 9/11/90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo interinamente de la Dra. Mabel Vincent, comunica por dos días en autos caratulados "PEREDNIK EDUARDO MARTIN c/ RODRIGUEZ HUGO A. y otros s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 184.453, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 16 de Noviembre de 1990, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: la Unidad Nº 110, Dpto. "F" del 2º piso del Inmueble sito en calle Avenida Caseros Nos. 765/67/69/73, Capital Federal y su unidad complementaria número IX, Planta sótano (baulera). Superficie 215 m². Porcentual 1,204 mts. y unidad complementaria 1,016 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 36, Parcela 20 —Matrícula 302234110—. El inmueble posee dos dormitorios, living-comedor, patio, pieza de servicio baño y pequeño baño y baulera en sótano. Todo en perfecto estado de conservación y uso. Adeuda a O.S.N. Australes 473.451,93 (fs. 132) Municipales Australes 173.169,20. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora y tres hijos menores. Posee línea telefónica Nº 23-4190. Base de venta: Australes 96.732.600. Seña 8 %, Comisión 3 % sellado de Ley 5 por mil a cada parte interviniente. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Días de exhibición: 14 y 15 de noviembre de 14.30 a 17.30 hs. El comprador deberá dentro tercero día el nombre del comitente si hubiera comprado en comisión. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precios indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la aprobación prevista por el Art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, octubre 31 de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

e. 8/11 Nº 31.227 v. 9/11/90

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Nº 99 a cargo de la Dra. Nora G. C. de Rossello, sito en Paraguay Nº 1536, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DONATO MARCELO y otros c/SANSONE ROBERTO y otra s/Ejec. hipot." (Expte. 175.172) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 14 de Noviembre de 1990 a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en el denominado country "Los Lagartos" y que consta de amplia recepción, cochera pasante para dos autos, dependencias de cocina y servicio, toilette, etc., en su planta baja y en su piso superior dormitorios y baños, contando también con pileta de natación, edificado sobre dos lotes de terreno designados con los números 17 y 18, y miden, Lote 17: al O. dos tramos de 11,70 y 4 m.; 35,04 al No.; 15,50 al NE. y 35,35 al SE.; Lote 18: 12,67 al SO.; 8,60 al S.; 12,94 al SE. al NE. dos tramos de 25,63 y 3 m. y al NO. 35,35. Sup. 542,50 y 569,20 m² respectivamente. Nom. Cat. Circ. X, Sec. J, Frac. XVIa, Parc. 17 y 18. Ocupado por inquilino. Base ₳ 397.440.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El bien registra deudas en concepto de Imp. Inmob. y a fs. 96 consta que debe ₳ 18.306.662 por expensas al 1/6/90. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. Nº 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Existen embargos e inhibiciones a fs. 22. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10, 11, 12 y 13 de Noviembre de 1990 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 8/11 Nº 31.168 v. 9/11/90

Nº 73

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo de la Dra. Zulema D. Wilde, Secretaría Nº 103, comunica por 2 días en los autos "LA MONUMENTAL DE CAPITALIZACION S.A. c/ CORONEL, JUAN ISRAEL y otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 36.713/89), que el Martillero Ignacio José Cifuentes rematará el 13 de noviembre de 1990 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 P. B. de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle 81 Nº 937, entre las de 13 y 14. Según Título lote 15, Manzana S. Matrícula 144.870. Medidas 10 m. de frte. por 63,75 m. de fdo. Superficie 637,50 m². Linda por su frte. al SE calle 81; al SO lote 16; al NO fdos. lote 31 y al NE lote 14. Nom. Cat.: Circ.: IX Sec.: N Mzna.: 12 Parc.: 15. Deudas: O.S. Pcia. de Bs. As. fuera del radio de servicio. D.G.R.B.A. al 30/3/90 ₳ 20.651. Base ₳ 8.200.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Ocupado por Mirta María Caputo, su esposo José Villalobos y su hija Alicia Villalobos, en carácter de propietarios. La casa es de material y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño y la misma está en regulares condiciones de conservación. Visitar días hábiles de 15 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado actualizado conforme el

índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional publicado por el Indec y deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 8/11 Nº 27.766 v. 9/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nac. 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "DELBOSCO JUAN CARLOS c/ SAN REMO S.A. s/Ejecutivo". Expte. Nº 44.385 que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el 15 de Noviembre de 1990, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Alsina Nº 1535/37 —entre las de Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos— Unidad Nº 36, ubicado en el Piso 9º Ofic. 904 con frente a la calle Alsina. Consta de un amplio ambiente de aproximadamente de 14 mts x 3,50 mts, el que se halla dividido por mampara de vidrio, armazón de aluminio y dos puertas Balcón a la calle. Baño bien instalado, azulejado, completo. Lugar para kitchinette. Con teléfono Nº 45-1365, registrado a nombre de San Remo S.A., todo en perfecto estado de uso y conservación, adornando este inmueble moquette color beige. Posee servicios centrales, sin gas. Se encuentra ocupado por una firma contable, en forma temporaria, sin contrato. Nomenclatura catastral: Circunscripción 13 Sección 12 Manzana 22 Parcela 1 b. Porcentual 1,93 %. Matrícula 15.513/36. Superficie total: 52 m². Adeuda: a O.S.N. Australes No adeuda. Municipales: Australes 5.802,13. Base de venta: Australes 7.998.011,20 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil a cada parte interviniente. Todo en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición: 13 y 14 de Noviembre de 1990 de 14 a 17.30 hs. El comprador deberá dentro tercero día dar el nombre del comitente para el supuesto que comprara en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según los índices de precios mayorista nivel general, publicado por el Indec, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento en que se produce el pago efectivo dentro del término precitado en el párrafo procedente exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información en las oficinas de la Martillera.
Buenos Aires, octubre 30 de 1990.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/11 Nº 31.129 v. 9/11/90

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en los autos: "SAMPAOLESI, NELLY ALICIA c/ DILEO, JUAN CARLOS y otro s/Ejecutivo" (Expte. 56.103), que el Martillero Ignacio José Cifuentes rematará el 13 de noviembre de 1990 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P. B., de la Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la localidad y Partido de Avellaneda, Pasaje Ambrosetti Nº 291, P. B., Dto. 2. Deudas Munic. de Avellaneda al 31/1/90 ₳ 46.863,03; O.S.N. al 28/11/89 ₳ 47.980,35; D.G.R.B.A. al 31/5/90 ₳ 681.628. Libre de gravámenes por expensas comunes. Base ₳ 13.333.333. Contado y mejor postor. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Ocupado por Félix Dileo quien manifiesta ser propietario. El inmueble consta de cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y patio, estando el mismo en regular estado de conservación. Visitar días hábiles de 15 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación de remate, mediante depósito en cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorará la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas, nivel gral. publicado por el Indec, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo dentro del término precisado en el párrafo precedente exista o no mora por parte del comprador. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.) , secretario.
e. 8/11 Nº 27.765 v. 9/11/90

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en autos: "M. F. MANTELLO Y CIA. S.C.A. Y CHALITA ELIAS JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 32.161, que el martillero Gregorio M. Bianchi, rematará el día 16 de Noviembre de 1990, a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: "La unidad 18 del piso 5º "A" de la calle Hipólito Irigoyen Nº 3191/93, entre 24 de Noviembre y Gral. Urquiza, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 41, Parcela 18. Sup. total: 78 mts² 56 dm². Porcentual 4 con 85 centésimos. Deudas: O.S.N. a fjs. 1505, M.C.B.A. a fjs. 1534, Expensas al 31/3/90 a fjs. 1543: ₳ 6.642.120. Desocupado. Base: ₳ 200.564,66. Seña: 10 % en el momento de la subasta. Saldo el 90 % a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de Noviembre de 1990 en el horario de 11 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 5 días Boletín Oficial Cronista Comercial.
Buenos Aires, 19 octubre de 1990.
Héctor O. Chómer, secretario.
e. 8/11 Nº 31.170 v. 14/11/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, del doctor Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio "CALERA BUENOS AIRES S.A. c/ SEGRESSO ROBERTO OSCAR s/Ejecutivo", expediente Nº 24.777/89, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el día jueves 15 de noviembre de 1990, a las 9, el inmueble ubicado en calle Serrano Nº 180, Capital. Matrícula 15-13597. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 47. Manzana 118. Parcela 28. Se compone de un edificio de planta baja y primer piso. En planta baja existe hall de entrada; oficina; baño y amplio galpón. En primer piso hay dos habitaciones; cocina y comedor. Regular estado de conservación. Funciona allí un taller cuyo titular no acredita derecho a la ocupación. Hay línea telefónica. Medidas: 8 mts. de frente al S.E. por 30,24 mts. de fondo, lindando por el frente calle Serrano, por el fondo con lote 22, por el NE con Catáneo Ireina y al SO con lote 17. Base: ₳ 192.640 (fs. 47). Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designó para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate. Deudas: A Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.837.539,59. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 3.765.879,58.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/11 Nº 31.167 v. 9/11/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio No. 17, Secretaría No. 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente venta planta de Forres, Pcia. de Santiago del Estero" (Expte. 18.513), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 20 de noviembre de 1990 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en Block y desocupado, el complejo agro-industrial lácteo (planta industrial, tambo, campo) sito en el camino de enlace pavimentado desde Ruta Provincial 1 y Ruta Nacional 34, a 6 kms. aproximadamente de Forres, paraje "La Nueva Industria" Distrito Tala Pozo, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, el que comprende 5000 m² cubiertos aproximadamente en 806 hectáreas 9690 m² de superficie, ad corpus; la maquinaria del tambo y la planta, destinada a la extracción y elaboración de leche, sus derivados, envasamiento y puesta en marcha; demás bienes muebles existentes en la planta, laboratorio, tambo y depósito-almacén que surgen de fs. 1/5 y 65/67, excepto un tanque estacionario de 10.000 lts., una ensachetadora "La Holandesa" y un pasteurizador "Meitar", conforme el catálogo de venta. Base U$S 350.000. En block. Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado de ley. El precio de venta incluye IVA. El saldo de precio deberá abonarse el 11 de diciembre de 1990 en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los pagos podrán ser abonados en australes equivalentes al Billete vendedor Banco Nación Argentina, correspondientes a la cotización del día hábil anterior de cada fecha. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el 19/11/90 a las 12 hs. Revisar desde el 7 de noviembre al 19 de noviembre de 1990 de 8 a 13 hs., salvo domingos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 8/11 Nº 2434 v. 14/11/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO MARGIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 15.029; que la Martillera Pública Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el 19 de noviembre de 1990 a partir de las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes bienes: a) Un inmueble sito en la intersección de las calles José Enrique Rodó Nº 6016 esquina Oliden de esta Capital Federal, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de autos, "Ad corpus". El inmueble consta de: 2 plantas y terraza, con entrada para vehículos, paredes azulejadas y pisos de baldosas, instalaciones sanitarias con ventiluces. Nomenclatura Catastral: Circ: 1º; Secc.: 76; Mza.: 158; Parcela: 1. Matrícula: 141.546. Base: ₳ 23.032.625. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. b) Bienes muebles pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan: cámaras frigoríficas, heladera mostrador, balanzas, máquinas procesadora, moledora, picadora de carne y elementos afines para el proceso y elaboración de chacinados; zorras, bateas, mesas de trabajo, ganchos varios para carnicería, etc. Todo ello conforme a catálogo a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. I.V.A. incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs. Saldo de precios: únicamente el día 20 de noviembre de 1990 de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder toda suma oblada en el acto de la subasta. El saldo de precio del inmueble deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y concordantes del Código Procesal. El o los compradores declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en adecuada y debida forma no se aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 7/11 Nº 30.954 v. 13/11/90

Nº 25

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "MEONI DE ALCARO GENOVEVA JUANA c/IARIA OSCAR ALFONSO s/Ejec." Expte. 15.563, que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día Jueves 15 de Noviembre de 1990, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble en esta Capital Federal, calle Remedios de Escadios de Escalada de San Martín Nº 4455, e/Moctezuma y Juan A. Brea, (antes Tupac Amarú), edificado en terreno de 10m50 de frente al S.; 3m80 en cta. frente al N. lind. lote 4; 20m25 en costado al O. lind. lote 8; y 20m63 en costado al N. Designación catastral: Circ. 15, Sec. 85, manzana 90A, parcela 61. Dominio: Matrícula 15-55.640. Consta de living-comedor, cocina, pasillo, 2 dormitorios y baño; al fondo patio, habitación, pasillo, baño y altillo; y está ocupada por el Sr. Oscar Alfonso Iaria (acta const. a fs. 34). Reconoce deuda MCBA 1º/83 a 3º/89 (fs. 37) y OSN desde 2/82 a 3/89 (fs. 39/40). Base: ₳ 10.000.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el saldo de precio al contado, bajo apercibimiento de ley. El bien podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de Noviembre, de 10 a 12 horas. El presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, a 24 días del mes de octubre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/11 Nº 31.149 v. 9/11/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 55.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-